

# EL PRIMER VOCABULARIO MONTAÑÉS Y OTROS VOCABULARIOS CASTELLANOS. TERREROS Y LA DIALECTOLOGÍA EN ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII: LA EXPERIENCIA DEL LÉXICO

## 1. INTRODUCCIÓN

EL diccionario de Terreros<sup>1</sup> sigue siendo en buena medida un desconocido, pues la admiración que desde el principio suscitó esta gran obra, fruto del esfuerzo de un solo hombre<sup>2</sup>, no ha impulsado aún una investigación proporcionalmente amplia<sup>3</sup>. Esta omisión de nuestra historiografía lingüística resta perspectiva a toda obra que se interese por la lexicografía posterior, ya que el de Terreros señala obligadamente el inicio de la lexicografía enciclopédica, dada la atención que presta al léxico científico y técnico<sup>4</sup>. A mi modo de ver, esta importante carac-

<sup>1</sup> *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid: Viuda de Ibarra (vols. I-III) y Benito Cano (vol. IV), 1786-1793. Madrid: Arco, 1987 (ed. facsímil de la 1.ª, por la que citamos; en adelante, DC).

<sup>2</sup> En relación con lo dicho, destaco un párrafo de su cronista más contemporáneo, Sempere y Guarinos (1789, VI: 52), tomado de las palabras que, tras su muerte en Forlì, le dedicó la *Gazeta Universal* (4 de mayo de 1782): «Pero la obra principal, que le concilió el crédito de gran literato, es el gran Diccionario quadrilingue de Ciencias, y de Artes, y los demás manuscritos. Todos los que han visto esta obra han quedado maravillados, de que un hombre solo haya podido producir una cosa tan vasta, y de tanta fatiga, y digna de una Academia: y que solo ha podido ser parto incansable, é inexplicable estudio».

<sup>3</sup> No faltan los estudios —el grueso de los cuales se cita a lo largo de este trabajo— incluso excelentes, empezando por el imprescindible prólogo de Alvar Ezquerro (1987) y los dos trabajos que P. Álvarez de Miranda ha dedicado al jesuita, así como el de F. San Vicente Santiago (1995).

<sup>4</sup> *Vid.* M. Seco (1987), citado también por Azorín Fernández (1997). Gutiérrez Rodilla (1997-8: 109) afirma —creo que con razón— lo siguiente: «[...] Terreros ha sido interpretado como un dilante cuyos esfuerzos superaron a los logros obtenidos en su trabajo; este desfase se debería a que su intención procede de la modernidad, pero la información de que dispone no pertenece precisamente a la vanguardia europea. De este modo, ha pasado con menos gloria de la que debiera una obra

terística del *DC*, que no en vano remata su título, se comprende mejor si consideramos que la voluntad de Terreros fue hacer un diccionario completísimo, horizonte que fue delineándose a medida que evolucionaba su proyecto<sup>5</sup>. La primitiva intención de componer un vocabulario de voces técnicas se transformó en el objetivo de elaborar un diccionario integral, una verdadera enciclopedia del idioma que incluyera voces de todas las épocas, geografías y niveles, empezando por albergar las propias de las lenguas especiales. El diccionario de Terreros es una obra ambiciosa, de corte acumulativo, cuyo prólogo concluye, significativamente, así:

«Como quiera y en toda coyuntura, juzgaré adecuadamente premiado mi trabajo siempre que me conste haber servido al Estado, ilustrado y aumentado en cuanto me ha sido posible con tanto afán nuestro idioma, volviendo entre los Extranjeros que vean su abundancia, limpieza y hermosura, por su honor y crédito, y abierto a los países a que se extienden las cuatro lenguas de que se trata, [...]» (*DC*, I: XXXIV)<sup>6</sup>.

Según los cálculos de Alvar Ezquerro (1987: IX-X), contiene unas 60.000 entradas, con un total de 180.000 acepciones, que, al lado de las 42.500 (también según Alvar Ezquerro) del *Diccionario de Autoridades*, evidencian el volumen y novedad de la obra<sup>7</sup>. Terreros se muestra consciente de esta aportación cuando,

que resulta única entre todas las europeas de su tiempo: prácticamente el primer diccionario concebido, no sólo como de lengua, sino científico a la vez».

<sup>5</sup> Así lo explica en el Prólogo (*DC*, I: IX): «[...] con esta idea ya más amplia proseguía mi trabajo, cuando él mismo me advertía la suma dificultad de excluir de este Diccionario muchas de las voces comunes, y que aunque no las suelen traer los diccionarios de artes y ciencias, con dificultad se pueden con razón separar de ellos. Esta como perplejidad me hizo ya tomar la tercera determinación de que mi obra fuese absolutamente universal; pero sin incluir en esta universalidad ni las voces anticuadas, ni los adajios, frases y alusiones peregrinas o extraordinarias en nuestro lenguaje, la jerga de Jitanos y otras cosas semejantes, pareciéndome que aquella universalidad proyectada no me obligaba a una cosa que sólo imaginaba como complemento y adorno; pero éste me pareció en adelante y con la experiencia tan digno, que me persuadí ciertamente a que haría falta; y así fue como mi cuarta determinación comprender todas esas diferencias también; por lo menos no omitiendo cosa alguna de ellas que me pareciese esencial».

<sup>6</sup> La abundancia léxica de las lenguas, propiedad ponderada en la primera mitad del siglo tanto por Feijoo como por Mayans, es analizada por Checa Beltrán (1991). Sobre el prestigio de este criterio (en relación con la concepción y actitudes adoptadas con respecto a la sinonimia), que continúa hasta fines del siglo, *vid.* Lázaro Carreter (1985: 100-108), citado también por San Vicente Santiago (1996: 602) al referirse a este mismo asunto.

<sup>7</sup> Jiménez Ríos (1996) trata de mostrar que la Academia pudo conocer y utilizar el *DC* para enriquecer las primeras ediciones del *DRAE*. La importancia del diccionario se pone de relieve, al menos, en el hecho de que casi cien años después de su publicación todavía es utilizado, como proclama Mariano Velázquez de la Cadena en el título de su obra: *A pronouncing Dictionary of the Spanish and English Languages, composed from the Spanish Dictionaries of the Spanish Academy, Terreros and Salvá*, Nueva York-Cincinnati, 1860.

al reclamar desde Forlí sus derechos por la obra abandonada, menciona como mérito principal la presencia en ella «de quince a veinte mil palabras españolas nunca impresas y buscadas por el suplicante de Arte en Arte»<sup>8</sup>. Por su meritoria investigación de campo, son numerosos los ámbitos que quedan reflejados de su mano y por primera vez. Y, sin duda, la consideración del léxico de carácter regional es una de las contribuciones de Terreros a la lexicografía española, en la cual destaca, creo, la atenta subdiferenciación establecida con los vocabularios castellanos. Trataré de mostrar que, asimismo, la conciencia de la variación y la diversidad idiomática caracteriza la experiencia y la visión que nuestro autor tiene de la lengua.

Como bien se sabe, el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) puso una decidida atención sobre los dialectalismos<sup>9</sup>, muy novedosa con respecto a los otros diccionarios académicos europeos. El florentino y el francés identificaron más estrictamente lengua materna y lengua literaria<sup>10</sup>, en tanto que la Española dictaminaba que «las voces provinciales se pondrán aunque sea sin autoridad siendo común y corriente su uso en la provincia»<sup>11</sup>. Pero otras obras europeas pudieron influir en la concepción de la lengua y en el modelo lexicográfico español: dos diccionarios franceses precedieron a la publicación del académico, los de Richelet (1680) y

<sup>8</sup> Memorial autógrafo de Terreros, Forlí, 14 de octubre de 1779, publicado por Álvarez de Miranda (1999, en prensa: apéndice documental, *vid.* págs. 25 y 13-14, donde el autor del artículo se refiere a estas palabras).

<sup>9</sup> *Vid.* Alvar Ezquerro, 1993a: 179-80. Sobre los regionalismos en los diccionarios del español, a lo largo de su historia, *vid.*, además, Alvar Ezquerro, 1993b: 226-228, 1996 y 1997. Deben leerse asimismo los estudios específicos de Alvar López (1995) sobre Nebrija, Lope Blanch (1990) y Eberenz (1992) sobre Covarrubias, o Seco (1988) sobre el léxico hispanoamericano.

<sup>10</sup> *Vid.* Salvador Rosa, 1985: 103 y Gili Gaya, 1963: 14. En palabras de L. F. Lara (1997: 73), referidas a los primeros diccionarios académicos europeos, «las formas dialectales o, en general, la variación lingüística, que siempre ha sido la realidad concreta de las lenguas, se ocultaron, se negaron o se las venció con la imposición de una variante sobre las demás. Los diccionarios monolingües, por ello, las tomaron muy poco en cuenta y generalmente para calificar su urbanismo o su grosería». Aliaga Jiménez (1998) considera que la incorporación de regionalismos, marcados como tales, en los diccionarios generales monolingües es básicamente una «rectificación cuantitativa» de la actitud excluyente, idéntica en España y en Francia, ante la pluralidad de la lengua: la proliferación de marcas geográficas en los diccionarios españoles no ha contribuido —según Aliaga— a ampliar la representación de la base común de la lengua, sino a poner de manifiesto la parte considerada subordinada.

<sup>11</sup> *Vid.* Alvar Ezquerro, 1993a, quien también advierte que el especial cuidado con esa parte del léxico motivó el cambio de denominación del *Diccionario* en su edición de 1925, que será de *lengua española* en vez de *castellana*, según se expresa en la Advertencia. Pudo influir en tal sensibilidad el origen periférico de los académicos (*vid.* Salvador Rosa, 1985: 106), lo cual llegó, sin embargo, a serles reprochado por algunos críticos de su obra como Salazar de Castro (*vid.* Lázaro Carreter, 1980: 92-93).

Furetière (1690). Entre otras cosas, Richelet<sup>12</sup> introdujo en la lexicografía monolingüe francesa la práctica del marcado léxico: «On montre le différent usage des mots», dice en el *Avertissement* de la obra<sup>13</sup>, la cual fue consultada por Terreros en la traducción del *Espectáculo* (*vid. infra*). Su interés aquí estriba en el peso que, como modelo metodológico, pudo tener sobre Terreros, aún incipiente lingüista, un Richelet que se presenta a sí mismo indagando sobre la lengua hablada:

«Segun algunos, equivale al *Chamorro*. M. Rich. Dicc. let. T. dice que en Paris no es desconocido este Trigo, y que no le supieron dár razon de él, habiendo preguntado á quantos le podian informar, hasta que de Turena le escribieron, que era un Trigo de caña muy alta, de espiga sin aristas, y que dán un pan muy blanco» (*Espectáculo*, IV: 93, nota a *tou-zelle* 'trigo')<sup>14</sup>.

En 1690 aparece el diccionario de Antoine Furetière (1690), elocuentemente titulado *Dictionnaire Universel, contenant généralement tous les mots françois, tant vieux que modernes, et les termes de toutes les sciences et les arts* (3 vols.)<sup>15</sup>, cuyo propósito original fue, como el de Terreros, completar los datos de la Academia. No sólo registra los términos de las artes y las ciencias, sino que proporciona una descripción enciclopédica y lingüística más ambiciosa y abierta que la de Richelet<sup>16</sup>. El más directo y claro sucesor del diccionario de Furetière, fue el *Dictionnaire*

<sup>12</sup> Richelet, Pierre: *Dictionnaire françois, contenant les mots et les choses, plusieurs nouvelles remarques sur la langue françoise, ses expressions propres, figurées et burlesques, la prononciation des mots les plus difficiles, le genre des noms, le régime des verbes, avec les termes les plus connus des arts et des sciences, le tout tiré de l'usage et des bons auteurs de la langue françoise*, Genève, Widerhold, 1680.

<sup>13</sup> *Vid.* Bray (1990: 1796-7). De la comparación con *Autoridades*, Aliaga (1997-1998: 9-10) observa, entre otras cosas, que no solo es inferior el número de regionalismos del francés, sino que también es más pobre la tipología de sus marcas.

<sup>14</sup> El diccionario de Richelet es citado por Terreros (*DC*: IX) entre los repertorios lexicográficos de que se sirvió. Sobre las fuentes de Terreros puede verse, además de Alvar Ezquerria (1987: X-XI), Gutiérrez Rodilla, 1996: 1329-1334, quien completa a Pérez Goyena (1931) con las fuentes de los términos médicos; Gutiérrez Rodilla (1998: 113-116) ofrece una relación de las citadas en las denominaciones de plantas americanas con uso en medicina.

<sup>15</sup> La Haya/Rotterdam, Arnout et R. Leers, 1690; reimpresión de la ed. de 1690, con una introducción por A. Rey, Paris: Le Robert, 1978.

<sup>16</sup> Según Quemada (1990: 874), recoge palabras de todas las épocas, dominios y niveles, con abundante presentación de variantes geográficas y sociolingüísticas; *vid.* además Rey, 1988: 128-130; Bray, 1800-1801; Collinot-Mazière (1987) se ocupan de este diccionario, en tanto que «diccionario cultural»; y *vid.* Collinot-Mazière (1997: 24-26), con bibliografía específica. El precedente de Furetière ya fue mencionado por Lázaro Carreter (1980: 102), por lo que se refiere a la Academia Española.

*Universel françois-latin* de los jesuitas de Trevoux<sup>17</sup>, monumental suma de conocimientos léxico-enciclopédicos, tomada en su época como la rival católica de l'*Encyclopédie*. Terreros cita muy a menudo los artículos de esta obra, a propósito de informaciones léxicas, lingüísticas y extralingüísticas, de toda índole<sup>18</sup>. Por otro lado, matiza e incluso discute informaciones y opiniones, caso del conflicto de corte patriótico que se establece s.v. *lengua*:

«Los AA. del Dicc. que intitularon de Trevoux, pal. *Langue*, dicen de la lengua Francesa que es sencilla, sin bajeza, libre sin indecencia, elegante y florida sin afectación, delicada sin afeminación, y enérgica sin dureza; y no obstante que á mi parecer podian mui bien decir esto, y algunas cosas mas de la Castellana, siendo como es, aun al parecer de muchos Franceses, majestuosa, abundante, humana, suave, expresiva, natural, dicen que es fastuosa, hinchada, y después de otras cosas semejantes añaden que es como un torrente siempre fuera de su madre, ajitado de olas, é hinchado de espumas. Los Autores de esta obra, por otra parte mui útil y sabia, ignoraban ciertamente como se ve claro en muchas partes de ella la lengua Española, pues se equivocan y yerran las voces mas obvias de ella, que tal vez tocan, con que no son á proposito para Jueces de esta causa [...]» (DC, II: 437)<sup>19</sup>.

Recordemos, además, que el *Vocabulario Portuguez e Latino* (1712-1718) de Rafael Bluteau, al igual que Furetière y el propio Terreros, da entrada a las terminologías técnicas y a un conjunto amplio de variedades regionales, cronológicas y socio-profesionales<sup>20</sup>.

<sup>17</sup> *Dictionnaire Universel françois et latin, contenant la signification et la définition tant des mots de l'une et l'autre langue, avec leurs différents usages, que des termes propres de chaque état et de chaque profession*, 3 vols., Trevoux/Paris, Ganeau, 1704 (vid. bibliografía citada en la nota anterior).

<sup>18</sup> Su autoridad se cita e imita, por ejemplo, s.v. *melinoto* (II, 560): «... aunque algunos dan á esta planta el Fr. *Melinot*, está sin uso en la Botánica, como también el Cast.; pero le ponemos aquí por la autoridad del Dicc. de Trev. que la traen». Son incontables las ocasiones en que a lo largo del DC Terreros remite a esta obra, mencionada también en el Prólogo (DC, I: IX): «Para esto procuré los mejores diccionarios en todas estas Lenguas; en la Francesa el que llaman de Trevoux, que es excelente, y que equivaliendo la mole de sus siete tomos en marca grande a más de siete mil pliegos comunes, los he pasado todos varias veces [...]». Se cita con frecuencia en las notas de la traducción del *Espectáculo de la Naturaleza*: «A cerca del error de los Optimistas vease el Diccionario de Trev. let. O.» (*Espectáculo*, XI: 277, y *passim*).

<sup>19</sup> Véanse también las voces *hidalgo* (II: 282), *rana* (III: 279) o *camaleón* (I: 322).

<sup>20</sup> *Vocabulario Portuguez e Latino*, vols. I-IV, Coimbra: Colegio dos Artes, 1712-1713; vols. V-VIII, Lisboa: Pascoal da Sylva, 1716-1721; *Supplemento ao Vocabulario Portuguez e Latino*, 2 vols., Lisboa, Joseph Antonio da Sylva, 1727 y Patriarcal Officina da musica, 1728. El latín es objeto de una información muy sumaria y tan poco significativa en el conjunto de la obra, que puede ser considerada esencialmente monolingüe (vid. Verdelho, 1994: 675-676). Sarmiento elogia este diccionario monumental (vid. Pensado, 1960: 97), concebido con un espíritu individualista que comparte. (Sobre la relación de Terreros con Sarmiento, vid. *infra*).

## 2. TERREROS TRADUCTOR Y LEXICÓGRAFO

La reflexión sobre el idioma nace en Terreros de su experiencia como traductor del *Espectáculo de la Naturaleza*<sup>21</sup>, proyecto en el que comenzó a trabajar en 1748<sup>22</sup>, y que contiene las semillas del *DC*, como declara el autor en el prólogo (*DC*, I: XI), donde dice que su «primera determinación» para acometer una empresa tan ardua, «fué, habiendo traducido el *Espectáculo de la Naturaleza*, formar una especie de índice o vocabulario de las voces que busqué con sumo cuidado en las artes y en la naturaleza para este efecto, porque teniendo allí uno como tesoro de voces, no se quedasen como sepultadas en sola aquella obra»<sup>23</sup>. Entre las continuas menciones al *Espectáculo* en los artículos del *DC*, algunas aluden a la investigación lingüística llevada a cabo entonces:

«En la trad. del Esp. t. 2. di al Frances *Chien couchant*, el Cast. *perro de muestra*; pero notando, que unas partes de España le llaman así, en otras *pachon*, en otras *ventor*, y en otras *perdiguero*. V. el lugar cit.» (*DC*, s.v. *perdiguero*, III: 96)<sup>24</sup>.

<sup>21</sup> Noël Pluche: *Espectáculo de la Naturaleza o Conversaciones acerca de las particularidades de la historia natural, que han parecido más a propósito para exercitar una curiosidad útil, y formar la razón a los Jóvenes Lectores. Escrito en el Idioma Francés por el Abad M. [sic] Pluche, y traducido al Castellano por el P. Estevan de Terreros y Pando, Maestro de Mathematicas en el Real Seminario de Nobles de la Compañía de Jesús de esta Corte. Dedicado a la Reyna Nuestra Señora Doña María Bárbara*. En Madrid: En la Oficina de Joachin Ibarra (1753-1755). Citaremos por la 2.ª edición de la obra (1757-1758), que es la del ejemplar más completo —le falta el tomo XIV— de los dos que pueden consultarse en la biblioteca del Seminario Diocesano de Vitoria. No fue ésta la única obra del abate Pluche que tradujo Terreros: la primera es la *Carta de un Padre de familia, en orden a la educación de la juventud de uno y otro sexo*. Escrito en Idioma Francés por el Abad Mr. Pluche. Y traducida al Español por el P. Estevan de Terreros y Pando, [...]. Con algunas notas añadidas al Original. [...] En Madrid. En la Oficina de D. Gabriel Ramirez [...]. Año de 1754 (Pérez Goyena, 1931: 11-12). Álvarez de Miranda (en prensa) indica que también esta obra contienen notas del traductor, de entre las cuales destaca una en defensa del idioma, de tono apologetico.

<sup>22</sup> Así consta en carta fechada el 7 de febrero de ese año (*DC*, IV: VIII). Conocemos datos fundamentales de la vida del jesuita, de su formación e incluso de sus métodos de trabajo gracias al prólogo del *DC*, a la lectura misma del diccionario, y a la biografía trazada, en el último tomo, por uno de los editores de su obra, Miguel De Manuel (*vid.* Álvarez de Miranda, 1992: 562), quien la elaboró con las noticias sobre su vida y escritos que le proporcionó «el abate Don Manuel de Calahorra, residente en Forli, uno de sus más íntimos amigos», aumentadas con documentos existentes en la Biblioteca Real (*DC*, IV: IV).

<sup>23</sup> Una valoración de la importancia científica de esta traducción de Pluche, en paralelo con la traducción que años después emprende José Clavijo y Fajardo de la obra del conde Buffon, se encuentra en Gómez de Enterría, 1998: 278-279; *vid.* asimismo F. Sánchez Blanco, 1999: 202-206.

<sup>24</sup> Referencias similares se dan asimismo s.vv. *cabada* (I: 388), *matz* (II: 497), *trigo rubión* (III: 705) y *rubión* (III: 401), etc. En muchas otras ocasiones disponemos de una referencia exacta del

La frecuencia con que Terreros se cita a sí mismo corrobora «lo que ya sabemos acerca de la íntima conexión entre ambas obras, o entre el Terreros lexicógrafo y el Terreros traductor» (Álvarez de Miranda, 1992: 570). Al *Espectáculo* se debe el impulso y el núcleo original del *Diccionario*, pero éste es, no lo olvidemos, un proyecto nuevo, en el que Terreros trabajó hasta después de que Consejo de Castilla le concediera la licencia para su impresión, en un decreto del 25 de enero de 1765<sup>25</sup>. Prueba de que el autor escribe incluso en 1766 es que esa fecha consta en, al menos, los artículos *trufa* (DC, III: 721) *gañivete* (DC, II: 209-210), *indisciplina* (DC, II: 342) y *jifero* (DC, II: 388)<sup>26</sup>; s.v. *dromedario* (DC, I: 705) informa de que «El Embajador de Marruecos ha traído de parte de su Señor á nuestro Rei Carlos III este año de 1766 dromedarios de pelo mui fino, [...]»<sup>27</sup>.

La labor de traducción puso a Terreros en contacto con las problemáticas relaciones léxicas onomasiológicas inter e intralingüísticas: Terreros topa con una gran confusión en los diccionarios, la cual traduce una alarmante multivocidad, tantos son siempre los términos que halla para los mismos o parecidos conceptos. El abigarramiento resultante del cotejo de los repertorios lexicográficos obligó al jesuita a una compleja indagación lingüística que le condujo a la investigación de campo, así como a la constatación de la variación lingüística: cuando Pluche observa que «el [fruto] que se llama en París la reyna Claudia, se llama en Tours el Albaricoque verde, en Ruan el verde-bueno, en Virri la Ciruela delphina», Terreros añade en nota: «En España hay este mismo abuso, variando los nom-

tomo y páginas en que se trata de un asunto contenido de nuevo en el diccionario, e incluso remisiones a varias páginas (s.v. *urdimbre*, ó *urdiembre* hay las siguientes remisiones: «Esp. t. 12, pág. 78. Esp. t. 12, pág. 126. Esp. t. 12, pág. 168. Esp. t. 12, pág. 173»). Lo cierto es que son más las veces en las que falta una referencia precisa. Álvarez de Miranda (1999, en prensa, nota 32) ha podido comparar un fragmento manuscrito de una versión previa de la voz *abeto*, donde remite al *Esp.* t. 12, pág. 191», mientras que en la versión publicada no se indica la página. Aventura dos explicaciones posibles: «puede que Terreros tuviera referencias desiguales a su propia obra, unas más detalladas que otras, y a última hora decidió unificar por abajo; o puede que la decisión de prescindir de la página se debiera a que las distintas ediciones del *Espectáculo* tuvieran paginaciones no coincidentes».

<sup>25</sup> Vid. Alvar Ezquerro, 1987: IX. Álvarez de Miranda (1992: 565) ha concedido especial interés al asunto de la fecha de elaboración del diccionario (que no va más allá de 1767, año en que fueron expulsados los jesuitas), la cual, como es sabido, no coincide con la de su publicación, más de veinte años después. Es decir, el léxico del *Diccionario* de Terreros debe datarse «en los inicios, y no en las postrimerías, del reinado de Carlos III».

<sup>26</sup> En este es un documento del mes de octubre: la *Provis. del Supr. Cons. de Cast. de 17 de Octubre de 1766 a la Ciudad de Toledo, sobre el arreglo de salarios á los dependientes de los Abastos*.

<sup>27</sup> Puede haber algunos otros ejemplos aislados, pero no se hallan fuentes de fechas posteriores a 1767, de modo que nada se opondrá a considerar que «el estricto *terminus ad quem* del *Diccionario* es 1767», como señala Álvarez de Miranda (1999, en prensa).

bres de frutas, y aun de otras muchas, en casi todas sus Provincias; y lo que es peor, los Diccionarios, y Autores incurren en lo mismo» (*Espectáculo*, III: 149).

La necesidad de clarificar conceptos y denominaciones, que obligó a Terreros a deslindar la información dialectal, le permitió también ver en el interior de tal aparente confusión la razón de ser de la riqueza idiomática, cuyo testimonio es uno de sus intereses, ya en el *Espectáculo*. Nuestro autor ilustró su traducción con 1.500 «notas eruditísimas en que aclara, aumenta y corrige los defectos, y aun tal vez los excesos de ésta», dice Manuel de Miguel (*DC*, IV: VIII), pero su función es, en buena parte, de naturaleza filológica<sup>28</sup>. El propio Terreros advierte que «El motivo de haberlas puesto ha sido, ó aclarar la materia de que se trata, o añadir alguna noticia conducente para la mayor utilidad de esta Obra, o extensión, e inteligencia de nuestro idioma; [...]». (*Espectáculo*, I, s.p., «Prólogo del traductor»). Abundan las notas que sólo añaden datos dialectales, innecesarios para la comprensión cabal del texto: como, por ejemplo, cuando en él se dice «...comer en su amable compañía la bellota (\*\*\*)»; y Terreros apostilla: «(\*\*) *Landes* llaman a las bellotas en las Montañas» (*Espectáculo*, IX: 77). Todas ellas, algunas muy complejas, se transformaron en artículos del diccionario<sup>29</sup>:

<sup>28</sup> Algunas notas delatan el talante polemista del traductor, no se abstiene de corregir al autor y advertir a los lectores españoles, por ejemplo, sobre la valoración de la figura de Erasmo (a), en el papel de España en la conquista de América (b) o en la elaboración del chocolate (c):

a) «Esto es en quanto á las Letras Humanas, y versiones; pues en otras cosas faltó mucho á la sociedad, á la razon, y aun à sí mismo». (*Espectáculo*, VI: 181, nota a una referencia elogiosa a Erasmo).

b) «Es innegable, que hubo algunos defectos; pero no tantos como publican los Estrangeros, á quienes hace tal vez hablar la emulación, y pudieran bolver los ojos á lo que han hecho ellos». (*Espectáculo*, VIII: 174).

c) «Este es el modo de hacerlo [el chocolate] en Francia, y es imposible que salga bueno, entre otras cosas, porque con tanta detención, y tanto herbor se evapora lo mas substancioso del Chocolate, quedando alli lo mas terreo, y mas inutil». (*Espectáculo*, IV: 226).

<sup>29</sup> Esta nota se encuentra prácticamente idéntica como artículo del *DC* (s.v. *mana*, 3.ªac., II: 506), desde el cual se remite al *Espectáculo*, con indicación correcta de tomo y página.

Por ejemplo: «España abunda de maná, principalmente en Andalucía, la Mancha, y Asturias, y se halla en las jaras, y en otros árboles: es suave, purgante, y parecido en el color al azúcar. En Andalucía le llaman *Maná*. En el Viso, y de la parte de acá de Sierra Morena, en que hay suma abundancia, le llaman *Mangla*. En Asturias *Almangre*. Y en Canarias, donde también se halla, le dan el nombre de *Mangria*. Las Abejas sacan del maná, con suma brevedad, una especie de miel, que en sentir de muchos es la más esquisita: yo tengo en mi poder un pedazo de panal de esta miel, con que me favoreció Don Francisco Fernández de Soelmonte, persona de erudición tan singular, como útil, que le hizo traer de Asturias: su color tira a dorado, y su sabor es el más agradable» (*Espectáculo*, II: 229).



La experiencia adquirida como traductor capacitó a Terreros para señalar claramente, desde el Prólogo del *DC* (I: VII-VIII), las dificultades específicas a las que se enfrentaba en la recogida y definición del léxico de las ciencias y de las artes. A los problemas cuantitativos («¡Qué cúmulo inmenso de voces!»), que se derivan de tratar de registrar las denominaciones de «todas las especies y objetos del universo», se añaden aquellos debidos al conocimiento imperfecto de muchas cosas:

«[...] sírvanos de ejemplo solo el Reino vegetal que cuenta por tantos millares las plantas, que fatigan aun la imaginación; pero mucho más la exceden y la fatigan las circunstancias que trahen consigo: de muchas de ellas hai solo una noción confusa y jenérica: de otras que la hai algo más particular, es con tanta desgracia, que no es dable caracterizarlas y afirmar que son ciertamente aquellas de que hablaron los Antiguos».

y a la propia diversidad de ellas:

«[...] en un Reino, en una Provincia misma, aparece la que nació en un terreno fértil, como quien desmiente la languidez de la que se produjo en un terreno infructuoso y estéril: todo lo varía, y aun ellas se confunden por sí a causa de una multitud de especies en cada una de las flores y plantas mismas: de Aloes hai más de cuarenta especies [...]. Esta es la causa por que los Diccionarios y Autores que nos habían de dar luz y discernirlas, se oponen, se dividen y confunden tantas veces entre sí, que causa admiración, y paran al entendimiento, sin que sepa el camino que ha de seguir».

A todo ello hay que sumar las muchas mudanzas del uso, que se plasman en una multiplicación léxica que es diatópica y diastrática:

«Esta misma variedad con mui corta diferencia se pudiera hacer patente en el Reino animal: [...]. Las artes especialmente las mecánicas padecen esta misma variación, ya que no en sus instrumentos y obras, a lo menos por razón de los lugares diversos en que se sacan y de los oficiales mismos que se ocupan en la labor»<sup>30</sup>.

Finalmente, la variación no debe confundirse con la falsa apariencia de sinonimia derivada del desconocimiento de las cosas y de los sentidos:

«AUTILLO, ave nocturna, en cuyo Francés hai suma confusion: [...] En el Latin hai la misma variedad, [...]; y consiguientemente va el Idioma Italiano confundiéndose en las cuatro lenguas el *Mochuelo*, el *Autillo*, la *Lechuza*, y el *Bubo*, aves que se reducen a un jenero; pero que son de distintas especies. [...]. V. *Pom. Covarr. Oudin, Sobrin. Lebrija, el Dicc. Cast. Larr. Trev, y Antonin. &c.*» (*DC*, I: 191).

<sup>30</sup> De la complejidad de los problemas de la descripción lexicográfica de algunas voces técnicas da testimonio actual Haensch (1989), cuyas conclusiones no están muy lejos de las advertencias metodológicas del propio Terreros.

Terreros parte siempre del conocimiento libresco y de los especialistas científicos <sup>31</sup>. Utiliza y menciona numerosas fuentes escritas, y los artículos del *DC* proporcionan múltiples pruebas de su indagación en ellas y del valor que les concede:

«Tanto en Francés, como en Latin, y Castellano, le dan á este animal muchos nombres. En Francés *Freslon, Freslou, Froilon, y Foulon*. En Lat. *Tabanus, Crabro, Asylus, y Aestrum*. En Castellano *Abispón, Tabano, Moscarda, &c.* Véanse los Dicc. de *Térv., Lebrija, Larra-mendi, Sobrin, Oudin, Antonin, y Huerta sobre Plinio. Espect. t. I*». (*DC*, s.v. *abejón*, I: 4).

«En esta ave varían sumamente, y en todas lenguas [las denominaciones]: las voces más ajustadas nos parecen las dichas, consultados Diccionarios y naturalistas». (*DC*, s.v. *mochuelo*, II: 598).

«Las señas que nos dan los Autores de ella no son menos diversas que los nombres, [...]. Nuestros A.A. llaman también á la *Pizpita, chirivia, aguzanieve, pajarita de las nieves, motolita, nevatilla, motacilla*; y algunos no obstante que con su canto hace *piz, piz*, la llaman *pezpita, y pezpitalo*. V. el *Dicc.* de Trev. Lebr. Acad. Cast. oud. Sobr. Sejour. Faciol. &c». (s.v. *pizpita*, III: 150).

Si bien, no es menos frecuente la crítica de los textos lexicográficos y científicos <sup>32</sup>, sobre todo la que reclama de los especialistas unidad de criterio:

«VERDECILLO, pájaro, lo mismo que el chamariz. Fr. *Loriot*. Lat. *Galbulus, galbula*. It. *Cardellino, cardelletto*. No obstante hai suma variedad entre estos pájaros en los Diccionarios, pues en fr. le dan también el nombre de *tarin*, y el de *serin, verdier, y serrán*, y en lat. el de *traupis, trauphis, sytrinella, gryllus, acanthis spinus, ligurinus, luteola, chloris, vireo*. Y en Italiano además de los dichos, le dan el nombre de *calenzuolo*. En Castellano le llaman también, *gafón, jilguero, verderol, verderon, y canario*. Debieran los Naturalistas evitar estas confusiones. V. el Esp. t. 2. c. I. pág. 5. La trad. Ital. t. 2. pág. 6. el *Dicc.* Cast. Larr. Trev. Herreros, Antonin. Lebr. Oud. Sobr. y Ocon.» (*DC*, III: 781).

<sup>31</sup> «Después del trabajo que apunto en el Prólogo del *Espectáculo de la Naturaleza*, que traduje y apostillé, no ha habido Diccionario ni libro particular que me pudiese servir, que no haya manejado; y quando esto no alcanzaba, que era no pocas veces, acudía a las personas más sabias o inmediatamente, o por medio de cartas y correspondencias, para que me instruyese de los que necesitaba» (*DC*, I: VII).

<sup>32</sup> «V. *Oud Dicc.* pero no le hallo usado en otro Autor, y este aunque curioso, padeció algunas equivocaciones (*DC*, s.v. *algava*, I: 71). Según ha visto A. Rey (1988: 128-139), a propósito de P. Bayle (*Dictionnaire historique et critique*, Rotterdam, 2 vols., 1697), «la explicitación de las fuentes, su confrontación adecuada a juicios de valor, anuncia ya la gran mutación del siglo XVIII».

«Equivocanla con el *Leontopetalon*, que es planta mui diversa; y esta aunque llamada por algunos Dicc. *sanicula*, no es conocida en la Botánica: otros le llaman en Cast. *consuelda*, ó *consolidida*, y le dan el griego [...], y los Botánicos le dan asimismo el de *consolidida major*: otros la llaman *alquimilla*. V. Larr. Dicc. Cast. Facc. &c. A los sabios Botánicos toca determinar, y fijar la suma confusión que se halla en los nombres de las plantas» (DC, s.v. *sanicula*, III: 436) <sup>33</sup>.

Para salir de este enmarañamiento resultará decisivo el aprendizaje empírico, la observación directa y la propia experiencia del autor <sup>34</sup>: en lo lingüístico, la variante oral es cotejada a menudo con la escrita, por ejemplo, s.v. *rodillo* (DC, III: 387), en que es la versión del operario la que sirve de lema: «Herr. Dicc. le llama *Rodail*: No obstante en Madrid los mismos que trabajan con él le llaman *Rodillo*». Terreros parece muy convencido en su elección del uso como fuente de legitimidad:

«... de cuantas voces se ponen en esta obra con dificultad se encontrará alguna que o no se halle apoyada con este o el otro Autor o Diccionario admitido en el público con honor; o que me hayan instruido y enseñado con ella personalmente en las artes, en que es voz usual y viva; [...]» (DC, I: XV).

### 3. DE LOS LIBROS A LA ENCUESTA. SENTIDO DEL ESTUDIO DE LOS DIALECTOS

La precursora dedicación de Terreros a la lexicografía de campo ha sido justamente subrayada por P. Álvarez de Miranda <sup>35</sup>, quien añade a otros párrafos más accesibles (DC, IV: IX-X) acerca de su método de trabajo, las palabras que sobre

<sup>33</sup> La traducción del *Espectáculo* contiene observaciones como la siguiente: «De muchos de los peces, que ván al margen, muda la traducción Italiana el Latín, y omite algunos; pero tiene la escusa de la inmensa variación de los Diccionarios, y nombres que dán á estos peces» (*Espectáculo*, V: 257).

<sup>34</sup> «[...] me ha sido preciso ir de arte en arte y de facultativo en facultativo informándome por mis ojos mismos, rejistrando las artes y viendo las operaciones y manejo de instrumentos, de modo que pudiese escribir con un conocimiento práctico: la carpintería me dio ocupación por muchos días: para informarme de la variedad de telares y de sus piezas y maniobras fui a la Ciudad de San Fernando, al Real Hospicio, a Toledo, a Novés, a Guadalajara y Talavera; a los Tapices en esta Corte y a otros muchos telares particulares de ella, y así a proporción de la necesidad en otras artes: de modo que apenas ha habido Artífice en facultad alguna a quien no tomase por Maestro, ya para informarme así con solidez en una cosa de cuya verdad y exactitud debía yo salir al público como fiador, y ya para ver si haciéndome discípulo de todos, podía instruir con conocimiento a los demás y dar algunas lecciones útiles a la nación» (DC, I: VIII).

<sup>35</sup> «Tal vez la aportación más importante y original de Terreros a la lexicografía española fue la de inaugurar en ello lo que podríamos llamar 'el trabajo de campo'» (Álvarez de Miranda, 1992: 566-567).

esa actividad dejó escritas Terreros al frente de la traducción del *Espectáculo de la Naturaleza*, y que también citaré en parte. La onomasiología aparece claramente perfilada, tanto en el método («palabras y cosas»),

«Me encerraba mañanas enteras con Carpinteros, con Perchadores y toda suerte de Oficiales, mostrándoles las estampas y dándoles la descripción de la máquina o instrumento, para que me diesen el nombre.»

como en la obligada perspectiva diatópica:

«[...] me ha sido preciso, después de todas estas diligencias, recurrir, sacando antes el dibujo y ordenando las preguntas, a casi todas las Provincias y Ciudades principales de nuestra España; [...]» (*Espectáculo*, I, s.p., «Prólogo del traductor»).

A Álvarez de Miranda (1992: 566-567), Terreros le recuerda las palabras de Diderot en el artículo *art* de la *Encyclopédie*, clamando por «qu'il sorte du sein des Académies quelqu'homme qui descende dans les ateliers». La influencia de la *Encyclopédie*, quizá insoslayable desde la segunda mitad del siglo, pudo tal vez dejarse sentir en el autor del *DC*<sup>36</sup>, acaso reforzando una metodología iniciada autónomamente, cuyo más claro precedente es el español Fray Martín Sarmiento. Éste, que ha merecido «más que ningún otro el título de precursor de la dialectología peninsular», según Á. del Río (1943: 212)<sup>37</sup>, debió constituir modelo y estímulo para Terreros. Sarmiento es citado expresamente en algunos artículos del *DC*, como *camariña*, largo texto lleno de noticias históricas, geográficas y lingüísticas que concluye así:

<sup>36</sup> Según afirma Álvarez de Miranda (1992: 569-570): «... he podido comprobar que hay algunas otras [fuentes] que calla, seguramente por razones extralxicográficas: por ejemplo, la *Encyclopédie* de Diderot y d'Alembert, que naturalmente un jesuita no iba a citar, estando como estaba prohibida por edicto inquisitorial desde 1759». En este sentido, el siguiente ejemplo del diccionario parece una excusa no reclamada: «*Asi como no me ocupo en leer libros prohibidos, tampoco en, &c.* (*DC*, s.v. *así*, 2.<sup>a</sup> ac., I: 170-171).

Por otro lado, habría un antecedente francés de la propia *Encyclopédie*, ya citado, Furetière, de quien dice Pierre Bayle en su prefacio al *Diccionario Universal*: «On apprend les termes adéquats à l'expression de ses idées, auprès del Maîtres en chaque profession» (cita tomada de Collinot-Mazière, 1987: 55).

<sup>37</sup> *Vid.* García Mouton, 1987: 51, quien cita a M. Alvar López, en las adiciones a la *Lingüística Románica* de I. Iordan (Madrid: Alcalá 1967). El trabajo fundamental es el de J. L. Pensado (1960), editor y máximo especialista en la obra de Fray Martín; *vid.* Pensado (1960: 28-30, especialmente), donde se halla el relato de la trayectoria investigadora e intelectual del fraile; sus viajes a Galicia (comenzados en 1755) y sus proyectos lingüísticos con los que sin duda hay que relacionar el de Terreros.

«[...] en Bayona le conservan el nombre de camaríñas con solo la diferencia de llamarse así a las fruticas, y *camariñal*, y *camariñeira* al arbusto. El Latín *Ros marinus* no le será impropio, por parecerse mucho al romero la planta, la cual tengo en mi poder, y la debo, como también la noticia, a mi favorecedor el eruditísimo P. Fr. Martín Sarmiento, Benedictino» (*DC*, II: 353)<sup>38</sup>.

Con Sarmiento, se suma Terreros a aquella corriente contemporánea que descubre en los dialectos verdaderos depósitos de historia y tradición<sup>39</sup>. Antes de que Turgot se refiriera a ellos como fuente etimológica (García Moutón, 1987: 53), ya Sarmiento había apreciado las posibilidades de reconstrucción del latín que brindan las lenguas romances, proceso en el que «las voces dialectales son tan buenas o mejores que las nacionales y muchas veces conservan sentidos más puros y cercanos a los de la original latina» (*apud* Pensado, 1960: 40)<sup>40</sup>. La valoración del estudio de los dialectos se produce en un contexto de estimación de la lengua hablada en general, y que también tiene en Sarmiento a uno de sus adelantados. Sarmiento reconoce en las hablas «las puras fuentes de información lexicográfica» —en palabras de Pensado (1960: 77)—:

«Más aprecio oír y saber dos docenas de voces vulgares, que son especialmente de niños y de viejos, que todas las voces híbridas y hermafroditas que cada día salen de nuevo en algunos libros. Cicerón tenía especial gozo de oír hablar a su suegra, porque le parecía que oía

<sup>38</sup> Y s.v. *carquexa* (*DC*, I, 366) señala: «[...] Galicia abunda de esta planta, y allí con especialidad conserva el sonido de la *x* como *cs*: otros dicen *Carqueixa* con el mismo: en Castilla suelen darle el gutural de *j*, y escribir *Carqueja*: en León le llaman *Carquésia*. *El Rmo. P. M. Fr. Martín Sarmiento*, Monje Benedictino, bien conocido por su singular erudición, ha extendido el nombre, y beneficencia de esta planta, comunicándola sabia y jenerosamente a muchos». Al parecer, Sarmiento publicó una *Disertación sobre las Eficaces Virtudes y Uso de la Planta llamada Carquesa, conocida en Galicia con el Nombre de Carqueixa* (Pensado, 1972: 13 y 14). Terreros cita a Sarmiento también s.v. *codo*, 4.<sup>a</sup> ac., y en el «Prólogo» (*DC*, I: XIX), relacionando sus obras con las de Feijoo, Mayans y Flórez, como representantes de prácticas ortográficas novedosas y racionales, asunto del interés de nuestro autor, al que consagra algunas páginas (*DC*, I: XIX-XXXIII). Ya en el *Espectáculo* (V: 229), en nota a propósito del *pez torpedo*: «Véase el S.R.P.M. Fr. Martín Sarmiento, t. I Demostr. del Theat. Crit. Ap. Disc. XXII».

<sup>39</sup> El ideal académico y neoclásico del casticismo (Lázaro Carreter, 1985: 255-261), que comprendió la defensa de la tradición en todos los órdenes, favoreció sin duda la acogida de dialectismos en el diccionario académico (*vid.* Gili Gaya, 1936: 19; Alvar Ezquerro, 1993a: 318; Aliaga, 1994: 14-15).

<sup>40</sup> En varias ocasiones formula la misma idea con distintas palabras: «Hace algunos años que entré en la aprehensión de que, penetrando bien la lengua castellana, se pudieran restaurar muchas voces puras latinas, que se han perdido. Para esto sería el caso observar las voces más antiguas que se conservan no solamente en los monumentos antiguos escritos, sino también en los más remotos rincones y aldeas de España entre los rústicos» (*apud* Pensado, 1960: 46).

hablar a los Nevios, Pacuvios y Plautos. No importa que esas voces estén estropeadas. A dos vueltas que les dé un genio etimológico, descubrirá su antigüedad remota, y su propiedad significativa».

Eminentes eruditos y filólogos del XVIII subrayaron la necesidad de tener en consideración un aún desconocido, por exclusivamente oral y no registrado, fondo léxico patrimonial, al que, según Mayans, debería recurrirse antes que al préstamo latino o de otras lenguas. Capmany fue más explícito y concreto en la atención reclamada para el caudal de habla ausente de los diccionarios, proclamando un propósito que el *DC* de Terreros había llevado ya a cabo, aunque por las difíciles circunstancias de su edición, todavía no fuera público (San Vicente Santiago, 1996: 646-647).

En el siglo XVIII los españoles empezaron a recorrer España y a mostrar con su presente las huellas de su pasado, explorando archivos y reuniendo documentos, observando y describiendo el panorama material y humano de muchas regiones españolas, objeto de los viajes de investigación científica y de los llamados viajes literarios. Tales expediciones (Burriel, Pérez Bayer, Velázquez, Villanueva, Ponz, Viera y Clavijo y otros muchos) permitieron un mejor conocimiento de la cultura, la historia y el paisaje de España (*vid.* Helman, 1953), y, en el caso del incipiente estudio de las hablas regionales, también de su lengua, con la recolección del llamado léxico provincial:

«Andalucía, Murcia, Aragón, Asturias, León, muchas partes de Castilla la Nueva y Vieja, y aun en muchos Lugares no lejanos de la Corte usan de multitud de frases u voces particulares. Si algún sabio o muchos de cada Provincia, se tomase el cuidado de formar un pequeño Diccionario de la que les toca, pienso que le haría servicio y aun al Reino todo, y más si se reuniesen después al lenguaje común, puro y castellano» (*DC*, I: IV) <sup>41</sup>.

El tópico ilustrado de la utilidad pública<sup>42</sup> justifica la obra de Terreros, el enriquecimiento onomasiológico de los artículos del diccionario y el conjunto de la investigación emprendida, muy atenta a otro motivo capital del siglo, el «gran magisterio de la experiencia»<sup>43</sup>. El autor habla a menudo de lo que se ve, y con sus observaciones acota el ámbito de lo real frente a las creencias infundadas:

<sup>41</sup> Pérez Goyena (1931: 132) cita, entre las obras que dejó Terreros manuscritas, «tres diarios de sus caminos y aventuras», que cabe relacionar con la literatura de viajes recién mencionada.

<sup>42</sup> Recuérdense las palabras de Terreros en los prólogos del *DC* y del *Espectáculo* (función de las notas), ya citadas. *Vid.* Álvarez de Miranda, 1992b: cap. IV, significativamente titulado «La obsesión por la utilidad».

<sup>43</sup> Feijoo, *Teatro Crítico Universal*, t. V, discurso 11. Algunos elementos de la influencia de Feijoo en Echevarría Isusquiza, en prensa (b).

«El *P. Kirker* pensó que había hombres subterráneos, y trae una historia de dos niños verdes, que el año 1140 salieron de debajo de tierra en Inglaterra; pero esto lo creería el Padre; y si alguno otro lo vio, lo podría creer tambien» (*DC*, s.v. *hombre*, II: 30).

«Aunqu según *Oud.* [C. Oudin] y otros se halla en la cabeza del dentón la piedra preciosa llamada *Sinodontida*, los dentones, que yo he visto, no tenían piedra alguna» (*DC*, s.v. *dentón*, I: 609).

El autor ofrece reiteradamente sus propias experiencias como garantía de fiabilidad de la información que proporciona:

«Asimismo se engañaron los antiguos, que dijeron [que el camaleón] se mantenía del aire; pues lo primero, se le han hallado varias moscas en el cuerpo; y lo segundo, habiendo ido yo mismo á vér uno, que habían trahido de Orán á la calle de Alcalá en esta Corte, le puse por curiosidad cerca de una mosca, y sacó allí en mi presencia su lengua, y enredada la mosca en su jugo glutinoso, la tragó, á vista de todos los de la casa en que estaba, que afirmaron no haberle visto comer hasta entonces: la magnitud de este era como de una cuarta de largo [...]. En la calle de Atocha vi este año de 1765. Otro, cuya piel era como una lija fina, y le habían sacado unos huevos, que tenían bastante semejanza con los pequeños, que se hallan en las gallinas. Hoi tengo un camaleón en mi pequeño gabinete, y no se distingue del que describimos al principio sino en que cada pie tiene cinco dedos, y no tres, como allí se dice, según la descripción del *Dicc. de Trev.* acaso se equivocan los que la dieron, pues la naturaleza no muda tan fácilmente de sistema: tambien se equivocó Plinio dándole solo en la India» (*DC*, s.v. *camaleón*, III: 322).

«Todo esto se ha experimentado en la botica de D. Juan Bote, en la Carrera de S. Jerónimo, con el cuerno del unicornio dicho de Manila, que vino á parar al curiosísimo gabinete del Señor Don Francisco Xavier Goyeneche, Conde de Saceda, donde yo le he visto» (*DC*, s.v. *unicornio*, III: 735-736) <sup>44</sup>.

«En órden al salitre diré aquí lo que yo por mí mismo ví y experimenté, en tierra de Tembleque en la Provincia de la Mancha, donde sacan los mejores salitres de España: [...]

(*DC*, s.v. *salitre*, III: 425).

«Con el motivo de haber ido á informarme de ellas [operaciones para fabricar loza] a Talavera de la Reina, experimenté dos fenómenos bien particulares en la fábrica de la Loza, [...]» (*DC*, s.v. *loza*, II: 476-477) <sup>45</sup>.

<sup>44</sup> La casa de este aristócrata, frecuentada por Terreros, se cita también s.vv. *doncella de Numidia* (I: 701) y *piedra* (III: 130).

<sup>45</sup> Y declara expresamente que su descripción procede del natural, al menos en alguno de sus aspectos, s.vv. *canela* (*DC*, I: 335), *cárbano* (*DC*, I: 351), *lechuga* (*DC*, III: 425), *manucodiata* (*DC*, II: 522), *mastuerzo* (*DC*, II: 540), *piedra* (*DC*, III: 130) o *rinoceronte* (*DC*, III: 379). Las referencias subjetivas a la experimentación se encuentra ya en el *Espectáculo*, v. gr., VIII: 295, nota (a): «Yo he experimentado, que un huevo fresco, cocido, como ordinariamente se cuece, se conserva sin alteración

Le avalan también los nombres de algunos de sus informantes: el «tintorero de esta Corte» Juan Mansilla (*DC*, s.vv. *bejín*, I: 235 y *retama*, III: 364); «el excelente Botánico» D. Miguel Barnades (*DC*, s.v. *rubión*), «Catedrático de Botánica por su Majestad en esta Corte» (citado en nota en el «Prólogo», *DC*, I: VIII)<sup>46</sup>; «el célebre organero» Leonardo Fernández Dávila (*DC*, s.v. *registro*, 18.<sup>a</sup> ac., III: 330); «don Andres Uriarte, persona conocida por su gran literatura, y suavidad de costumbres» (*DC*, s.v. *tecale*, III: 594); Juan Pesenti, marqués de Montecorto (*DC*, I: VII), marino como don Pedro Linch (*Espectáculo*, V: 229). Se cita en el *Espectáculo* (II: 229-230) a don Francisco Fernández de Soelmonte, «persona de erudición tan singular, como útil», a don Joseph Lillo, que «por espacio de treinta y tres años tubo el manejo, y cuidado de ellas [operaciones pertenecientes a las lanas] en la Ciudad de Guadalajara» (*Espectáculo*, XII: 85); al toledano Don Francisco Santiago Palomares, «cuya amistad, inteligencia, utilísima curiosidad, y deseo del bien público, me instruyó en esta materia [telares de terciopelo]» (*Espectáculo*, XII: 151); y a don Francisco Zamora, «oficial de Guardías Vvalonas [sic], que con la mayor exactitud, y puntualidad se informó en la Fábrica de Barcelona» (*Espectáculo*, XII: 178).

Pero la mayoría de los informadores son individuos anónimos, por ejemplo, la «persona curiosa, verídica y científica» por la que nuestro autor supo «que el día 15 de mayo del año 1757 parió una coneja doce conejos» (*DC*, s.v. *conejo*, I: 487). La expresión «según los informes particulares» se cita s.vv. *toseta* (*DC*, III: 672) y *trictrac* (III: 704) para contradecir o corregir los textos de Oudin y Sejournat, respectivamente. Comúnmente alude a gremios enteros: por ejemplo, los boticarios (*DC*, s.v. *esleguilla*, II: 91), los curtidores (*DC*, s.v. *rebezo*, III: 294), los plateros

un mes, y más; porque condensándose la clara sobre los poros de la cáscara, impide el que transpiren los licores. Metido otra vez este huevo mismo en agua hirviendo, como si no estuviera cocido, se buelve en leche, de la misma manera que el primer día: lo que puede ser útil para los enfermos en los meses de Diciembre, y Eneros, y en todo tiempo, para el socorro de los pobres en los Hospitales». En el *DC* los ejemplos similares son muchos: léase el largo artículo sobre la *pepita de San Ignacio* (*DC*, s.v. *pepita*, III: 92), y *vid.* Echevarría Isusquiza, en prensa (b).

El interés de Terreros por la ciencia y la experimentación se aprecia también en una obra suya, cuya noticia debemos a Pérez Goyena (1931: 127): «Observaciones Physicas sobre la fuerza eléctrica grande y fulminante confirmada y aumentada con nuevos experimentos por el P. Christiano Rieger, de la Compañía de Jesús. Madrid. En la Oficina de Joachin Ibarra, calle de las Urosas. Año de MDCCCLXIII». Según Pérez Goyena, «describe con vivos colores los efectos que produce, da noticia de una máquina construida por él en Madrid para experimentar la energía y nota la aplicación de la electricidad a la medicina».

<sup>46</sup> También citado como «Catedrático sapientísimo» (*DC*, I: VIII), fue el sucesor de J. Quer (*Flora española o Historia de las plantas que se crían en España*, Madrid, J. Ibarra, 1762, 2 t.), a la muerte de éste en 1764, en el puesto de profesor del Real Jardín Botánico (Gómez de Enterría, 1998: 282-283).



(*DC*, s.v. *fórcador*, II: 177), los alfareros (*DC*, s.vv. *artifle*, I: 164 y *loza*, II: 476), los ferrones (*DC*, s.v. *castiña*), los jardineros de España (*DC*, s.vv. *pera*, III: 93 y *revoltón*, III: 374), los labradores (*DC*, s.v. *trigo*, III: 706), los reposteros (*DC*, s.v. *trincheros*, III: 707), los tejedores (*DC*, s.vv. *sedera*, III: 453 y *tempial*, III: 602), y otros muchos oficiales que son expresamente mencionados como fuente de información léxica <sup>47</sup>.

#### 4. ONOMASIOLOGÍA. RIQUEZA DEL IDIOMA Y VARIACIÓN DIATÓPICA

Una traducción impulsa el proyecto lingüístico de Terreros, por lo que su indagación lexicológica arranca entonces de la noción ya acuñada en otro idioma. Ello explica cierta servidumbre respecto de las fuentes extranjeras, que se hace patente en las numerosas ocasiones en las que los lemas son frases:

«ACCIÓN DE LASTRÁR, ó de poner el lastre. Fr. *Lestage*. [...] en Cast. se podrá decir *lastraje* (*DC*, s.v. *lastrar*, II: 424)» <sup>48</sup>.

Desde el significado constituido léxicamente en la lengua del texto original, que es el francés, se produce un enriquecimiento eminentemente onomasiológico, que, en el caso de la diatopía, adopta el modelo de contraste de sinónimos dialectales que se halla ya en *Autoridades*:

«El primer diccionario académico, el llamado de *Autoridades*, especifica con frecuencia el área de uso de las palabras y opone, a la de aquella que está definiendo y bajo la misma definición, la extensión territorial de los sinónimos correspondientes: [...]. Incluso, en

<sup>47</sup> Hay observaciones análogas en el *Espectáculo*, que omitiremos. B. M. Gutiérrez Rodilla (1998: 108) advierte que Terreros tiene «una magnífica información de primera mano de sus propios compañeros de la Compañía, excelentes conocedores —y descriptores— de la realidad americana». Hallamos en el *Espectáculo* (II: 75) un testimonio de esta colaboración (aunque se refiere a otra geografía): «La Manucodiata es un extraño prodigio de la Naturaleza [...]. En las Indias Orientales hay algunas, aunque raras, y la que yo he tenido en mi poder la trajo de Manila el P. Pedro Murillo, Procurador de las Misiones de la Compañía en aquellas partes».

<sup>48</sup> Otros ejemplos: «ECHÁR ESPECIAS en algun guisado, &c. Fr. *Epicér*. Lat. *Condire aromátibus*, [...]. Algunos Cocineros dicen en Castellano *especiar* por echar especias; [...].» (*DC*, s.v. *especía*, II: 96); «HOCICO DE COCHINO, aquella parte de la cabeza con que hoza la tierra. Fr. *Groin*, *grovin*. Lat. *Rostrum*. It. *Grugno*, *muso*» (*DC*, II: 298); «JIGOTE DE TERNERA para alguna pasta. Fr. *Gaudivau*. Lat. *Vitulina caro intrita*» (s.v. *jigote*, II: 389), etcétera.

ocasiones en que no se especifica lugar se mantiene la conciencia de la distribución geográfica de los sinónimos [...]» (Salvador, 1980: 52) <sup>49</sup>.

En el caso del *DC* se da, creo, una intensificación de dicho recurso, con un progreso cualitativo visible en aquellos artículos que reúnen palabras que son todas ellas dialectales:

«GUIZQUE, en la Mancha garabato del candil; y en Aragón el aguijón de la abispa» (*DC*, II: 252).

«PUÑERA, llaman en muchas partes á lo que en otras almorzada, y es lo que cabe en las dos manos juntas. [...]» (*DC*, III: 245).

«RIFOL, llaman en Aragón á la red, á que en otras partes llaman *medio mundo*, y en Asturias *Trullon*» (*DC*, III: 377).

Terreros intentará explicar la confluencia de varias formas léxicas en la comunidad idiomática (a veces Castilla, a veces España, como hemos de ver) <sup>50</sup>, aunque, a menudo, se conforme con constatar tal heterogeneidad, sin identificar sus causas <sup>51</sup>. La exposición de variables léxicas adopta dos formas básicas, la primera

<sup>49</sup> A juicio de G. Salvador, la evolución posterior del *DRAE* en el tratamiento de los regionalismos ha sido regresiva, pues «se ofrecen datos geográficos pero accidentalmente, como un detalle accesorio y de menor interés. Abundan esos datos en el *DRAE*, no se puede negar, pero a veces, pese a la nota introductoria que antes mencionamos, la referencia geográfica marca la palabra, la aísla, la reduce a curiosidad dialectal. Y no sin razón, porque lo que falta siempre es la dinámica de la contraposición de sinónimos, la coexistencia localizada de esos sinónimos en una misma entrada del diccionario, lo que sí se daba en el Diccionario de Autoridades, como hemos visto». Por su parte, Aliaga (1998: 10) estima que el recurso lexicográfico denominado *sinonimia geográfica* «presenta en el primer diccionario académico unos rasgos poco definidos (cabe dudar de la existencia de una verdadera contraposición) y afectó a un mínimo número de voces de entre las restringidas geográficamente» (*vid.* Aliaga, 1994: 34-35 y 58).

<sup>50</sup> Es posible, sin abuso, calificar el problema en términos de la lingüística contemporánea: «Pero hay ocasiones en que el uso de un elemento en lugar de otro del mismo nivel no supone ningún tipo de alteración semántica: tanto si se usa uno como si se usa otro, se está *diciendo lo mismo*. Esto es lo que los sociolingüistas denominan *variación lingüística*» (Moreno Fernández, 1998: 18).

<sup>51</sup> «En Castilla le llaman también *Aleche*, otros *Alacha*, y otros *Lacha*. Y en Galicia, *Lorcha*» (*DC*, s.v. *alache*, I: 54). Los ejemplos corresponden a léxico de toda índole: popular-general, popular-técnico, culto-técnico: «Al alambique le llaman también en Castellano *Cucurbita*» (*DC*, s.v. *alambique*, I: 55) «También le llaman *almadena*, *almadina*, *almaina*, y *marra*, V. Jac. Pol. *el Hospital de los incurables*» (*DC*, s.v. *almadana*, I: 77); «También le dán en Castilla el nombre de *Fenegreco*, el de *Fasol*, y el de *Alforva*; otros llaman *Alholva* solo á la semilla, V. Alforva» (*DC*, s.v. *alholva*, I: 72); «También le llaman en Cast. *Búsola*» (*DC*, s.v. *bitácora*, I: 249); «También le dán en Castellano el nombre de *vivera*, y *vivar*, y es mas comun y propio» (*DC*, s.v. *biverio*, ó *bivéro*, I: 249);

de las cuales se encuentra en la lematización. Los lemas múltiples, que se hallan asimismo en *Autoridades*<sup>52</sup>, son, creo, más frecuentes en el *DC*, el cual, además de incorporar los que ya se encuentran en el académico, configura otros<sup>53</sup>. El siguiente podría ser un caso típico:

«TRENO, TRENEO, TRINEO, NARRIO, ó RASTRA, especie de carreta sin ruedas que se usa, especialmente en el Norte, para transportar algunas cargas. [...]» (*DC*, III: 699).

Las cinco voces tienen en *Autoridades* su entrada correspondiente, y alguna remite a otra de ellas con la que se vincula onomasiológicamente, pero esto no se da en todas, de modo que Terreros extrema el contraste entre la definición y la aparente polivalencia léxica<sup>54</sup>. Puede agrupar así variantes determinadas por la fonética (*bódrío*, ó *bródío*; *borona*, *boroña*; *bucha*, o *hucha*; *latrina*, *letrina*; *churriburri*, ó *zurriburri*; *enquina*, otros *inquina*; *mazonería*, ó *masonería*; etc.), la morfología (*blanqueadura*, *blanqueamiento* y *blanqueo*; *bobalias*, *bobalicón*, *bobalísón*, *bobárria*, *bobarrón*; *bruteza*, *brutedad*; *cojera*, *cojez*, *cojeza*, *cojedad*; *conejal*, *conejal*, *conejera*; *mimbral*, *mimblera*, *mimbreal*; *mozallon*, *mozancon*, *mozon*, *mozote*, etc.), o bien reúne variantes léxicas (*barca*, *batél*, *esquife*, *lancha*, *leño*; *chibo*, *cabron*; *castron*, *macho*; *residuos*, o *sobras*)<sup>55</sup> en entradas que funcionan como definiciones sinonímicas, pues a veces falta después la definición.

Pero el tipo más común se encuentra en el cuerpo del artículo, donde en ocasiones se explica la razón de ser de tal multiplicidad, cuando es posible establecer un contraste que permita seleccionar una forma menos marcada. Y esto se puede indicar

«También se dice *beneficio*, *bonificación*, *estercoramiento*, y *estercoración*» (*DC*, s.v. *estercoladura*, II: 113); «[...] también se dice en Cast. *Rabanar*» (*DC*, s.v. *rabanal*, III: 269); «Otros labradores le llaman *brocada*, otros *puesto*, aunque esto es comun á todos los sarmientos que quedan en la cepa podada, y otros *revuelto*, poque le revuelven á la cepa» (*DC*, s.v. *saca-vino*, III: 414); «Tambien le dan el nombre de *mordebuéi*, y de *tijeretas*. V.» (*DC*, s.v. *taja-moco*, III: 572); «[...] algunos Jeometras la llaman *Saeta*, y otros *Eje* intercepto, ó *diametro* intercepto» (*DC*, s.v. *abscisa*, I: 9). Etcétera.

<sup>52</sup> *Apartadajo*, u *apartadizo* (*Autoridades*, I: 327, y *DC*, I: 123); *apellucar*, *apelluscar*, *apelluzcar* (*Autoridades*, I: 333; *DC*, I: 124), etc.

<sup>53</sup> Si *manzanal*, *manzandar* está también en *Autoridades*, *avellanar*, ó *avellanada* (*DC*, I: 193) reúne dos entradas de *Autoridades* (I, 495). Claro que pueden también consignarse algunos ejemplos inversos, como «ASIMISMO. *Vid. Asimismo*» (*DC*, I: 172), una única entrada en *Autoridades* (I: 446).

<sup>54</sup> *Autoridades* (VI: 349-350) trae «TRENO. s.m. Una especie de carretón sin ruedas, que se usa arrastrándose, para llevar mercaderías de una parte à otra, especialmente en las Provincias del Norte, por estar los rios helados [...]». En *trineo* (*Autoridades*, VI: 357) remite a *treno*, y *narría* (*Autoridades*, IV: 649) es definida como 'rastra' e indica que «Llámanla tambien Mierra»; si bien en *rastra* (*Autoridades*, V: 494) no se remite a otras voces; además, el académico no trae la variante *trineo*.

<sup>55</sup> Y mezcla variantes léxicas y morfológicas, como en *redondico*, *redondillo*, *regordillo*, *regordico*, *regordete*, *gordilloncito* (*AC*, III: 312), etc.

vagamente, destacando qué es más común, o con una clara valoración normativa, incluso excluyente:

«ALAZO, defensa que ejercitan algunas aves usando de las alas, y dando golpes con ellas. [...] En Castellano comunmente se dice *aletazo*» (DC, I: 57) <sup>56</sup>.

«ALFEÑIQUE, pasta blanca de azucar, &c. suavizada con aceite de almendras dulces. Fr. [...]. Vulgarmente suelen decir en Castellano *alfñique*» (DC, I: 69) <sup>57</sup>.

«FORCADÓR, Platero, que trabaja á martillo toda la plata; [...] De aqui se dice *forcár*, por trabajar asi la plata, y *forcadúra* á la accion de trabajarla. Parece cierto, que estas voces, de que me han instruído en Madrid en la propia fragua en que forcan, las han corrompido los mismos oficiales de las voces comunes *forja*, *forjadór*, *forjar*, &c. V.» (DC, II: 177).

«GRAMÍL, instrumento con que los Ebanistas, y Carpinteros señalan y tiran los trazos, &c. Fr. [...] Algunos Carpintéros dicen *gramin*; pero mal» (DC, II: 232).

«LAVAJO (2.<sup>a</sup> ac.), estanque ó laguna, donde se recogen las aguas llovedizas, [...] En algunos lugares le llaman *Navajo*, sin duda por corrupción, V.» (DC, II: 428) <sup>58</sup>.

«LLATIR, se dice en la caza del ladrar el perro, que al ver, ó encontrar la caza levanta la voz y como que pide ayuda. [...] También suelen decir *abullar*. La voz llatir que usan algunos cazadores, es termino propio de ellos. Latir es mas conforme á los tiempos, y jente culta» (DC, II: 467).

<sup>56</sup> Dado que en *Autoridades* (I: 57) figura *alazo* con esta definición, la variante *aletazo* puede considerarse una observación de Terreros al diccionario académico.

<sup>57</sup> Análogamente, *Autoridades* registra *alfñique*, pero no el vulgarismo *alfñique*.

<sup>58</sup> *Autoridades* registra *lavajos* 'lagunas' (IV: 370) y *navajo* (IV: 653) con definiciones similares, pero no relaciona ambas formas.

<sup>59</sup> «Acaso es la misma que el *Arándano*, y le varían el nombre los lugares, como en esta materia sucede muchas veces» (DC, s.v. *arando*, I: 137). «A estos cubillos los dán tambien otros nombres, segun la diversidad de Provincias. V. Alabes» (DC, s.v. *cubillos*, I: 567). «NADREÑAS, llaman los serranos á aquellos zapatos de palo, que se calzan y varían algunas veces en la figura, como tambien en el nombre, segun las Provincias» (DC, II: 646). «Estas especies de tortas tienen un sin número de nombres en España [...] y aunque en su composición se varia al arbitrio del gusto, ó casas, y provincias, [...]» (DC, s.v. *torta*, 2.<sup>a</sup> ac., III: 670). Etcétera.

Sin ánimo de agotar la relación de testimonios, otros comentarios semejantes sobre variación léxica y diatopía se hallan ya en sus notas de la traducción del *Espectáculo*:

«En los nombres de estos Peces, como de otras muchas cosas, hay inmensa variedad en las Costas y Provincias» (*Espectáculo*, II: 149); «En todo esto hay también alguna variedad, siguiendo tal vez cada Provincia, cada Huerta, y aun cada Hortelano, su Diccionario distinto» (*Espectáculo*, III: 233); «[...] O aluvas, fasoles, fasolas, frisoles, arbejas, judielos, &c. según variedad de Provincias» (*Espectáculo*, IV: 31); «[guisantes] Altramuces, ó arbejones, arbejos, &c. Un nombre en unas Provincias de España, y otro en otras» (*Espectáculo*, IV: 31); «Esta operación [escardar], ó labor tiene multiplicidad de nombres, casi conforme varían las Provincias. [...]» (*Espectáculo*, IV: 160); «Las operaciones, los instrumentos, y los nombres del adobo de las pieles varían algo en España, conforme los terrenos [...]» (*Espectáculo*, XII: 198), etc.

Ya se ha dicho que la diatopía es un principio explicativo que Terreros asume y aduce en el texto de algunos artículos <sup>59</sup>. Dado que la recogida de las voces de las ciencias y las artes tiene una importancia concreta en este proyecto lexicográfico, reviste, creo, especial interés la observación por Terreros de la diatopía de los tecnicismos:

«Los que tratan en esta especie de loza alternan el nombre de *artifle*, y dicen *artifél*; y de otros modos diversos, conforme el terreno, ó fabrica» (DC, s.v. *artifle*, I: 164).

Con la adición de otras marcas a la diatopía, la descripción del uso de la lengua adquiere una complejidad <sup>60</sup> que ilustra la voz *antrujejo* ‘carnestolendas’: «Algunos anticúan esta voz, otros la usan sin dificultad, aunque en la Corte solo se podrá decir jocosamente, por ser Provincial de Castilla, &c.» (DC, I: 119). La relación entre diatopía y diacronía avala con el peso de la historia el interés de los dialectalismos:

«COMÉR (2.<sup>a</sup> ac.), [...] En orden á la comida de medio dia, dijeron nuestros mayores *yantár*; y hoi se conserva la misma voz en muchos Lugares, y Provincias: y en los Romancéros antiguos: [...]» (DC, I: 468).

«DESUNCÍR, quitar el yugo, y coyundas á los Bueyes, &c. [...]. Antiguamente se decia en Castell. *desyuncir*, y aun se dice en algunas partes de España» (DC, I: 665) <sup>61</sup>.

También en francés:

«INUNDACION de los rios, &c. que salen fuera de madre, la extension de las aguas en los parajes vecinos. Fr. *Debordement*, *ravine*, *inondation*, y antiguamente *ragás*, y aún se usa mucho en las Provincias. [...]» (DC, II: 363).

<sup>60</sup> No se trata de una innovación de nuestro autor: «Los primeros académicos, pero en particular Siesso de Bolea, supieron poner en juego, en la información general, factores diatópicos junto con diastráticos, diafásicos, diacrónicos, incluso al mismo tiempo que la aclaración del *campo del saber* (terminología)» (Aliaga, 1994: 59-62).

<sup>61</sup> En *Autoridades*, s.v. *yaniar* (VI, 542), se indica que es antigua, pero no dialectal. Inversamente, s.v. *desuncir* (*Autoridades*, III: 239) se califica la voz como asturianismo, pero sin indicación cronológica, y esto mismo ocurre con *mandar*, no acotada por *Autoridades* (IV: 474), frente a Terreros: «[...] en lenguaje antiguo castellano, se toma por enviar (significacion que se conserva hoi en algunas Provincias de España) dar, y librar. V. y el Esp. t. 13. p. 252. (DC, *mandar*, 9.<sup>a</sup> ac., II: 509). Compárese también la voz *mentar* en ambos diccionarios (*Autoridades*, IV: 545 y DC, II: 567). Sin embargo, observaciones similares no están ausentes del diccionario académico: s.v. *rato* ‘ratón’, se dice tanto en el DC (III: 287) como en *Autoridades* (V: 497) que es voz común en lo antiguo, aún conservada «en algunas partes».

El fundamento de los cuadros onomasiológicos a los que nos venimos refiriendo es una relación de identidad semántica, de sinonimia. Además, Terreros enriquece el léxico interno de numerosos artículos como consecuencia de la incorporación en ellos de otros tipos de relaciones de sentido, de las que subrayamos dos bien claras:

a) hiponimia-hiperonimia (relación de inclusión ‘tipo de’):

“GREI, el rebaño de ganado menor, como ovejas, y cabras [...] En Cast. comunmente, si es ganado menor, decimos *rebaño*, ó *manada*; y si ganado mayor, además de decir *manada*, se suele especificar, y decir *yeguada*, *vacada*, *torada*, *Éc.*» (DC, II: 238)<sup>62</sup>.

b) meronimia (relación de inclusión ‘parte todo’), de la que el siguiente es ejemplo típico, que combina elementos del anterior.

«ARADO, instrumento que sirve para arar la tierra [...] Hai arados de *orejera*, y sirven para echar la tierra en el sulco [...] Hai asimismo arados de *vertedera* [...]. Las piezas principales del arado son punta, bilorta, reja, dental, orejera, pezuño, cama, timon, cuñas, tablilla, y esteva, V. En sus lugares respectivos. *Esp. tom. 4*» (DC, I: 136).

El origen de estos artículos se halla asimismo en algunas notas temáticas de la traducción del *Espectáculo*, en las cuales se establece una descripción paralela y a la vez autónoma con respecto a la de la versión del texto francés<sup>63</sup>.

<sup>62</sup> S.v. *alambique* (DC, I, 55), indica la existencia del *alambique ciego*, ó sin pico, y *alambique de cabeza de turco*; s.v. *enjullo* (DC, II: 47), tres tipos distintos, denominados *desarrollador*, *enjullo de antepecho* y *varra de empañó*; s.v. *comer* (2.<sup>a</sup> ac.) distingue el sentido ‘comer al mediodía’ de *almorzar* o *desayunarse*, de los de *merendar* y *cenar*. Por otra parte, se establece una diferenciación de sinónimos a favor de la relación hiponímica ‘tipo de’, como ocurre s.v. *bizazas* (DC, I: 249), «lo mismo que alforjas de baqueta, con la diferencia de tener una abertura entre alforja, y alforja, para que se aseguren en el arzon de la silla, ó en el cuello del caminante». Son muy numerosos los artículos del tipo de *ciruela* (DC, I: 437) o *pera* (DC, III: 93), *rosa* (DC, III: 395), etc. (*vid.* flores y frutas más comunes) donde se enumeran las denominaciones de las múltiples especies conocidas. Véanse otras interesantes ilustraciones en las voces *novillo* (DC, II: 676), *boquerón* (DC, I: 260), *agua* (DC, I: 43-44), *arar* (DC, I: 137-138) o *asamblea* (DC, I: 166).

<sup>63</sup> Como, por ejemplo, la situada tras la descripción en el texto de los telares de terciopelo (*Espectáculo*, XII: 166-168): «No obstante haber puesto aquí tantos, y tan diferentes terminos pertenecientes al telar de terciopelos, se usan otros muchos en él: con que habiendo procurado averiguarlo con el mayor cuidado, que me fue posible, y deseando servir al publico con esta noticia, que no será ingrata á los curiosos y aficionados á las Artes, que nos alivian, y benefician, pondré aquí algunos de los mas principales, y que no se tocan, ó no con tanta expresion en el cuerpo de la obra, acaso por la diferencia que hay en las máquinas, y piezas, que sirven en ellas. En este telar, pues hay, ademas

## 5. DIALECTOLOGÍA CASTELLANA

En términos estrictamente cuantitativos, el peso de la dialectología en el *DC* parece poco significativo. Gloria Guerrero Ramos (1992: 153-154) ha contado un total de 796 entradas con marca dialectal, de las cuales 616 pertenecen al territorio español y 183 al americano: algo más de la mitad de las 1400 voces que tienen localización geográfica en *Autoridades* (Alvar Ezquerro, 1993a), cuya nomenclatura es, sin embargo, menos que la cuarta parte que la del *DC* (*vid. supra*). No obstante, cabe preguntarse si el mero cotejo de cifras basta para aquilatar la importancia e interés de la dialectología en el *DC*: los recuentos se han hecho por personas y, probablemente, criterios distintos <sup>64</sup>, y, sobre todo, Terreros no calca la dialectología registrada por los académicos. Acoge la mayoría de esas voces, pero no todas, elimina la marca de muchas de las que copia, y, en conjunto, la información original es bastante nutrida. En particular, creo que la dialectología castellana peninsular adquiere en Terreros un interés especial <sup>65</sup>. Como señala Alvar Ezquerro (1987: XV),

«Prácticamente, la totalidad de las regiones peninsulares [...] se hallan representadas, dándose el singular caso de que los empleos específicos de Castilla han tenido cierta fortuna, tal porque fueron los más próximos a Terreros».

Terreros nació y vivió la primera parte de su juventud en Vizcaya (Valle de Trucíos, occidente de Vizcaya) y después residió en distintos puntos de Castilla

de lo que dejamos dicho: [...]». La nota, que discurre a lo largo de 3 páginas, en las que describe hasta 19 piezas con sus partes —cuando es necesario o posee esa información—, concluye así: «Todos estos terminos, y otros muchos de los que quedan expresados arriba, se usen [sic] oy día en los telares de Toledo: no se ha podido dár la estampa de ellos aqui, por la suma dificultad que traía el sacarla, no obstante que tengo en mi poder un hermoso diseño, que me remitió el referido D. Santiago Palomares con la demostracion de todos las piezas. En los telares de Madrid hay alguna variedad en los terminos».

<sup>64</sup> Como en muchas ocasiones (así lo señala Guerrero) las entradas encierran varios sinónimos con diferente localización, los cuales no siempre tienen luego su entrada correspondiente, hay que suponer que los dialectalismos son más.

<sup>65</sup> Contrasta así con *Autoridades*, donde, entre los regionalismos peninsulares, sobresalen por su cantidad los aragonesismos (581), los andalucismos (177) y los murcianismos (163) (*vid. Alvar Ezquerro 1993a y Salvador Rosa, 1985*). Ya existen algunos trabajos consagrados al análisis de los americanismos en el *DC*, generalmente denominaciones nuevas de cosas nuevas (*vid. Gutiérrez Rodilla, 1998*; el propio trabajo de Guerrero Ramos, 1992, aunque es al principio panorámico, se centra luego en el léxico americano).

(primero Madrid, y más tarde, ya en el seno de la Compañía de Jesús, en las provincias de Toledo y Cuenca, en Alcalá de Henares y en Guadalajara) <sup>66</sup>. La constatación de que la diversidad se da incluso en el interior de la lengua de Castilla parece admirarle, o tal vez cree que extrañará a sus contemporáneos:

«No es menester pasar a las Indias, [...]: quedémonos pues más acá. Andalucía, Murcia, Aragón, Asturias, León, muchas partes de Castilla la Nueva y Vieja, y aun en muchos Lugares no lejanos de la Corte usan de multitud de frases u voces particulares» (*DC*, I: IV).

En esta observación, la propia Academia, que no atribuyó patente de corrección al habla de Castilla, le precede <sup>67</sup>. Se puede incluso suponer, como González Ollé (1991) advierte, que en el siglo XVIII se produjo una «dialectologización» de Castilla la Vieja, corriente ideológica anticastellanista, que rechaza «toda aquella manifestación idiomática que estima vinculada de manera exclusiva o particular a Castilla la Vieja» <sup>68</sup>. Rastreamos la subdiferenciación del castellano histórico que Terreros establece para Castilla la Vieja, Castilla la Nueva y Madrid, y comarcas cantábricas. (De todas ellas trataremos sucesivamente, aunque consagrando al vocabulario montañés un capítulo más amplio por las razones que se darán). Para ello, es necesario identificar, en primer lugar, en el marco de referencia idiomático escogido por el autor, y que establece los límites de la variación. Este viene dado por la denominación *España*, la cual marca algunos artículos del *DC* con dos sentidos principales: *a*) complejo dialectal, territorio de un nutrido grupo de hablas históricas diferenciadas; *b*) solar del idioma nacional, general y común, el español:

«A la Chocha perdíz le dán en España muchos nombres, en Andalucía le llaman *Gallineta*, en Castilla la Vieja, y Estremadura *Pitorra*: en una partes *Becaza*: en otras *Coalla*: acá *Gallina sorda*; y allá *Gallina ciega*. *Esp. t. 2*» (*DC*, s.v. *chocha-perdiz*, I: 421).

<sup>66</sup> Noticias biográficas que pueden leerse en el *DC*, IV: V y sigs.

<sup>67</sup> *Vid.* Lázaro Carreter, 1980: 89-90, y sobre la misma cuestión, Salvador Rosa, 1983: 105.

<sup>68</sup> La existencia de enfrentamientos e impugnaciones regionales como ésta no es una novedad (le precede, por ejemplo, la conocida crítica de rusticidad hecha por Fernando de Herrera). En la misma línea se encuentra la censura de Luis Salazar y Castro hacia los auténticos o supuestos particularismos de Castilla la Vieja. La influencia anticastellanista que ejerció este personaje pudo ser grande, debido a su posición eminente en la época. Entre otros muchos interesantes testimonios, González Ollé (1991: 188) cita a Terreros, en las palabras del prólogo que también aquí se refieren (*DC*, I: IV), y señala lo siguiente: «Pese a la carencia de toda explicación, sin ninguna prueba testimonial, queda empero manifiesta la actitud diferencial establecida por Terreros entre el castellano propio de Castilla y el castellano común o general, el castellano de España». (Es verdad que no hay pruebas testimoniales en el prólogo, pero éstas se multiplican en el texto del *DC*, como hemos de ver).



«En España le dán diversos nombres, como *puerca*, *porquéta*, *cochinilla*, y *ciento-pies*, ó *cien pies*, y *cojijo de tierra*. Fr. *Cloporte*: otros *cleoporte*, ó *clauporte*, unos femenino, y otros masc. Lat. *Scolopendra*, *céntipes*, *multipeda*, *cútio*. It. *Porcelleta*, *cento gambe*, *scolopendra*: [...]» (DC, s.v. *cucaracha*, I: 569).

#### A) CASTELLANO REGIONAL Y CASTELLANO 'ESPAÑOL'

Abundan las expresiones como «le llaman en España», «le llaman también en España», «en muchas partes de España», «se toma en muchas partes de España», «en algunas partes de España», «algunas Provincias de España», «algunos lugares de España», «algunos países de España», «otras partes de España», etc.<sup>69</sup>, que, sin más especificación, expresan un concepto territorial comprensivo de cierta diversidad léxica diatópica.

Otras veces se aprecia claramente que la mención *España* no se refiere a un marco plural, sino al territorio de una lengua generalizada, supradialectal y común:

«ARBOLADURA, el conjunto de los palos, ó masteleros de la nave. Fr. *Mature*; pero en España por *arboladura* entienden el conjunto de los palos, masteleros, vergas, cofas, tamboretas, &c. de un navio» (DC, I: 139).

En el ejemplo anterior se contraponen a la lengua francesa, y en el siguiente es el solar antiguo de una lengua histórica:

«PERSONERIA, se tomó en España antiguamente, por diputación y personeros, por diputados ó procuradores de alguna persona á quien representaban. [...]» (DC, III: 109).

TARDANO, lo mismo que tardío, es voz usada en la Rioja, y antigua de España como consta del refrán que dice: *hijo tardano, huérfano temprano*» (DC, III: 587).

La voz «antigua de España» puede ser también calificada como propia del «lenguaje antiguo castellano»<sup>70</sup>, porque Terreros emplea indistintamente *castellano* y *español* para denominar la lengua general, incluso en el mismo artículo:

«Los AA. del Dicc. que intitularon de Trevoux, pal. *Langue*, dicen de la lengua Francesa que es sencilla, sin bajeza, libre sin indecencia, [...]; y no obstante que á mi parecer podian mui bien decir esto, y algunas cosas mas de la Castellana, [...]. Los Autores de esta obra,

<sup>69</sup> Se encuentran s.vv. *lana* (DC, II: 417), *becafigo* (DC, I: 234), *berrugón* (DC, I: 241), *bufar*, 2.<sup>a</sup> ac. (DC, I: 283), *butagueña* (DC, I: 288), *echar cabezas* (DC, I: 295), *caja* (DC, I: 308), *camarero*, 5.<sup>a</sup> ac. (DC, I: 323), *desuncir* (DC, I: 665), *espurir* (DC, II: 105), *mandar*, 9.<sup>a</sup> ac (DC, II: 509), *marrón*, 4.<sup>a</sup> ac. (DC, II: 535), *perdiguero* (DC, III: 96), *salta-pericos* (DC, III: 428), *tabardo* (DC, III: 564).

<sup>70</sup> «[...] en lenguaje antiguo castellano, se toma por enviar (significación que se conserva hoi en algunas Provincias de España) dar, y labrar. V. y el Esp. t. 13. p. 252». (DC, s.v. *mandar*, 9.<sup>a</sup> ac., II: 509).

por otra parte mui útil y sabia, ignoraban ciertamente como se ve claro en muchas partes de ella la lengua Española, [...]» (DC, s.v. *lengua*, II: 437-438) <sup>71</sup>.

«ROMANCE, lengua mezclada de la Romana y Española antigua, &c. [...].

ROMANCE, se llama comunmente el idioma Castellano, ó que se habla en toda España, en casi toda la America conocida, en mucha parte del Asia y otras Provincias. [...] V. Lengua Castellana y Bascuence, Cantabria, &c. [...]» (s.v. *romance*, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> acs., III, 389) <sup>72</sup>.

Esta equivalencia explica que aparezca *Castilla* en vez de *España* como territorio de la lengua común:

«MI (2.<sup>a</sup> ac.) [...] En Castilla si se antepone á otro nombre, se dice *mi* [...]» (DC, II: 581).

«MIO, MIA, prn. posesiv. que se aplica á la primera persona. Fr. [...] En Castilla se dice *mio*, y *mia*, cuando no se añade despues la cosa poseida. [...]» (DC, II: 590).

No hay verdadera igualdad entre los dialectos y hablas, por lo que a su relación con el español se refiere: el español no es sólo castellano, pero es sobre todo castellano. De aquí proceden sus caracteres fonéticos distintivos en comparación con las otras variedades romances peninsulares:

«RUBION, especie de grano [...] abunda en Cataluña, donde lo pobres le usan para hacer puches, que allí llaman *farinetas*, y a él le dan el nombre de *fajol*, con *j* catalana, para la cual no hai pronunciacion propia de Castilla. [...]» (DC, III: 401).

«TRIORQUE, especie de Milano [...]. El Diccionario de Trev. dice que los Españoles y Portugueses le llaman *Gaccia*, pero tal voz no parece estar en uso en Castilla; con que por no dejar esta ave, uso de la voz latina y griega, escrita como la pronunciamos en Castilla, ó castellanizadas» (DC, III: 708).

## B) PROVINCIALISMO CASTELLANO

Tal ambivalencia impide identificar ejemplos inequívocos en que la marca *castellano* oponga ésta a otras variedades del español, aunque no pueden negarse las numerosas muestrass de voces que no son de difusión general y que Terreros particulariza como castellanas: de *abrazadera* (DC, I: 8) dice que «también le llaman

<sup>71</sup> En este mismo artículo, vuelven a coaparecer las denominaciones *lengua Castellana* (en el sublema LENGUA DERIVADA, al lado de la Italiana y la Francesa) y *lengua Española* (entre la italiana y la alemana, en el sublema LENGUAS OCCIDENTALES).

<sup>72</sup> Otras muestras del sentido 'español' de la denominación *castellano* pueden hallarse s.vv. *alambique* (DC, I: 55), *Atlántida* (DC, I: 184), *asperjear* (DC, I: 175), *barato*, 2.<sup>a</sup> ac (DC, I: 217), *besuqueado* (DC, I: 242), *echar especias* (DC, II: 96), *ganso* (DC, II: 209), *mentecato* (DC, II: 567), *rastra* (DC, III: 285), *rastrillo* (DC, III: 285), *tempial* (DC, III: 602). Todas ellas son del siguiente tipo: «ASNO, se dice en Castellano en una infinidad de frases: v. g. *los Asnos hablan latin*, cuando quiere algun ignorante hablar lo que no entiende [...]» (DC, I: 173).

en Castellano *Bilorta*»; y, dado que siempre fue este, «término del lenguaje rural y algo dialectal» (*DCECH*, s.v.: *vilorta* o *vilorto*), podemos suponer que Terreros así lo percibe y desea señalarlo. La selección de castellanismos que ofrezco resulta, por tanto, de una apreciación siempre discutible del sentido «provincial» de las marcas *Castilla* y *castellano*.

Es imprescindible establecer una comparación con los castellanismos de *Autoridades*, modelo y fuente del *DC*. En este sector, se dan pocos calcos como el siguiente:

«AHORNARSE. v.r. En Castilla la Vieja, y otras partes se dice del pan quando por el demasiado calor del horno se quema por defuera, quedando sin cocer por dedentro: lo que en otras partes llaman sollamarse el pan. [...]» (*Autoridades*, I: 139).

«AHORNARSE, dicen en Castilla la Vieja al *sollamarse*. V. [...]» (*DC*, I: 49)<sup>73</sup>.

Incluso en los artículos más parecidos se detectan divergencias, como en la valoración de *antruejo*:

«ANTRUEJO. s.m. Assí llaman en Castilla la Vieja y otras partes à los tres días que preceden à la Quaresma, que comunmente se llaman de Carnestolendas. Es voz baja, y vulgar. Antiguamente se llamó Entróido [...]» (*Autoridades*, I: 313).

«ANTRUEJO, lo mismo que carnestolendas, V. Algunos anticúan esta voz, otros la usan sin dificultad, aunque en la Corte solo se podrá decir jocosamente, por ser Provincial de Castilla, &c.» (*DC*, I: 119).

Las localizaciones castellanas de *Autoridades* no están, en general, en el *DC*, que puede albergar algunas de esas voces y acepciones aún sin marca alguna. Por su parte, Terreros localiza como castellanas voces o acepciones que *Autoridades* no localiza o sitúa en otros lugares, o que están ausentes del diccionario académico<sup>74</sup>. El conjunto de entradas que reproduzco muestra el núcleo de la dialectología castellana original del *DC*, la identificada del modo más genérico:

<sup>73</sup> También resultan idénticas las acepciones castellanas de *almud*, *apocha* o *apoca* 'finiquito', *vilorta* 'juego' y *rampojo* 'escobajo del racimo de uvas', donde voz-acepción y localización se encuentran en *Autoridades* y son copiadas por Terreros.

<sup>74</sup> Según el recuento de A. Salvador Rosa (1985), *Autoridades* localiza en Castilla la Vieja un conjunto de voces que, en general, aparecen en Terreros sin localización (de la voz o acepción de la voz): *abacertia*, *abanderado*, *abate*, *alberca*, *alhoz* (s.v. *alfoz*), *amugronar* (s.v. *amorgonar*), *apea*, *apeo*, *atestar*, *atroparse*, *aulaga* (s.v. *aliaga*), *bastardo*, *blanquillo*, *-lla*, *bocín*, *cachicán*, *candiota*, *cantiña*, *carrillada*, *catar*, *cercera*, *colodra* (2.<sup>a</sup> ac.), *compuerta*, *corbroa*, *cortinal*, *cotral*, *cubiletero*, *chibón*, *enanchar*, *espigar*, *fújero*, *garroba*, *genista*, *hemina*, *hidalgo*, *hiniesta* (s.v. *piorno*), *llamador*, *manzanilla loca* (s.v. *albihar*), *mayorazgo regular*, *molleta*, *monge* (s.v. *fringilago*), *ojo de buey* (s.v. *albihar*), *palco*, *panie-*

«AGRAMIZA, le llaman en Castilla à la caña de cañamo. Fr. *La tige du chanvre*. Lat. *Calamus cannabaceus*, V. Cañamiza. En Aragon le dan el nombre de Agramiza a la grama, esto es, al instrumento en que se maja, V. y segun otros, el de Agramadera, V. *el Dicc. de la Acad.*» (DC, I: 42) <sup>75</sup>.

«ALJOFIFAR, limpiar de este modo. Fr. *Deterger, nettoyer*. Lat. *Abstergere, detergere*; pero todas estas voces en estos tres idiomas se toman en jeneral por limpiar de cualquier modo, y solo en Castilla (aunque tampoco es jeneral) *Aljofifar* es limpiar los ladrillos con un trapo, ó cosa equivalente, y con agua» (DC, I: 76) <sup>76</sup>.

«AQUILON, viento cierzo, ó norte. Fr. *La Bise, tramontane, le vent du septentrion*. Lat. *Aquilo, boreas*. It. *Aquilone*. Tambien toman estos nombres por el viento que sopla entre Oriente, y Norte, al cual vulgarmente llaman en Castilla *descuenta cabras*» (DC, I: 135).

«BAÑADO, en Castilla lo mismo que bacín, V.» (DC, I: 211).

«BERRA, planta, Fr. *Berle*. Lat. *Sium, berula*: en esta planta hai suma variedad en los Autores; pero habiendola cotejado, hallo al parecer, sin duda alguna, que la planta á que llaman los Franceses *Berle*, y los Latinos *Sium*, y *Berula*, es la que se llama en Castilla Berra. [...] La Berra es distinta del Berro, y se cria en esta Corte en varias partes» (DC, I: 241).

«BOQUERÓN, el agujero grande, que se hace en la tierra, pared, &c. [...] Si el boquerón es en pared, ó seto, que cerca alguna heredad, le llaman en Asturias *boquéra*: y también en Castilla se dice *portillo*: y si es en una muralla, ó castillo, que se abate, decimos *brecha*, V.» (DC, I: 260).

«COMUÑA, llaman en algunos lugares de las Montañas al pan que se hace de salvado, y algo de harina de trigo; y es lo mismo que en Castilla *morena*; y en algunas partes *Perrúna*, V. *Morena*» (DC, I: 478) <sup>77</sup>.

«CUPAIBA, ó COPAIBA, Fr. *Cupayba, ó copaiba*, arbol grande del Brasil, de madera roja, y cuya resina, ó balsamo, á que suelen llamar en Castilla *Copai*, es admirable para consolidar las llagas. Los Indios se servian de otro semejante en la circuncision para este efecto» (DC, I: 581).

*go, retama* (s.v. *piorno*), *sonlocado*, -*da*, *tajuela*, *vadera*, *yesón* (s.v. *algezón*). Lo mismo podemos decir de las que localiza *Autoridades* «en Castilla la Vieja y otros lugares»: *abogador*, *acodir*, *albérchigo*, *aties-to*, *atocinarse*, *baila*, *carguto*, *collazos*, *embargado*, *pecilgo*, *pecilgar*, *pito* 'juego'. Sí están en el DC *cañavate* 'langosta' localizado por Terreros «en algunas partes» (DC, I: 332) y *zompo* (s.v. *zopo*), «también dicen *zopo* en Cast.» (DC, III: 851).

<sup>75</sup> También s.v. *grama* (4.<sup>a</sup> ac., II: 232); *agramiza* 'caña del cañamo', sin localizar en *Autoridades* (I: 121).

<sup>76</sup> En *Autoridades* figura *aljofifar* (I, 218), sin indicación alguna de regionalismo.

<sup>77</sup> Sin embargo, Terreros no localiza *morena* (DC, III: 619); *morena* 'hogaza' y *perruna* 'pan moreno y grosero' están en *Autoridades* (IV: 607 y V: 233) sin localizar.

«GABARRERO, voz usada en toda Castilla, el que trata en leña, tomandola de los montes para verderla» (II: 198) <sup>78</sup>.

«GABÉLA, en Castilla, toda especie de tributo, ó derechos Reales. [...]» (II: 198) <sup>79</sup>.

«GALLOFA, en Aragon, Castilla, Navarra, &c. el cuadernillo que sirve para el rezo Eclesiástico, Añalejo, Burrillo, V.» (DC, II: 205) <sup>80</sup>.

«NADAL, anticuado en Castilla: úsase en Asturias por lo mismo que Natal. V.» (DC, II: 648) <sup>81</sup>.

«PEDRESAS, llaman en Asturias á las cerezas gordas y duras á que en Castilla llaman de *costal*, y toman el nombre de *pedra* que es el que dan allí á la piedra, por razón de su dureza, y el nombre *costal* le toman porque se transportan sin daño alguno en costales» (DC, III: 76).

«RED BARREDERA, especie de red [...]. En Castilla le llaman tambien *Verjel*, en Canarias *Chinchorro*, y en otras partes *Trahina*. *Esp. t. 5.*» (DC, s.v. *barredera*, I: 224) <sup>82</sup>.

«REDOMON, nombre que dan en Castilla y otras partes al buei nuevo que ya se ha uncido. V.» (DC, III: 311).

«TURDIGA, tira larga del pellejo de buey de un pie de ancha de que se hacen las abarcas. Fr. *Bande de cuir d'un boeuf*, &c. Lat. *Bovini corii bractea*, otros *lorum*. También llaman *turdigas* á las suelas de las abarcas, y es voz comun en toda Castilla» (DC, III: 728) <sup>83</sup>.

«VAREAJE, la acción de medir, ó medida que se toma á las telas en Castilla con la medida á que llaman vara» (DC, III: 757).

### C) CASTILLA LA VIEJA

Los ejemplos vistos no permiten deducir inequívocamente la geografía que atribuye a Castilla, la cual, en los casos más dudosos, comprendería toda la lengua castellana o española. En el otro extremo, hay indicios de que Terreros emplea *Castilla* como equivalente de *Castilla la Vieja*, por excelencia (idéntico principio que hace de Castilla España), y así se contrapone a la Mancha:

<sup>78</sup> Sin embargo, s.v. *leñador* (DC, II: 437), Terreros precisa una localización más restringida: «[...] en Tierra de Segovia le llaman *Gabarrero*».

<sup>79</sup> En *Autoridades* (IV: 2), *gabala* 'tributo' no tiene localización.

<sup>80</sup> Figura con otra localización en *Autoridades* (s.v., 5.<sup>a</sup> ac., IV: 14): «Se llama en Aragón el Añalejo, para regir el Oficio Divino».

<sup>81</sup> En *Autoridades* (IV: 645) se dice de *nadal* que «Es voz antigua, que se usan en Asturias [...]», pero no se localiza la información diacrónica, como hace Terreros.

<sup>82</sup> *Autoridades* registra *red barredera*, s.v. *red* (I: 565), pero no *verjel* ni *trahina*; en cuanto a *chinchorro* 'red barredera' (*Autoridades*, II: 320) está sin localización canaria.

<sup>83</sup> Viene en *Autoridades* (VI: 378) sin indicación de restricción geográfica alguna.

«PRISTIÑOS, es una masa que se hace en la Mancha de harina y agua, ó leche, y miel, y los ponen en cajas de modo que juntos forman la figura de una piña. También se hacen de harina, azúcar, aceite y huevos. En Castilla comunmente se llaman Prestiños. V. Montaña *Arte de cocina y fruta de sarten*» (DC, III: 215).

Terreros advierte el carácter complejo de la variedad castellana, incluso en su mitad septentrional, donde la Castilla representada por Segovia contrasta con el norte montañoso y asturiano:

«GUISANTES, especie de legumbre [...] En Castilla les dán tambien otros nombres: en la Montaña les llaman *arbejones*; en Asturias *arbellos*; en otros parajes *arbejos*, *altramuces*, *êc* y en tierra de Segovia les llaman *pitos*: nombre que dán en otras partes á los guisantes silvestres, V. Pitos» (DC, II: 252).

La marca *Castilla la Vieja* puede encontrarse en un grupo de entradas, en las cuales hay a menudo contraposición con otras comarcas castellanas:

«ARREJACAR, termino de Labradores, es arar el trigo despues de nacido por el mismo sulco que se había hecho antes: esta labor que se usa en Castilla la Vieja, y en tierra de Madrid, [...]» (DC, I: 156-7)<sup>84</sup>.

«A la Chocha perdíz le dán en España muchos nombres, en Andalucía le llaman *Gallineta*, en Castilla la Vieja, y Estremadura *Pitorra*: en unas partes *Becaza*: en otras *Coalla*: acá *Gallina sorda*; y allá *Gallina ciega*. *Esp. t. 2.*» (DC, s.v. *chocha-perdiz*, I: 421)<sup>85</sup>.

«CIERZAS, llaman en tierra de Madrid á los hijuelos que arroja la vid al pie, y en Castilla la Vieja les llaman *provénas* [...]» (DC, I: 428)<sup>86</sup>.

«OFRENDERA, llaman en Castilla la Vieja á la parienta de cualquier difunto que queda señalada en el testamento para que por todo un año lleve la ofrenda de pan y cera á la sepultura del muerto» (DC, II: 699).

«TRUFA (2.<sup>a</sup> ac.), llaman en Castilla la Vieja á las criadillas de tierra, y la misma voz usa la relacion de jéner. comest. ultram. hecha en Madrid año de 1766» (DC, III: 721).

<sup>84</sup> En *Autoridades*, s.v. *arrajacar* (I: 407), se dice que «es voz poco usada», y que «En Castilla por lo comun se llama esta labór Aricar».

<sup>85</sup> El DC reúne en este artículo información que *Autoridades* distribuye en varias entradas, las correspondientes a cada una de las voces, sin remitir de una a otras. Además, en *Autoridades* no figura la forma castellana y extremeña, según Terreros, *pitorra*, que se encuentra ya en el *Espectáculo* (II: 35), en la nota a la voz *chocha-perdiz*, la cual es el embrión del artículo.

<sup>86</sup> Y en el *Espectáculo* (IV: 153), como nota a la voz *mugrones*: «En Castilla la Vieja les llaman *Provenas*, y en muchas partes de Castilla la Nueva *Cierzass*». En cambio, en el DC, s.v. *provena* (III: 232-3) no se indica localización.

Añadimos *escardillar* 'escardar'<sup>87</sup>:

«Esta operación, ó labor tiene multiplicidad de nombres, casi conforme varían las Provincias. En unas dicen *Sallar*, como sucede en las Montañas; en otras, como en Castilla la Vieja, dicen *Escardillar*; en Andalucía, por lo que toca á las Viñas, le llaman *Cabar*, y por lo demás *Rozar*. Muchos dicen *Escardar*, y no pocos *Sachar*. La hazadilla con que se ejecuta esta labor, no varia menos, llamandola *Sallo*, *Sacho*, *Hazada*, *Escardillo*, *Escardadera*, *Roza*, *Rozadero* y *Rozador*. V. Odin. Dic. Pal. Sarcler». (*Espectáculo*, IV: 160, nota a *escardar*).

Además, la conciencia de la comarcalización lingüística de Castilla se da mediante expresiones como «en algunas partes» y otras localizaciones internas específicas:

«ALMOJABANA, cierta torta de queso, huevos, azucar, y otros materiales. [...] en todas las especies de tortas suelen añadir materiales á voluntad: en Soria les llaman mojabanas. V. *el Dicc. de la Academ. el de Trev. Antonin. Larr. Oud. &c.*» (DC, I: 81)<sup>88</sup>.

«ATERECIRSE, dicen en Castilla en muchas partes, por lo mismo que aterirse, V.» (DC, I: 182).

«AVE-FRIA (s.v. *fria*), ave con un copete de plumas negras, que le cuelgan ácia la espalda [...]: en lengua Catalana le llaman *pigra*; y en algunos lugares de Castilla *frailecillo*, y en otros *chorlito*. [...]» (II: 187)<sup>89</sup>.

«MARGA, tierra fosil, [...]. En España es poco conocida esta tierra: no obstante, se ha descubierto en el nuevo camino del Pardo, y aun me han asegurado que se usa en algunas partes de Castilla la Vieja, y le dan en unas el nombre de marga: en otras el de tierra grasa, y en otras el de piedra blanca. V. Valc. Sobr. Oud. &c.» (DC, II: 529)<sup>90</sup>.

«TAZMIA, la porcion del diezmo que lleva de la parva cada cual de aquellos entre quienes se reparte. [...] En algunos lugares de Castilla la Vieja se llama *cilla*» (DC, III: 593)<sup>91</sup>.

<sup>87</sup> No viene *escardillar* en la nomenclatura del DC, que sí da entrada directa a las otras denominaciones.

<sup>88</sup> *Autoridades* registra *almojabana* (I: 234), pero no la variante soriana.

<sup>89</sup> En *Autoridades* no se encuentra *pigra*, pero sí *ave fria* (s.v. *ave*, I: 494), *frailecillo* (3.<sup>a</sup> ac., III: 789) y *chorlito* (2 acepciones, en ninguna se identifica con *avefria*, como en el caso de *frailecillo*, donde lo deja claro).

<sup>90</sup> «El Italiano traduce *Greda*; pero en realidad es diferente, y como tal, en Castilla, que la usan para fecundar la tierra, le dán el nombre Latino, que es *Marga*, y en otras partes el de *Tierra grasa*, á distincion de las demás especies; y la *Greda* en Francés, y en Latin tiene nombre diverso» (*Espectáculo*, IV: 81, nota a *marga*). Hallamos nuevas notas sobre la voz *marga* en *Espectáculo*, V: 94 y XIII: 49.

<sup>91</sup> En *Autoridades*, s.v. *cilla* (I 430) no aparece esa acepción, sólo 'granero', pero sí se encuentra en derivados como *cillazgo* y *cillero*.

«TOSTONES, llaman en algunas partes de Castilla la Vieja á los cochinitos de leche» (DC, III: 673).

«TRANQUILLON, sembrado, cosecha, mezcla de trigo y centeno. [...] En algunas partes de Castilla la vieja le llaman *Zangamulo*. En la Mancha le llaman tambien *tranquillon* á la mezcla de trigo candeal, arisnegro, ó rubion, jeja, donde le hai, y centeno; si bien es mas comun llamar así á la mezcla de trigo y centeno» (DC, III: 683).

«ROLLA (2.<sup>a</sup> ac.), llaman en muchas partes de Castilla á la muchacha que sirve para arrojar algun niño» (DC, III: 388).

#### D) LA ABREVIATURA CAST.

La abreviatura *Cast.* puede significar 'Castilla' o 'castellano', y en ambos casos su referencia puede ser dialectal o general ('español'). A veces el contexto pide que se interprete como alusión a una variedad nacional, por ser la de la escritura o la de la traducción<sup>92</sup>. Pero se refieren claramente a particularismos castellanos los siguientes:

«CHINCHONÉRO, birretillo [...]. Es voz que usan en mucha parte [sic.] de Cast. V. Frontéro, y *La crianza Física de Niños*, por Ballexerd» (DC, I: 416).

«HONCEJO, instrumento corvo, y grande para cortar leña, y madera. [...] En algunas partes de Cast. dicen *hocejo*» (DC, II: 303).

«HOYA (2.<sup>a</sup> ac.), llaman los Carboneros á la fosa, que hacen para fabricar el carbon. [...] En algunas partes de Cast. le llaman *hornéra*» (DC, II: 311)<sup>93</sup>.

«QUIQUILICOJA, así llaman en algunas partes al andar así en un pie, y saltando. [...] En algunas partes le llaman en Cast. *Fornaculo*, y en otras *Infernaculo*, y en Madrid *coxcjita*. Algunos le dan el Fr. *Morelle*, y el It. *Morella*» (DC, III: 266).

«En Cast. llaman en algunas partes *ojuela* á la *sipia*: separado ya el hueso, llaman á lo que queda *terron*. (DC, s.v. *sipia*, III: 501-502).

<sup>92</sup> «Sejourn. Dicc. dice que el nombre Cast. es tomado del Frances y no se porque no seria al contrario, ni de donde le vino la primacia á la lengua Francesa respecto de la nuestra. Pero como quiere el P. Larram. Dicc. dice que es del Basc. V.» (DC, s.v. *porcelana*, 2.<sup>a</sup> ac., III: 180). *Vid.* otros ejemplos de este sentido s.vv. *sauce* (DC, III: 446) —«Tambien escriben en Cast. *Salce*, y Sejourn. *Sauz*. V.—, *perdiguero* (DC, III: 96), *rubión* (DC, III: 401), *balaustia* (DC, I: 208), etc. Hallamos algunas voces señaladas como castellano o vulgar, o bien se menciona a «otros» hablantes planteando una divergencia de corte terminológico, quizá estilístico, pero no geolingüístico; *vid.* s.vv. *bitácora* (DC, I: 249), *galochas* (DC, III: 206), *sequeral* (DC, III: 437), *grada*, 4.<sup>o</sup> ac. (DC, II: 230), *grei* (DC, II: 238), *santícula* (DC, III: 436), *trincheros* (DC, III: 707), *vela*, *vela alli* (s.v., *vela*, III: 764), etcétera.

<sup>93</sup> «Hoya llaman los Carboneros á la que hacen con alguna profundidad para ir colocando la leña de que han de hacer el carbon: y en algunas partes de Castilla le llaman *Hornera*» (*Espectáculo*, XI: 14).



«TEJAR, edificio, ó paraje en que se fabrican tejas, ladrillos, &c. Fr. *Tuilerie, briquerie* [...]. En otras partes dicen en Cast. *tejera*, y antiguamente *tejería*» (DC, III: 596).

A ellos pueden añadirse otros que posiblemente expresen, asimismo, información dialectal:

«BADIL, ó PALETA, instrumento, que sirve en cocinas, chimeneas, braseros, &c. para componer el fuego. [...] También le llaman en Cast. *Paleta*, y á las que son redondas les llaman *Badilas*» (DC, I: 204).

«GOBIO, pez blanco de río. [...] También le llaman en Cast. *albur*, y *cadoce*» (DC, II: 223)<sup>94</sup>.

«LAGRIMA (2.<sup>a</sup> ac.), cierta planta, [...] En Cast. le llaman también *Mijo solano*» (DC, II: 414).

«LAUREL SILVESTRE, especie de Laurel [...]. En Cast. se llama también *Tino*, y algunos le llaman *Durillo*, otros *Malmadurillo*, otros *Uba de Perro*, y algunos *Marrionera*. Esp. t. 3.» (DC, s.v. *laurel*, II: 427).

«QUEJIGO, especie de carrasca [...]. También le llaman en Cast. *Marrojo*, y en Galicia *Carballo* (DC, III: 258).

«RABANAL. [...] también se dice en Cast. Rabanar» (DC, III: 269).

«RETOÑO DEL HENO, después de segado. [...] Al retoño de la alfalfa llaman en Cast. *rebrotin*» (DC, III: 367).

«REVOLTON, pequeño insecto. [...] En Cast. no tiene (según los informes de los jardineros) menos nombres este enemigo mortal de las vides; llamanle pues también *coco*, *coquillo*, *cuquillo*, *lagarta*, *escarabajillo*, *escarabajuelo*. [...]» (DC, III: 374).

Obsérvese que los particularismos castellanos reseñados consignan tanto denominaciones como acepciones dialectales. En el primer caso, el dialectalismo puede aparecer como entrada, pero también podría encontrarse en el interior del artículo<sup>95</sup>. Cuando el regionalismo es semántico (acepción dialectal), el lexicógrafo opta por una de las dos disposiciones alternativas, homonimia o polisemia.

<sup>94</sup> Téngase en cuenta que *cadoce* 'gobio' lo localiza en Asturias.

<sup>95</sup> En estos casos, a veces vuelve a tener una entrada independiente (con o sin remisión), pero en otras ocasiones esa información no es accesible a través de la nomenclatura: «HOYA (2.<sup>a</sup> ac.), llaman los Carboneros á la fosa, que hacen para fabricar el carbon. [...]. En algunas partes de Cast. le llaman *hornéra*» (DC, II: 311); pero no localiza la voz *hornera* (DC, II: 309): «HORNERA, entre Carboneros, lo mismo que hoya, V.».

## 6. CASTILLA LA NUEVA

La parte meridional del vasto territorio castellano, Castilla la Nueva, suele caracterizarse, frente a Castilla la Vieja, por su carácter más innovador, aunque, como advierte Moreno Fernández (1996: 215) «sea realmente difícil fijar una frontera entre una y otra»<sup>96</sup>. La denominación *Castilla la Nueva* se ha aplicado, tradicionalmente, a la región española centropeninsular que comprendía las provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Cuenca y Ciudad Real. Desde 1983 se reparte entre las autonomías de Madrid y Castilla-La Mancha, a la que se ha agregado la provincia de Albacete, históricamente vinculada a Murcia. Esta región de contrastes internos y, a la vez, de límites geográficos imprecisos, se articula en torno al gran centro madrileño, como insoslayable referencia. Terreros, que vivió en las provincias de Toledo, Cuenca y Guadalajara, la conoció bien. Y entre las ciudades (mencionadas en el «Prólogo» del *DC*, I: VIII) que fueron destino de sus excursiones lingüísticas, además de los diversos lugares de la provincia de Madrid, cita Toledo, Novés, Guadalajara y Talavera<sup>97</sup>.

La denominación *Castilla la Nueva* aparece s.v. *provenas* (*DC*, III: 232-3):

«También se llaman *estacas*, y en muchas partes de Castilla la nueva, *cierzas* y en otras *rastrones*, y en algunas *mugrones*; no obstante que los mugrones se llaman en otras partes solo los sarmientos que se meten en la tierra, sin apartarlos de la vid hasta que hayan echado raíces»<sup>98</sup>.

También se alude a esta amplia región más vagamente:

«Como quiera, hai en España y otras partes semejante licor, que se quaja en los tillos, álamos y otras plantas, aunque varían algo el nombre: en las faldas de la parte de acá de Sierra Morena le llaman *Mangla*; en Asturias, *Almangre*; [...]» (*DC*, s.v. *maná*, 3.<sup>a</sup> ac., II: 506).

<sup>96</sup> García Mouton (1996: 28) reconoce la misma amplia dicotomía, en relación con «un doble esquema de tierras castellanas o castellanizadas en un primer momento y tierras de extensión del castellano: la norte, más conservadora, más cercana al modelo que se erigió como normativo y se dirá que más estable, y la sur, más evolucionada en su pronunciación, con rasgos fonéticos muy marcados y en relación evidente con las variedades de Canarias y de América». Admite asimismo la dificultad de establecer un límite claro entre ambas, dado el complejo entrecruzamiento de isoglosas que se da en ellas.

<sup>97</sup> Y otros puntos concretos por él visitados, como la «tierra de Tembleque en la Provincia de la Mancha» (*DC*, s.v. *salitre*, III: 425).

<sup>98</sup> No obstante esa localización se concreta en la entrada que el citado dialectalismo encabeza: «CIERZAS, llaman en tierra de Madrid á los hijuelos que arroja la vid al pie, y en Castilla la Vieja les llaman *provénas* [...]» (*DC*, I: 428).

Están ya en *Autoridades* las siguientes voces-acepciones, localizadas en «el dialecto de la Mancha» también por Terreros: *alifar* 'pulir', *almud* 'medida equivalente a media fanega', *aperar* 'componer el carro y otros vehículos de acarreo', *fortuna de la mancha* 'tortilla', *resolana* 'lugar resguardado y en el que da el sol', *guijas* 'legumbre' (s.v. *almorta*); y las toledanas *anacalo* 'criado' y *mondas* 'fiesta de Talavera'. Terreros añade *la Mancha a picor* 'picante', que es, según *Autoridades* (V: 260), «voz usada en el reino de Murcia».

Por lo demás, como se ha dicho, Terreros se muestra independiente de las localizaciones de *Autoridades*, y elabora su propio vocabulario castellano-manchego, ubicando con distinto grado de precisión voces o acepciones que, o bien están en *Autoridades* sin localizar, o localizadas en otros lugares, o faltan completamente del diccionario académico <sup>99</sup>. Reproduzco a continuación la serie formada por estos vocabularios, subagrupados conforme a las distintas marcas que emplea el DC <sup>100</sup>:

#### A) LA MANCHA

«ALCAMONIAS, los granos menores, como alcarabea, cilantro, ó culantro, cominos, anis, &c. A esto mismo llaman en la Mancha *Camuñas*. [...]» (DC, I: 63).

<sup>99</sup> Según recuento de Salvador Rosa (1985), las voces de La Mancha en *Autoridades* son *abano*, *alamín*, *albarejo*, *almendrolón*, *alpicoz*, *arzilla*, *blanquizal*, *catavino*, *derrengada*, *duelos* y *quebrantos*, *fritillas*, *jarrilla*, *labrantín*, *manfla*. O no figuran en el DC o no se localizan las distintas acepciones, con la excepción de *ducha*, de la que Terreros localiza una acepción (tejedores) en Madrid. Lo mismo para las siguientes, localizadas por el Académico en la Mancha y otros lugares: *alambor*, *alborgas*, *aliaga*, *alubias*, *alverjón*, *aperador*, *caponar*, *entalamado-da*, *esparteñas* (s.v. *alpargate*), *gárgol*, *guijas*, *zorrocloco*; *arrambre* (s.v. *alambre*), tiene entrada propia en el DC, pero sin indicación de dialectismo; en cuanto a *coca* 'tarasca', se señala con un vago «en algunas Provincias». *Algarroba* y *galopo*, que *Autoridades* sitúa en «Castilla la Nueva», están en Terreros sin localizar. De los que *Autoridades* ubica en Toledo, aparecen sin localizar *carreta*, *carretones*, *cigarral*, *pedrero*, *plegaria*, *recibimiento* y *zalagarda*; *názula* no viene en el DC y *palacio* 'casa importante' figura como usado «en algunos lugares». Por otra parte, la información toledana permite a Terreros corregir a *Autoridades* en el siguiente caso:

«ALMOTAZENALGO, ó ALMOTAZENAZGO. s.m. Es el derecho y el oficio del que se llama Almotazén en cada Pueblo. Lat. [...]» (*Autoridades*, I: 236).

«ALMOTACENALGO, ALMOTACENAZGO. Fr. *L'office de l'edil*. [...] Este termino, aunque le trahen muchos Dictionarios, no está en uso en Toledo, donde principalmente se cobra el almotacen, como tampoco el termino de *Almotacen* por el cobrador» (DC, I: 81).

<sup>100</sup> Dejamos sin identificar en el DC el léxico propio de Castilla la Nueva no marcado como tal en el DC, por inadvertencia o por imprecisión («en algunas partes», etc.).

«ALCOHOL (2.<sup>a</sup> ac.), mineral parecido al antimonio, solo que es mas blando, y en lugar de puntas tiene como unos pequeños brillantes. [...] En la Mancha le llaman *Alcol*, en las Encartaciones de Vizcaya *Alcahor*, y en Asturias, y Leon, *Alcohór*» (DC, I: 65).

«AVANTO, llaman en la Mancha, Alcarria, &c. al Buitre» (DC, I: 192).

«CALDERÓN (4.<sup>a</sup> ac.), aum. de caldéro, V. En la Mancha llaman calderón á una caldéra grande, en que se háce el mosto para arropar el vino. Lat. *Cortina*» (DC, III: 314).

«ESCAVÍLLO (2.<sup>a</sup> ac.), llaman en la Mancha á una azadilla, con que raspan la tierra, que tienen pegada al pie algunas plantas; y al trabajo de rasparla llaman *excavillár*» (DC, II: 130).

«GARBEÁR, ó GARBÁR, voz usada en la Mancha, por lo mismo que hacer garbéras, ó formar haces de ellas, que viene á ser casi lo mismo que usan en Aragón, donde significa en jeneral formar haces, ó garbas. Fr. *Gerbér, engerbér*. Lat. *Fasces colligère*» (DC, II: 211).

«GARBÉRA, llaman en la Mancha á tres, ó cuatro matas de varrilla, que juntan para que se seque algo, reduciendola despues á gabisónes, V. y haces» (DC, II: 211).

«GORRÍLES, llaman en la Mancha á los granzones, V.» (DC, II: 227).

«GRONJES, en algunas partes de la Mancha cerdos, V.» (DC, II: 240).

«GUIZQUE, en la Mancha garabato del candil; y en Aragón el agujijón de la abispa» (DC, II: 252).

«HARINÓSO, sa, adj. lo que tiene harina. [...] En la Mancha llaman *harinosas* á ciertas tortas; y en jeneral se dice de lo que está rociado de harína» (DC, II: 264).

«LECHITERNA, llaman en la Mancha, y otras partes á la lechetrezná» (DC, II: 431).

«PASTURA, llaman en la Mancha á los granzones. V. y tambien les llaman Gorriles» (DC, III: 61).

«PRISTIÑOS, es una masa que se hace en la Mancha de harina y agua, ó leche, y miel, y los ponen en cajas de modo que juntos forman la figura de una pifia. Tambien se hacen de harina, azucar, aceite y huevos. En Castilla comunmente se llaman Prestiños. V. Montaña *Arte de cocina, y fruta de sarten*» (DC, III: 215).

«QUINDEJAS, llaman en la Mancha donde hai una fabrica mui surtida y abundante, a las soguillas llanas hechas de tres ramales de esparto, diferenciándolas por este nombre de los cordeles, que hacían allí del esparto mismo, pero redondos como los del cáñamo. En las Costas de Cantabria, llaman a las *quindejas, juncias*; y en otras partes las dan el nombre común de *sogas y cudrias*. [...]» (DC, III: 264).

«RIZA, término de Labradores, aquella paja que queda del alcacer en los sembrados despues de segar. Fr. *Chaume*, y otros: *le dur de la tige*. Lat. *Culmus*. It. *Stoppia*; en algunas partes de la Mancha le llaman *Pajon*. Esta paja sirve para que las mulas viejas tomen verde. Dícese del griego *riza*, que significa *ratz*» (DC, III: 381).

«PAJON, término de Labradores. V. Riza» (DC, III: 8).

«ROSEROS, llaman en la Mancha á los que cojen las rosas, brencas, ó lletas del azafrán» (DC, III: 396) <sup>101</sup>.

«RUBION, especie de grano particular de figura oblonga, y con tres esquinas, cubierto de un hollejo negro que contiene en lo interior una harina mui blanca, y desabrida. La planta del *rubion* echa un tallo alto de un codo [...]. El nombre de *rubion*, como tambien el grano, es comun en la Mancha; y asimismo abunda en Cataluña, [...] En la traducc. del Esp. noté, t. I. pág. 195. y t. 4. pág. 66. los varios nombres que le daban en Cast. ya de *aristoloquia*, ya de *fluxion*, y ya de *alforjon*; pero ahora con informes á mi parecer mui seguro, le llaman *rubion* al *bled sarracin*, &c.» (DC, III: 401).

«SOBADOS, especie de tortas que usan en la Mancha. Esp. t. 12. pág. 47.» (DC, III: 505).

«TRANQUILLON, sembrado, cosecha, mezcla de trigo y centeno. [...] En algunas partes de Castilla la vieja le llaman *Zangamulo*. En la Mancha le llaman tambien *tranquillon* á la mezcla de trigo candeal, arisnegro, ó rubion, jeja, donde le hai, y centeno; si bien es mas comun llamar así á la mezcla de trigo y centeno» (DC, III: 683) <sup>102</sup>.

Además, aparece en el *Espectáculo* (II: 160):

«En Griego se llama *lobos*, en Latín *lobus*, en Italiano *lobo*, en Francés *Lobe*; y en algunas partes de la Mancha le llaman *Tapa*» (nota a «lobos de la semilla») <sup>103</sup>.

## B) LA ALCARRIA

«ENCAÑADÚRA, llaman en la Alcarria y otras partes al balago, ó paja larga de centeno, que meten en las albardas, y al meterlo dicen *atestar las albardas*; y lo ejecutan con unas varillas de hierro, á que dán el nombre de *hierros*, y en algunas partes el de *pujavantes*: el mismo nombre de encañadura dán tambien á la paja de los jergones, &c. V. Paja, caña, &c. V.» (DC, II: 29) <sup>104</sup>.

<sup>101</sup> «Rosas las llaman en la Mancha; *Roseros* á los que cogen el Azafrán, á las ramitas unos les llaman *Clavos*, otros *Lletas*, otros *Hebras*, y á todas juntas *Brencas*» (*Espectáculo*, IV: 100, nota a «flores del azafrán»). «A los estambres de algunas flores llaman *Lletas* en varias partes, y en otras *Brencas*» (*Espectáculo*, II: 204).

<sup>102</sup> «TRIGO CENTENO (s.v. *trigo*). Fr. *Blé meteil*. Lat. *Miscellum*. En muchas partes de Aragon le llaman trigo *morcacho*, y en la Mancha *tranquillon*. V.» (DC, III: 705).

<sup>103</sup> En el DC falta esta acepción s.v. *tapa* (III: 583).

<sup>104</sup> En *Autoridades* (III: 431) la voz *encañadura* trae dos acepciones, una de las cuales corresponde a la citada, pero el diccionario académico no localiza ese sentido, ni establece las relaciones léxicas que ofrece Terreros.

«ENFALDÁR, quitar á los arboles las ramas inferiores, ó la falda [...] V. Herre. *Agr.* otros le llaman *Desmarrojár*, y en la Alcarria, &c. *desmochár*, no obstante que es algo impropio; pues esto mas naturalmente significa quitarle las ramas altas. Asimismo le llaman á esta especie de poda en la misma Provincia *olivár*, trasladando lo que se dice con propiedad en las olivas, á toda especie de arboles, *Esp. t. 3.*» (DC, II: 40) <sup>105</sup>.

«ZARCERO (2.<sup>a</sup> ac.), llaman en algunas partes de la Alcarria al ruiseñor, y en otras le dan este nombre á otro pájaro pequeño pardo, á que en otras varias llaman *engañapastores*» (DC, III: 848).

### C) GUADALAJARA

«CARDA (3.<sup>a</sup> ac.), se dice de cada operación que se dá á las lanas cardandolas. En la Fabrica de Guadalajara dán cuatro a las hilazas para los paños; y á la primera carda llaman *carda comun*; á la segunda *carda fina*, o *repaso*; á la tercera *carda de rodilla*; y á la cuarta *carda de berví*; y estas dos ultimas una, y otra dán la ultima mano. *Esp. t. 12.* V. Cardadura» (DC, I: 355) <sup>106</sup>.

«DESMOTADÉRA, la mujer que quita las motas al paño. Fr. *Eplucheuse* [...]. En las fábricas de Guadalajara le llaman *despinzadora*, y en otras *desmotadora*» (DC, I: 652).

«ZAMARRUCO, llaman en tierra de Sigüenza á un pájaro acuatil, casi de la magnitud y color de un tordo, que canta desagradablemente; pero su carne es gustosa. Este pájaro hace su nido en las balsas, y lagunas, colocándole encima del agua como un barquillo, [...]» (DC, III: 842).

### D) CUENCA

«GRAVA, llaman en Valencia, Cuenca, &c. á la arena gruesa. Fr. *Gravier*. Lat. *Aréna, glaréa* [...]: en Cast. se llama tambien *glarea, greba, arena gruesa*, y Covarr. le dá el nombre de *casquijo*; aunque esto comunmente se entiende por cascos de tejas, &c. y piedras menudas» (DC, II: 236).

<sup>105</sup> Está en el *Espectáculo* (III: 97): «*Enfaldar* los arboles, es cortarles las ramas bajas. Herrera de *Agríc.* Otros dicen *desmarrojar*, y en la Alcarria *desmochar*, ú *olivár*, trasladandolo de las Olivas á los demas arboles».

<sup>106</sup> No se consigna el abstracto verbal s.v. *carda* en *Autoridades* (II: 167). Como en otras ocasiones, el artículo del DC deriva de una nota del *Espectáculo* (XII: 99): «En Guadalajara dán á las lanas quatro cardas para las *Hilazas* de paño, y las llaman, á la primera *Carda comun*, á la segunda, carda de *Repáso*, ó *Fina*, a la tercera, carda de *Rodilla*, y á la quarta, carda de *Verbi*: y estas dos ultimas, una, y otra dán la ultima mano. Tambien para la trama hay sus cardas particulares. Antes de dárla estas cardas á la lana, se le quitan los *Cletes*, y *Cadillos*, que son residuos de la marca, que tenían».

«OJARANZO, arbolito que se halla á las orillas de los rios, de madera mui pesada, y que se dobla hasta hacerse un arco; la hoja es redonda, y algo áspera; parece ser lo mismo que el almez. V. y de hecho en Estremadura llaman Ojaranzo al que en Cuenca llaman Belmez, que parece lo mismo que el almez» (DC, III: 700).

«TORMELLERA, se llama en las Sierras de Cuenca un monton de peñascos, ó piedras grandes que se suelen encontrar en los rios y otros parajes» (DC, III: 664).

«TOSCA, es en la tierra de Cuenca lo mismo que arena debaxo del agua» (DC, III: 672).

## E) TOLEDO

«BEL (2.<sup>a</sup> ac.), llaman en Ocaña a una rosca de pan» (DC, I: 236).

«BIRBIQUÍ, instrumento que usan los Carpinteros, Ebanistas, y Silleros, &c. para hacer agujeros en la madera: [...]. En Toledo le llaman *bibiquí*. Fr. *Brequin*, ó *vilebrequin*. Lat. [...].» (DC, I: 247).

«CALVITÉRO, en tierra de Talavera, lo mismo que calvéro, V.» (DC, I: 320).

«CARRÉTES (s.v. *carréte*, 3.<sup>a</sup> ac. de *carrétes*), en las fábricas, y manufacturas de seda, &c. tornillos pequeños, en que se revuelve y devana toda especie de hilo, de seda [...]. En Toledo le llaman *Cordones*» (DC, I: 367).

«CRUZÁDOS, llaman en las fabricas de los terciopelos de Toledo á los palos, ó maderos que atraviesan de un lado á otro en la urdidera, por la parte inferior, y superior. Fr. *Croisées*: en Madrid les llaman *estacas*. *Esp. t. 12.*» (DC, I: 558).

«DRUGO, en Toledo, lo mismo que burujón, ó pelotilla de alguna cosa» (DC, I: 705).

«ENJERICIÓN, accion de enjerir, es voz que se usa en Toledo, Olías, &c. V. Insercion» (DC, II: 46)<sup>107</sup>.

«GRANÍLLAS (s.v. *granilla*, 2.<sup>a</sup> ac.), llaman en Toledo á los granitos de la uba, V. Grano, y granuja» (DC, II: 234).

«HILANDÉRA (2.<sup>a</sup> ac.), llaman en la fabrica de Talavera, &c. á la mujer que vá sacando de agua caliente el hilo de los capúllos de seda, metidos en un pilón; y á lass que lo tuercen llaman *Törneras*» (DC, II: 290).

«JIJO, en Toledo, y otras partes, es lo mismo que ripio, o piedras menudas, V.» (DC, II: 389).

«JUDIA, plur. JUDIAS, especie de legumbre conocida, á que en unas partes le llaman *arbejas*; en otras *frisoles*; en otras *judihuelas*; en otras *alubias*; en algunas *fasolas*, ó *fasoles*, ó

<sup>107</sup> En *Autoridades* no viene el nombre de acción, pero sí el verbo *enjerir* (III: 533).

*frijoles*, ó *frejoles*, y casi varían nombre con las Provincias de España [...] En la tierra de Talavera distinguen los *frejoles*, y *judías* solo en que estas son mas bastas, primerizas, y fibrosas, y aquellos al contrario» (DC, II: 396).

«LOQUERO (2.<sup>a</sup> ac.), llaman en Toledo al lugar-comunero, ó que cuida del lugar comun» (DC, II: 475).

«LUA (3.<sup>a</sup> ac.), llaman en Toledo y otras partes á una rueda grande con su tímpano, ó caja para meterse dentro alguno, ó algunos á fin de moverla, y subir algun peso; es especie de grua. V.» (DC, II: 477).

«MINGOS, en tierra de Ocaña, lo mismo que medias pequeñas, ó de niños. V. medias» (DC, II: 589).

«PIJOTAS (4.<sup>a</sup> ac.), cierto pescado, consta en los Reglamentos de Toledo. V.» (DC, III: 134)<sup>108</sup>.

«PLEGUETEAR, llaman en el plano, ó mesa de Ocaña, en que hai multitud de olivas, al empezarse á desplegar la flor de los olivos, de modo que si despliega bien se dice haber buena muestra, y si mal, aunque la flor sea mucha se dice hablar mala muestra. Lat. *Flores se explicari*» (DC, III: 159).

«RASTRON (2.<sup>a</sup> ac.), lo mismo que mugron, llámase así en tierra de Talavera» (DC, III: 286).

«REGULADOR (2.<sup>a</sup> ac.), en Toledo llaman así al Capitular que registra el número de votos de un escrutinio, y los regula para que los publique el Escribano mayor» (DC, III: 323).

«SARRIA, red basta para transportar paja [...] En tierra de Toledo llaman *Sarrieta* á una espuerta cuadrilonga. Lat. *Sportia quadrilonga*» (DC, III: 443).

Además:

«*Tortas* les llaman en Madrid, y en Toledo *Hojas* (*Espectáculo*, XIII: 79, nota a «panes de cera») <sup>109</sup>.

## F) ALBACETE

«CANTÚDAS, llaman en Albacete á las morenas grandes, que suelen ser el pan comun de los pobres, V.» (DC, I: 342).

<sup>108</sup> Pone en duda el texto de *Autoridades* (V: 270): «PIJOTA. s.f. Lo mismo que Merluza. Es voz del Dialecto Gallego. Lat. *Merlus*».

<sup>109</sup> En el DC se localiza simplemente «en las fábricas de cera».



«CORREJÉL, cierta piel, que se trabaja en Inglaterra, y que se imita con bastante propiedad en la Tenería de Pozuelo de Aravaca, *acorrejelando*, como dicen, en ella las pieles, y son las que salen mas suaves, dociles, y de dura, con un hermoso colór castaño» (DC, I: 530).

MAJOCAS, llaman en tierra de Albacete á las Judías, V.» (DC, II: 499).

## 7. MADRID

Madrid forma parte de Castilla la Nueva y algunos usos del territorio de su provincia se contrastan con otros, castellanos o de otros lugares. Son palabras del ámbito rural, la «tierra de Madrid», que distinguimos del más abundante vocabulario urbano, y a los que añadimos algunas voces señaladas como propias de serranos (suponemos que de la sierra madrileña):

«ALGARRADA (2.<sup>a</sup> ac.), encierro de toros, ó corrida de alguno en campo raso, es función, y voz que usan mucho en las Aldeas contiguas á Madrid, donde, aunque tambien le dan el mismo nombre; pero por lo comun dicen *encierro*» (DC, I: 71) <sup>110</sup>.

«ARREJACAR, termino de Labradores, es arar el trigo despues de nacido por el mismo sulco que se habia hecho antes: esta labor que se usa en Castilla la Vieja, y en tierra de Madrid, se hace con arado de orejeras [...]» (DC, I: 156-7).

«CALCÍJO, llaman las Serránas de Castilla al calzado que usan, V. Calzado» (DC, I: 312) <sup>111</sup>.

«CIERZAS, llaman en tierra de Madrid á los hijuelos que arroja la vid al pie, y en Castilla la Vieja les llaman *provénas*: estas se plantan, y dán su fruto regular, V. Provéna» (DC, I: 428).

«FANEGA DE SEMBRADURA, en el uso comun de comprar, y vender tierras, y en las dehesas, es de 500 estadales, y es la fanega, que llaman de *marco real*: si no es de *marca real*, en unas partes es de 400 estadales, como sucede en tierra de Madrid, y en Toledo, segun sus arreglamentos; aunque la de cebada, segun los mismos, es de 600, como la de trigo, y cebada lo es en algunas Provincias, variando sin cesar en otras [...]» (DC, II: 147).

<sup>110</sup> Terreros modifica un poco el texto de *Autoridades* (s.v., 2.<sup>a</sup> ac., I: 202): «Se llama tambien en la Corte el acto de conducir los toros por la mañana tempráno, para encerrarlos en los toriles que están en la Plaza: y porque esto se hace regularmente con mucha bulla y festéjo, se le dió este nombre, que comunmente se llama encierro. Y assimismo se llama tambien algarráda quando los Caballeros ó hidalgos de algun lugar echan un toro al campo, para correrle con vara larga. [...]».

<sup>111</sup> Las «serranas» se citan también s.vv. *angorra* (DC, I: 107), «pedazo de sombrero que se ponen las Serranas en la garganta de la pierna, para que el refajo no rompa la media»; y *repilo* (DC, III: 347), «coleta unida de dos, cuatro masas de pelo que se hacen las serranas». Por otra parte, «la Sierra» se menciona s.v. *refajo* (DC, III: 314): «especie de guardapies, ó saya que da vuelta al cuerpo, doblándose sobre sí mismo por delante, y que se usa en la Sierra, y otras Provincias».

«LINOS, llaman los Labradores en tierra de Madrid al lomo que forma el sulco en un sembrado. [...]» (*DC*, II: 460).

«MISION (6.<sup>a</sup> ac.), en las cercanías de Madrid, el estiércol que tienen al pie las plantas» (*DC*, II: 594).

«NADREÑAS, llaman los serranos á aquellos zapatos de palo, que se calzan y varían algunas veces en la figura, como también en el nombre, según las Provincias» (*DC*, II: 646).

Pero Madrid es, sobre todo, la corte, el centro idiomático, aquel punto donde se detecta la mayor vitalidad del idioma. La variedad madrileña es la que más combinaciones admite con otros parámetros, debido a la mayor complejidad sociolingüística de la urbe. Madrid es la puerta por donde entra y sale el léxico del idioma, el indicador del uso y el desuso: las numerosas apreciaciones que el *DC* introduce sobre la lengua *actual* y sobre lo que es más *común*, corresponden al habla de las calles de Madrid, la que el autor también practica. Además, en todos los niveles, las variantes madrileñas pueden establecer un arbitraje:

«ALJAFANA, ó AJUFAINA, JUFAINA, JOFAINA, ALMOFIA, vaso que sirve comunemente para lavarse. [...] El nombre mas comun en Madrid es jofaina» (*DC*, I: 75)<sup>112</sup>.

«ANTAÑO, el año pasado. [...] Este nombre *antaño* se usa en muchas partes de España; pero en la Corte, y entre la jente que se dice que es culta, no se oye sino por burla, y anti-cuandole, acaso no con razon, pues explica en sola una palabra lo que no podemos explicar de otro modo, sino con dos, ó mas, [...]» (*DC*, I: 113).

«ARMADIJO, V. Armandija, que es el nombre que en Madrid le dan los Hortelanos» (*DC*, I: 149).

«ARMANDIJA, máquina que usan los hortelanos para cazar pajaros. [...]» (*DC*, I: 150)<sup>113</sup>.

«BALANCE, ó BALANZO, tantéo, avanza, liquidacion de cuentas. Lat. *Examen*. La voz Balanzo en este sentido es de poco uso, y la de balance mucho menos. Los Comerciantes de esta Corte siempre dicen abanzo, V.» (*DC*, I: 207).

«BOLILLOS, ó BOLILLOS DE TAMBORÉTA [s.v. BOLILLOS], ó como otros dicen de *tamboleta*, en los telares de Pasamanería, son unas piezas torneadas, [...]. En esta Corte les llaman determinadamente *bolillos de tamboréta*» (*DC*, I: 257).

<sup>112</sup> S.v. *aljofaina* (*DC*, I: 75), señala: «oi se tiene por termino barbaro en la Corte, V. Jofaina, y Aljafana».

<sup>113</sup> Contrasta con *Autoridades* (I: 393), que registra *Armadijo* 'trampa', pero no *armandijo*.

«BOTILLÉR, ó mas comunmente *Botillero*, el que compone, y vende variedad de bebidas. [...]. En Madrid solo se dice en Castellano *Botillero*, y el *Botillér* se tiene por barbaro, ó anticuado» (DC, I: 266) <sup>114</sup>.

«BRONCAR á alguno, voz bastante comun en Madrid, chasquearle de modo que se tire á sacarle de sus casillas» (DC, I: 276).

«CADAHALSO, obra de Carpintería levantada para alguna ceremonia, ó funcion pública. [...] V. el Dicc. de la *Academia. Sejourm. &c.* No obstante, en Madrid comunmente le llaman *tablado*, y no *cadahalso*» (DC, I: 302) <sup>115</sup>.

«CAJA PARA TABACO, tabaquera. [...] La voz *tabaquera*, que se usa aún en muchas partes de España, y que era mas propia, se vá absolutamente dejando en la Corte, donde por caja se entiende, si no se añade, ó habla de otra cosa, solamente la que sirve para el tabaco: *una caja me costó 50. pesos: le hurtaron la caja: sacó la caja, &c.* pero usan la voz *tabaquera* por la caja en que se meten los botes de tabaco» (DC, I: 308) <sup>116</sup>.

«CALDERÓN (2.<sup>a</sup> ac.), llaman en algunas partes al juego, á que los muchachos llaman en Madrid *tala*, y tambien le llaman *calderón* al palito pequeño de los dos con que juegan, V. *Tala*» (DC, I: 314).

«CHAMELOTÍNA, tela basta á modo de chamelote. Fr. *Chamelotine*. Lat. *Pánnus ciliicis óperis móre contéxtus*. A esta chamelotina llaman en Madrid, por lo común, *chamelote*; en Andalucía *chamelotón*, ó *caméllon* [sic]: y tambien le suelen dár el nombre de *Principéla*» (DC, I: 409) <sup>117</sup>.

«CHOCÁLLO, V. Zarcillo: hoi comunmente en Madrid se dice *pendientes*, y los hai de muchos nombres, y especies. [...]» (DC, I: 421).

«COCÉR (4.<sup>a</sup> ac.), dicen en Madrid, y otras partes, por lo mismo que hervír, V.» (DC, I: 449) <sup>118</sup>.

«[...] en Madrid se suele llamar *Golilla* á una especie de cinta puesta al cuello á modo de corbatín, aunque cada dia varían de moda, y figura» (DC, s.v. *corbatín, corbatín de señoras*, I: 519) <sup>119</sup>.

<sup>114</sup> Corrige a *Autoridades* (I: 662) que presenta un lema doble indiscriminado: *botiller, ó botille-ro. s.m.*».

<sup>115</sup> Esta última observación se hace al artículo de *Autoridades cadahalso y cadafalso* (II: 40); *Autoridades* también registra *tablado* (VI, 205-6), voz que no relaciona con la otra.

<sup>116</sup> Vid. también *tabaquera* (DC, III: 563), donde se indica lo mismo, y se remite a este artículo: «No obstante en Madrid, y otras partes de España comunmente se dice *caja*. V.» (DC, III: 563).

<sup>117</sup> *Autoridades* (II: 301) distingue *chamelote* y *chameloton*, pero no por su geografía sino por el concepto: el *chamelotón* es tela «algo más grosera, que imita al *chamelote*».

<sup>118</sup> No se localiza esta acepción en *Autoridades* (s.v., 4.<sup>a</sup> ac., II: 388).

<sup>119</sup> *Autoridades* (IV: 57) trae *golilla*, pero sin localización.

«COSO, el cercado, ó plaza en que se corren los toros. [...] En Madrid comunmente le llaman *plaza de toros*, y han abandonado sin razón la voz *coso*. [...]» (DC, I: 539)<sup>120</sup>.

«CRESAS (3.<sup>a</sup> ac.), llaman tambien en el queso á los gusanos que se crian en él; si bien algunos dicen, que las cresas son las semillas de que salen; pero en Madrid llaman cresas á los mismos gusanos, á que otros llaman *mites*, y *saltones*, V.» (DC, I: 547).

«CRUZÁDOS, llaman en las fábricas de los terciopelos de Toledo á los palos, ó maderos que atraviesan de un lado á otro en la urdidera, por la parte inferior, y superior. Fr. *Croisées*: En Madrid les llaman *estacas*. *Esp. t. 12.*» (DC, I: 558).

«EGRISÁR, pulir los diamantes, frotandolo mutuamente. [...] es voz tomada del Fr. y que usan en Madrid los Abrillantadores» (DC, II: 8).

«GLACÉEE, glacé, ó glasé, especie de tela, en que la urdimbre es de un color, y la trama de otro. Fr. *Glacée*. Este termino es Fr. pero le tienen admitido yá en el comercio, de modo, que semejantes telas se piden en las tiendas de Madrid con este nombre. [...]» (DC, II: 219).

«GRINGOS, llaman en Malaga á los extranjeros, que tienen cierta especie de acento, que los priva de una elocucion facil, y natural Castellana; y en Madrid dán el mismo, y por la misma causa con particularidad á los Irlandeses» (DC, II: 240).

«GUANTE (2.<sup>a</sup> ac.), especie de guante, que usan los Libreros, y otros oficiales para golpear mejor, y comprimir sus obras. Fr. *Gantelet*. En Madrid no está en uso» (II: 244).

«HOYO (4.<sup>a</sup> ac.), ó sumidero, que se hace en las casas para arrojar el excremento humano, especie de sumidero, ó como hoi le llaman en Madrid *I griega*, por tener esta figura. [...]» (DC, II: 311).

«JOYERÍA, tienda en que se venden, ó trata en Joyas, y tambien el arte de componer piedras preciosas, y cortarlas. [...] Pero comunmente llaman en Madrid *Joyerta* á la tienda en que venden cintas, seda suelta, y cosas de poco valor, sin haber entre ellas joya alguna» (DC, II: 395).

«LILA (3.<sup>a</sup> ac.), llaman en Madrid al color morado claro» (DC, II: 454).

«MENTAR, lo mismo que nombrar, mencionar. A la voz mentar la van olvidando en la Corte, excepto algunos tiempos; pero en las Villas y Aldeas es del todo mui comun, y noble por su antigüedad. V. Lind. discurs. sobre Encart. t. I.» (DC, II: 567).

«MOQUILLO, llaman en Madrid á una fluxion aguanosa que acude á las narices por razon de alguna destemplanza de cabeza. [...]» (DC, II: 616).

«MOZO DE TRABAJO, se dice en Madrid el que sirve de llevar cargas por sí mismo de una á otra parte. Fr. *Porte faix, crocheteur*. Lat. *Bajulus*. It. *Facchino*» (DC, II: 630).

<sup>120</sup> Aparece en *Autoridades* (II: 639) sin acotación geográfica o cronológica.

«NACION, nombre colectivo que significa algun Pueblo grande, Reino, estado, &c. sujeto á un mismo Príncipe, ó Gobierno. [...] El bajo pueblo dice en Madrid *nación* á cualquiera que es de fuera de España, y así al encontrar alguna persona mui rubia v.g. dicen *parece nación*. [...]» (DC, II: 645)<sup>121</sup>.

«ORILLA (3.<sup>a</sup> ac.), se toma en Madrid por lo mismo que tiempo bueno ó malo. V. pero comunmente se aplica al tiempo malo, y se dice *mala orilla hace*» (DC, II: 723).

«PALMEAR (3.<sup>a</sup> ac.), en Madrid, tomado de la jerga de los Jitanos, se dice tambien por azotar, y así cuando ha habido algun azotado dicen que han palmeado á uno» (DC, III: 16)<sup>122</sup>.

«PEPITAÑA, llaman en Madrid á la flautilla que hacen los muchachos de la caña de trigo, ó cebada. V. Flauta, y Tabiteña» (DC, III: 92).

«PLANCHA (5.<sup>a</sup> ac.), en los telares de terciopelo, se llama una laminita de hierro que tiene en la parte inferior un corvillo, que metido por su punta en los hierros corta el hilo, y forma el rizo. Fr. *Rabot*. Tambien les dan á estas piezas el nombre de pinzas, y en Madrid, *cortadoras*, *tallarolas*. Espect. tomo 12.» (DC, III: 151).

«POMO (5.<sup>a</sup> ac.), se llama tambien en Madrid, Murcia, &c. á cualquier ramillete de flores, especialmente puesto en algun vaso. V.» (DC, III: 175)<sup>123</sup>.

«PRADERIA, multitud o extension grande de prados. [...] Tambien se dice en Cast. *pradera*, por prado, ó por pradería, y así llaman en Madrid la pradera de San Isidro al prado, ó prados que hai cerca de su ermita, ó entre su ermita y el rio Manzanares» (DC, III: 193).

«PULPERIA, tienda en las Indias de Nueva España en que se vende todo jénero de semilla, vino, aceyte, vinagre, velas, carbon, leña, manteca, miel y todas las demas drogas, y mercaderías, excepto lienzos, paños, y seda por mayor, de modo que viene en lo mas a ser lo que en Madrid tienda de aceyte, y vinagre. [...]» (DC, III: 244)<sup>124</sup>.

«QUIQUILICOJA, así llaman en algunas partes al andar así en un pie, y saltando. [...] En algunas partes le llaman en Cast. *Fornaculo*, y en otras *Infernaculo*, y en Madrid *coxo-jita*. [...]» (DC, III: 266).

«ROBLON, plur. *Roblonos*: Los cerrajeros, carpinteros y evanistas llaman así á todo clavo remachado que queda por uno y otro lado á modo de dos cabezas. [...] Tambien se dice *Robrón* y *Robrones*; pero los oficiales en Madrid dicen *Roblonos*» (DC, III: 383).

<sup>121</sup> *Autoridades* (IV: 644, s.v., 3.<sup>a</sup> ac.) no precisa que sea acepción madrileña, sólo que es «del estilo baxo».

<sup>122</sup> Terreros enriquece la información de *Autoridades* (V: 94, s.v., 2.<sup>a</sup> ac.): «En la Germanía significa azotar. Juan Hidalgo en su Vocabulario. En este sentido es verbo activo. [...]».

<sup>123</sup> Terreros añade la localización madrileña a *Autoridades* (V: 317, s.v., 4.<sup>a</sup> ac.).

<sup>124</sup> La voz está en *Autoridades* (V: 430) aunque no la «traducción» madrileña.

«RODILLO, cierto palo cilíndrico que ponen los albañiles, &c. para mover de una parte á otra las piedras, ó cuerpos pesados. [...] Herr. Dicc. le llama *Rodail*: No obstante en Madrid los mismos que trabajan con él le llaman *Rodillo*» (DC, III: 387).

«SOMBRETRILLOS, llaman en Madrid, y otras partes á una planta pequeña que se halla en los tejados, paredes, y peñascos. Lat. *Umbilicum*, *umbilicus veneris*: es excelente remedio para las quemaduras [...]. En Cataluña les llaman *taza de judío* (tasa de jueu), y en otras partes, *oreja de Abad*. [...]» (DC, III: 524)<sup>125</sup>.

«TRINCHETE, cuchillos que usan los zapateros para desvirar los zapatos, &c. Fr. *Tranchet*, *empotrite-piece*. Lat. *Scalprum sutorium*. It. *Coltello da calzolaio*. En Madrid todos los Maestros le llaman *cuchilla*: Es un cuchillo corvo solo por la punta, y el trinchete lo era por toda la hoja: en otros parajes le llaman *corvillo*» (DC, III: 707).

«VALE (4.<sup>a</sup> ac.), al despedirse, Dios te guarde, ó dé salud. [...] En Bascuence se dice *Agur*, ya introducido en Madrid» (DC, III: 751).

Además, de las voces que aparecen marcadas en *Autoridades* como propias de Madrid, Terreros adopta *obligación* ‘casa de ventas’, *quintillo* ‘último cuarto de la Plaza Mayor de Madrid’, *valentía* ‘sitio público en que venden zapatos viejos’, *cargo* ‘peso equivalente a cuarenta arrobas’ («en las cercanías de Madrid», según Terreros, y «en los contornos de Madrid», según *Autoridades*) y *galochas* ‘chinelas’<sup>126</sup>.

Madrid se filtra en el DC de múltiples maneras: fuentes madrileñas<sup>127</sup>, encuestas y otras muchas experiencias de la investigación que el autor desarrolla en la ciudad, explicaciones variopintas sobre usos y costumbres<sup>128</sup>, estampas de

<sup>125</sup> Se menciona asimismo s.v. *oreja de abad*, *ú oreja de monje*, «cierta planta mui ramosa [...]». Algunos llaman *oreja de Abad* á otra planta á que en Madrid, &c. llaman *sombrierillo*» (DC, II: 719).

<sup>126</sup> En cambio, en el DC no se encuentran como tales las acepciones madrileñas que en *Autoridades* corresponden a *lavandero*, *media con limpio*, *oficial de la sala*, *tertulia*, *verter*, *zampoña*, *arrabal*, *estanguillo*, *inclusa*. Otros artículos muestran algunas diferencias:

«MAREA (3.<sup>a</sup> ac.). Se llama en Madrid el conjunto de la inmundicia y bascosidad, que se barre y limpia de las calles, y se lleva por ellas, facilitandolo con agua. Lat. [...]» (*Autoridades*, IV: 497).

«MAREA (5.<sup>a</sup> ac.), llamaban en Madrid á la inmundicia, que ayudada del agua y barrenderos se conducia al campo, ó alcantarillas por las calles. Lat. *Proluvies per vias urbis egesta*: Hoi no hai esta especie de mareas, porque la nueva construccion de pozos en las casas, ó alcantarillas en las calles, hace que no se necesiten» (DC, II: 528-9).

<sup>127</sup> También las escritas, además de textos periodísticos, v. gr., las «Ordenanzas de los cinco Gremios Mayores de Madrid», que se cita, por ejemplo, s.v. *aroca* (I: 152) y en otras numerosas ocasiones.

<sup>128</sup> Vid. las voces *almorta* (DC, I: 81), *ballenato* (DC, I: 209), *berra* (DC, I: 241), *personería* (DC, III: 109), *porcelana* (DC, III: 180), *portal*, 2.<sup>a</sup> ac. (DC, III: 183), *punzón*, 4.<sup>a</sup> ac. (DC, III: 251), *patriarca*, 3.<sup>a</sup> ac. (DC, III: 65), *sayas* (DC, III: 447), *visitación*, 3.<sup>a</sup> ac. (DC, III: 810), etc.

calles y lugares de la geografía capitalina, bien como información complementaria bien en los ejemplos ilustrativos, demuestran que Terreros vive en Madrid y que éste es su centro psicológico:

«... pocos años ha mostraban en esta Corte en la calle de la Montera un pavo, que tenia dos cabezas en un cuerpo» (*DC*, s.v. *galladura*, II: 209).

«En la Jeografía se dice *mano derecha de un río*, [...] de modo que á la mano izquierda de Manzanares están las Ermitas del Ángel, y San Isidro; y a la derecha nuestra Señora del Puerto y Madrid» (*DC*, s.v. *mano*, II: 516).

«PASEO, lugar, ó espacio agradable adonde concurre mucha jente á ciertas horas. Fr. [...] El paseo de las delicias de Madrid es majestuoso (III: 56).

«En España es poco conocida esta tierra: no obstante, se ha descubierto en el nuevo camino del Pardo, y aun me han asegurado que se usa en algunas partes de Castilla la Vieja, [...]» (*DC*, s.v. *marga*, II: 529).

«[...] se halla en Francia, cerca de Montpelliér, y en España en multitud de parajes, y aun en Madrid, junto a la Ermita de San Isidro: [...]» (s.v. *astragalo*, I: 177).

«[...] ya ya son innumerables en la Casa del Campo, y otras partes: [...]» (*DC*, s.v. *choba*, I: 420).

«[...] habiendo ido yo mismo á vér uno, que habian trahido de Orán á la calle de Alcalá en esta Corte, [...]. En la calle de Atocha vi este año de 1765. otro, [...]» (*DC*, s.v. *camaleón*, III: 322).

«Todo esto se ha experimentado en la botica de D. Juan Bote, en la Carrera de S. Jerónimo, con el cuerno del unicornio dicho de Manila, que vino á parar al curiosísimo gabinete del Señor Don Francisco Xavier Goyeneche, Conde de Saceda, donde yo le he visto» (*DC*, s.v. *unicornio*, 2.<sup>a</sup> ac., III: 735-736)<sup>129</sup>.

## 8. EL VOCABULARIO MONTAÑÉS

De los vocabularios castellanos que contiene el diccionario de Terreros, merece una especial atención el montañés, pues, si descontamos los seis montañesismos incluidos en *Autoridades*, se trata de la primera reseña léxica de esta

<sup>129</sup> Vid. asimismo *rededor* (*DC*, III: 310), *pasar un río* (*DC*, s.v. *pasar*, III: 54), *pedazo* (*DC*, III: 74), *rodar*, 5.<sup>a</sup> ac. (*DC*, III: 385), *sanidad*, 2.<sup>a</sup> ac. (*DC*, III: 436), *sito, sita* (*DC*, III: 504), *tiro*, 2.<sup>a</sup> ac. (*DC*, III: 645), *topográfico* (*DC*, III: 661), *ultramontano* (*DC*, III: 732), *venida* (*DC*, III: 772), *vergüenza* (*DC*, III: 783), etc.

región. Desde la perspectiva del propio *DC*, constituye una de sus aportaciones dialectales novedosas más abundantes, ya que pasan de cien los montañesismos expresamente marcados, y a ellos pueden sumarse algunas decenas más de voces de aquella procedencia no etiquetadas como tales. La visible desproporción entre el volumen de los montañesismos en el *DC* y la importancia (geográfica, económica, etc.) de la región, deriva de que este vocabulario entronca con las raíces lingüísticas del autor <sup>130</sup>.

Que el primer vocabulario montañés sea obra de un vizcaíno no sorprenderá a quien ya sepa que Trucíos, el valle natal de Terreros, pertenece a Las Encartaciones, comarca del occidente de Vizcaya que queda fuera de los límites históricos del vascuence, y que la dialectología española ha excluido de su atención, quizá por un —en este caso— inmerecido respeto a los límites provinciales <sup>131</sup>. Entre las contadas alusiones a la zona hallamos un dato proporcionado por García de Diego (1950: 120):

«Es preciso llamar la atención sobre los dialectalismos internos del castellano en su zona norte, donde nos sorprenden admirables supervivencias. Cuando en la Romania los diccionarios no acusan un derivado seguro del latín *DEPSERE*, nuestras Encartaciones ofrecen un tipo *depsicare* en la voz *desga* ‘amasadera’».

El *ALEC* ha confirmado después esa noticia, pues *desga* es la respuesta a *artesa* ‘recipiente en el que se amasa’ (mapa 251), en Villaverde de Trucíos, enclave cántabro en Vizcaya, y que por ello figura en este reciente y esperado atlas <sup>132</sup>. El *ALEC* proporciona algunos materiales sincrónicos, aunque, por lo que se refiere al léxico, necesariamente pobres, si bien permiten descubrir indicios sobre la historia lingüística de la zona. No todo lo vizcaíno es vasco —lingüísticamente hablando— y el perfil románico de Las Encartaciones salta a la vista con solo mirar en ellas: en pocas palabras, tipos léxicos, rasgos fonéticos (aspiración, yeísmo, vocalismo final), y elementos morfosintácticos (determinantes posesivos tónicos y precedidos de artículo, sufijo *-uco*, neutro de

<sup>130</sup> Esta idea se expone y justifica en Echevarría Isusquiza (2001).

<sup>131</sup> El límite provincial de Vizcaya no coincide con el límite de la lengua vasca. Así pues, produce asombro, por ejemplo, que Ruiz Núñez (1998: 6, 95 y 102) aluda a «la influencia del vasco por el este» de Cantabria, pues no hay dato de ningún tipo que permita sostener que en el occidente vizcaíno se haya hablado vasco nunca.

<sup>132</sup> Villaverde de Trucíos es un pequeño enclave cántabro en la comarca vizcaína de Las Encartaciones. Nos sirve de referencia, pues Villaverde es una villa que, como su nombre indica, pertenece a Trucíos, el valle natal de nuestro jesuita, éste en Vizcaya.



materia residual), que no es posible detallar ahora, vinculan lingüísticamente el occidente vizcaíno al norte de Burgos y hablas montañesas, solidariamente con otros hechos de naturaleza cultural, que una historia en buena parte común explica con naturalidad <sup>133</sup>. Así, podrá verse que gran parte de las voces señaladas por Terreros como montañesismos se emplean en el habla tradicional del occidente vizcaíno.

### 8.1. CARACTERÍSTICAS DE LA SELECCIÓN: LAS MARCAS GEOGRÁFICAS

El que llamamos corpus de montañesismos, extraído del diccionario de Terreros, se define por la existencia de una serie de marcas geográficas que caracterizan palabras, formas o significados como montañesismos. La localización más frecuente y típica es *las Montañas*:

«AJUMPIARSE. Es término de las Montañas. V. Columpiarse» (*DC*, I: 53).

Esta denominación se había hecho general en el uso popular tradicional (aunque no en el administrativo) desde el siglo XVI, de lo cual se hacen eco tanto *Autoridades* como el propio Terreros <sup>134</sup>. Con el plural alterna el singular genérico *la Montaña* (s.vv. *orizo, fariña, gallaruzza, lluntre, pedículo*). Figura también en el *DC* con la forma completa *Montañas de Burgos* (s.vv. *albarcas, arroyo, madroño, ojalera, macán, monjas, picón, porretas, reguilarse, salserón, tochura, turulera, zaragocia*), que suele trocarse por su equivalente *Montañas de Santander* (s.vv. *belorto, caz, cermeña, jabalí*). Cuando Terreros alberga alguna duda acerca de la extensión de una voz, restringe cautelosamente la denominación regional a *algunas partes de la Montaña* (s.vv. *pejina*), *algunas partes de las montañas* (s.vv. *quima* y *rama, magostar*), *muchas partes de las Montañas* (s.vv. *mojón*), *algunos lugares de las Mon-*

<sup>133</sup> Vid. Echevarría Isusquiza, 1998a: 775-858, 1998b y 1999.

<sup>134</sup> Vid. *ajumpiarse, alboque, arador, arrejaque, baticol, lande y bellota, brezo, bringas, butrón, caramiello, carral, cuco, cuébanos, escupetina, fresa, haz, hórreo, jurión, malviz, parrabana, pote, tinahón, zuerzo*. Sobre las denominaciones de la región, vid. *GEC*, s.v. *Montaña*, VI: 10 y 11, y s.v. *Cantabria*, II: 104-112 (artículos de José Luis Casado Soto y Joaquín González Echegaray). Véase lo que dice al respecto el *DC*, s.v. *montaños, esa* (III: 613): «adj. el que nació, o vive en las montañas. [...] En España Montañés se entiende comúnmente y hablando sin otra contracción, del que es de las Montañas de Burgos. Del mismo modo, la *Montaña*, o *Montañas*, se entienden en España las de Burgos». Aparece esa acepción en *Autoridades* (IV: 60), s.vv. *montaña* y *montañés*, como segunda en ambos casos.

*tañas de Burgos* (s.vv. *laurel*), *algunas partes de las Montañas de Santander* (s.vv. *borcil*, *chorca*). Asimismo, parece notar que la localización montañesa no es exclusiva y que la voz que marca tiene una difusión mayor, pero no encuentra un término que englobe ese espacio, o no se atreve a enumerar un conjunto de ellos o, sencillamente, es consciente de que desconoce el alcance geográfico del término en todos sus detalles: es lo que ocurre con las expresiones *las montañas*, *Érc.* (s.vv. *cabezalero*, *vinó*), *las Montañas de Burgos*, *Érc.* (s.vv. *balido*, *torca*), *las Montañas de Burgos* y *por aquellos parajes* (s.vv. *tabiteña*); y cuando añade otras localizaciones como en *algunos lugares de la Montaña*, *Asturias*, *Érc.* (s.vv. *ibrar*).

Una denominación equivalente a las anteriores, aunque ambigua, es *Cantabria*, que aparece como *Cantabria* (s.vv. *retorta*) y *la Cantabria* (s.vv. *raneta*), si bien lo más frecuente es su mención en la expresión compleja *las Costas de Cantabria*<sup>135</sup>. Por lo que sabemos de la difusión actual de las voces así marcadas, diríamos que la expresión aludida se refiere al romance entre la costa vasca y Galicia, fundamentalmente el castellano, o sea, el de la actual Cantabria y occidente vizcaíno. Sin embargo, señalemos aquí, incidentalmente, que Terreros defiende la identificación Vasconia-Cantabria (antigua) y otras ideas sostenidas por su contemporáneo Larramendi, a quien cita reiteradamente a lo largo de todo el *Diccionario*. Así, dice a propósito de la voz *Bizcaya*<sup>136</sup>: «parte de la antigua Cantabria, y una de sus tres nobilísimas Provincias» (*DC*, I: 249); y a propósito de *cántabra*, ó *cántabro*, que es el «estandarte antiguo de los Cántabros, ó Vizcaínos; [...]» (*DC*, I: 339). De aquí podría deducirse que con *las Costas de Cantabria* se refiere al romance de la costa vizcaína o Guipuzcoana, pero puede demostrarse que esto no es así, tanto por las características del léxico marcado de este modo, como por la equivalencia entre *Montañas de Burgos* (o sus sinónimos más claros) y *Costas de Cantabria* en el propio Terreros:

«LAUREL, árbol siempre verde. [...] En algunos lugares de las Montañas de Burgos le llaman Ramulorio. *Esp.* t. 2.» (*DC*, II: 427).

«RAMULORIO, lo mismo que laurel. V. Es voz particular de las Costas de Cantabria» (*DC*, III: 278).

«COLOÑO, V. Haz, es voz de las Costas de Cantabria» (*DC*, I: 462).

«HAZ DE LEÑA, multitud de palos, o pedazos de madera atados juntos [...] En las Montañas le llaman en Cast. *Coloño*, y en otras partes *jerba*» (*DC*, s.v. *haz*, II: 267).

<sup>135</sup> S.vv. *arbejones*, *bárago*, *benino*, *cabecil*, *chorro*, *coxcojita*, *cuerva*, *hurgón*, *ramulorio*, *quindeja*, *zatas*.

<sup>136</sup> Esta es una de las voces geográficas que incluye como parte de un diccionario geográfico al que luego renunció, y que le permiten exponer sus ideas sobre historia y etimología.

Es decir, sabemos que Terreros identifica Vasconia con Cantabria, pero también incluye en su geografía La Montaña o actual Cantabria (y Cantabria antigua) <sup>137</sup>. La denominación *Cantabria*, aunque polémica e ideologizada en las interpretaciones históricas de la época, se relacionaba también entonces con el nombre del mar: en el siglo XVII se denominó *Escuadra de Cantabria* a la formada para la defensa de la costa desde Asturias hasta Francia <sup>138</sup>. Con la precaución que ya se ha indicado hallamos *algunas partes de las costas de Cantabria* (s.vv. *neto*). Además, la marca *Costas de Cantabria* se suma a *las Montañas en las Montañas*, y *Costas de Cantabria* (s.vv. *balar*, *barquín*, *concho*, *pipiar*), *las costas de Cantabria*, y *en las montañas* (s.v. *enánago*).

Así pues, cabe decir que hay una equivalencia básica de todas estas denominaciones para designar el castellano que llamamos montañés y que es característico de la antigua provincia de Santander, cuya área se extiende al norte de Burgos y Palencia y occidente vizcaíno, y que forma parte, como es natural, de áreas léxicas o fonéticas más amplias <sup>139</sup>.

## 8.2. CORPUS COMENTADO DE LOS MONTAÑESISMOS DEL *DICCIONARIO CASTELLANO* DE ESTEBAN TERREROS

### 1) *ajumpiarse* ‘*columpiarse*’

«AJUMPIARSE, es término de las Montañas. V. Columpiarse» (*DC*, I: 53).

«COLUMPIARSE, moverse en el aire sobre una tabla, cordél, rama, &c. guardando una especie de equilibrio. [...] En las Montañas dicen *ajumpiarse*» (*DC*, I: 464).

<sup>137</sup> Véase lo que indica s.v. *otanez* [sic]: «[...] es voz bascongada, y en Cantabria hai apellido noble, y Lugar de Otañez» (*DC*, II: 730); *Otañes* está en el oriente de Cantabria, p.j. de Castro Urdiales.

<sup>138</sup> *Vid. GEC*, s.v. *Cantabria*, II: 104-112. También en *Autoridades* se hace referencia a la «costa de Cantabria», por ejemplo, s.v. *borona* (I: 653), «pan de mijo menudo ú de maíz, que es muy común en Asturias, Galicia, y la Costa de Cantabria».

<sup>139</sup> Puede haber incoherencias en la localización de una voz que se encuentra en dos artículos, el correspondiente a la entrada alfabética propia y aquel en el que los montañesismos son mencionados como sinónimos geográficos:

«REGATO, llaman en muchas partes al arroyo pequeño; y Sejour. Dicc. le llama *Regata*. Fr. *Rigole*. Lat. *Rigus*, *rigulus*, *rivus*, *rivulus*. It. *Chiassajuolo*» (*DC*, III: 321).

«ARROYO, porción de agua no mui abundante, que corre por una madre como los ríos. [...]. En las montañas de Burgos, cuando es solo un arroyuelo, ó arroyo pequeño, se llaman *Regato*. [...]» (*DC*, I: 161). Compárense también *coxojoita* (*DC*, I: 54) y *quiquilicoja* (*DC*, III: 266), *ojalera* (*DC*, II: 700) y *lazada corrediza* (*DC*, II: 429).

Algunos vocabularios montañeses registran *ajumpiarse* ‘marearse’ y *ajumpiar* ‘menear’, ‘palpar’ y ‘columpiar’ (Saiz Barrio, 1991: 19).

## 2) *albarcas* ‘abarcas’

«ALBARCAS, llaman aún en las Montañas de Burgos a las Abarcas; y es voz antigua usada en España, V. Abarcas» (DC, I: 58).

Terreros particulariza la valoración de *Autoridades* (I: 163), que califica a *albarcas* como variante anticuada y rústica de «algunas provincias». Es usual en Cantabria (Saiz Barrio, 1991: 19; López Vaque, 1988, 10-11) y otras regiones <sup>140</sup>.

## 3) *alboque* ‘albogue’

«ALBOQUE, llaman en las Montañas al Albogue. Y a quien le toca *Alboquero*, [...]» (DC, I: 60).

La Academia registró *alboque* solo en 1780. La variante montañesa ha de relacionarse con el vasco *alboka*, común en Vizcaya (DCECH, s.v.).

## 4) *algarroba silvestre* ‘alberja’

«ALGARROBA SILVESTRE, lo mismo que alberja» (DC, s.v. *algarroba*, I: 71).

«ALBERJA, arbeja, planta nociva á los trigos. [...]; su grano es redondo; llamanle en algunas partes algarroba silvestre, y alberjana, V. *oud.* y el *Esp. t. II.*» (DC, I: 59).

Localizado como montañesismo sólo en el *Espectáculo*:

«En las Montañas les llaman *Algarrobas sylvestres*, por la semejanza que tienen» (*Espectáculo*, IV: 95, nota a *alberja*).

«[...] la *Alberja*, cuyo grano es redondo, menos negro que el de Agenuz (en algunas partes le llaman *Algarroba Sylvestre*) [...]» (*Espectáculo*, XI: 334).

## 5) *alcandorilla* ‘camisola de mujer’

«ALCANDORILLA, llaman en muchas partes de las Montañas, y Costas de Cantabria a una pequeña camisa que gastan las mujeres, viene del Basquence» (DC, I: 63).

<sup>140</sup> Según el DCECH (s.v. *abarca*) es característica del Sudeste hispánico, Murcia, Teruel y, en general, del Bajo Aragón; es, asimismo, la forma corriente en valenciano.

Del anticuado *alcandora*, ‘especie de camisa’ (*Autoridades*, s.v., 2.<sup>a</sup> ac., I: 179), que no se consigna hoy en ningún vocabulario dialectal.

## 6) *alcahor* ‘alcohol’

«ALCOHOL, (2.<sup>a</sup> ac.), mineral parecido al antimonio, solo que es mas blando, y en lugar de puntas tiene como unos pequeños brillantes. [...] En la Mancha le llaman *Alcol*, en las Encartaciones de Vizcaya *Alcahor*, y en Asturias, y Leon, *Alcohór*» (*DC*, I: 65) <sup>141</sup>.

## 7) *alendar* ‘respirar’

«ALENDAR (2.<sup>a</sup> ac.), dicen en las Montañas de Burgos, por lo mismo que respirar, abahar, alentar, V.» (*DC*, I: 67).

*Alendar*, forma regular y esperable en todo el iberorrománico (de \*ALENITARE) puede oírse en Asturias, Santander y Burgos (*DCECH*, s.v. *alentar*) <sup>142</sup>.

## 8) *antuzano* ‘plazuela ante la casa’

«ANTUZANO, en algunas partes de las Montañas, y Encartaciones de Vizcaya es aquella plazuela, ó término que está delante de una casa perteneciente á ella, V. Aledaño» (*DC*, I: 119).

Esta palabra, que no está aún en *Autoridades*, figura en el *DRAE* solo como vizcaína <sup>143</sup> (‘atrio o plazuela delante de una casa’), aunque *antuciano* o *antuzano* íd y ‘aledaño o cercanía de la casa’ se conoce también en las hablas montañesas <sup>144</sup>.

<sup>141</sup> Incluimos esta variante porque consideramos que Las Encartaciones de Vizcaya forman parte de la circunscripción más amplia «Montañas», «Costas de Cantabria».

<sup>142</sup> Para las hablas montañesas, *vid.* García Lomas, 1999: 157; Sánchez Llamosas, 1982: 35.

<sup>143</sup> Del antiguo *uzo* ‘puerta’ (*vid.* *DCECH*, s.v. *altozano*; *Orígenes*: 307-308). Disponemos de testimonios de su empleo en documentos relativos a Carranza (Encartaciones de Vizcaya): «... el zierro que estaba haciendo en la delantera y *antuzano* de la casa del dicho Dn. Manuel ...» (Archivo Histórico Provincial de Vizcaya, 1788); «... el tercero en discordia que se nombró le dio catorce pies de corralada tanto por su *antuzano* [ilegible después] ...» (AHPV 1809).

<sup>144</sup> *Vid.* Sánchez Llamosas, 1982: 40; López Vaque, 1988: 37; Saiz Barrio, 1991: 25; García Lomas (1999: 168) constata además la variante *antuzano*. También se encuentra esta voz en el léxico y la toponimia de Ayala, Álava (Barrenengoa, 1988-1990, III: 94). Equivale al asturiano *antojana* ‘corraliza unida a la casa’ (Vigón, 1955: 55; Fernández, 1984: 86), también *antuxan* y *antuxano* (Cano González, 1982: 51); en León, *antojano* ‘patio’, ‘trozo de terreno delante de la casa’ (Villarroel, 1975: 35; Rubio Álvarez, 1964: 35).

### 9) *arbejón* ‘variedad de guisante’

«ARBEJONES, arbejos, legumbre, V. Guisantes. Es nombre usado en las Costas de Cantabria» (DC, I: 138).

«GUISANTES, especie de legumbre. [...] En Castilla les dán también otros nombres: en la Montaña les llaman *arbejones*; en Asturias *arbellos*; en otros parajes *arbejos*, *altramuces*, &c. y en tierra de Segovia les llaman *pitos*: nombre que dán en otras partes á los guisantes silvestres, V. Pitos» (DC, II: 252)<sup>145</sup>.

Los vocabularios montañeses (García Lomas, 1999: 183; Sánchez Llamosas, 1982: 47) registran *arveja* y *arvejilla*, pero no este derivado<sup>146</sup>.

### 10) *bacinica* ‘vaso para sacar agua’

«ACETRE, llaman en el Reyno de Granada á la vasija con que sacan el agua de las tinajas, ó erradas; y en las montañas le llaman *Bacinica*. Fr. *Seau*. Lat. *Situla*, *situlus*, It. *Secchio*» (DC, I: 18).

*Bacineta* ‘jarra que cuelga en la herrada hacia adentro’, en García Lomas (1999: 195).

### 11) *ballena* ‘grasa de ballena’

«GRASA DE BALLENA, es aquel aceite que se saca de la ballena. [...]. Este aceite es de varias especies i mui util, tanto para las luces, como para la medicina, y otros usos. *Esp. t. 2*. En las Montañas le llaman *Ballena*, como el mismo animal, que le dá» (DC, s.v. *grasa*, II: 235-236).

«[...] á esta grasa [aceite de ballena] llaman en algunas partes absolutamente *Ballena*» (*Espectáculo*, XII: 205).

Está en García Lomas (1999: 198): *ballena*, «grasa o aceite que se extrae de la ballena y servía para el alumbrado».

<sup>145</sup> En el *Espectáculo* (IV: 31) se lee como nota a *guisantes*: «Altramuces, ó arbejones, arbejos, &c. Un hombre en unas Provincias de España, y otro en otras».

<sup>146</sup> *Autoridades* (s.v. *arvejón*, I: 428) mencionaba su empleo propio de «algunas Provincias y lugares». El *DCECH* (s.v. *arveja*) detalla la distribución y variaciones semánticas de los derivados del latín ERVILIA ‘planta análoga a lo yeros y los garbanzos’ en el mundo hispánico.

12) *barago* ‘zarzo’

«BARAGO, llaman en las Costas de Cantabria a un zarzo, que ponen encima del fogón para curar las castañas, y dejarlas de este modo común, que le dá en Castilla el nombre de pilongas. En Asturias llaman a este bárago *sardo*» (DC, I: 216).

Tal vez variante del montañés *vargu* ‘tabique de sarzu’ (Saiz Barrio, 1991: 255), o quizá ha de relacionarse con *bárago* ‘paja’ (*Autoridades*, I: 533), aunque ésta convive en las hablas peninsulares occidentales con *sardo*, *sarzo*<sup>147</sup>.

13) *barquín* ‘fuelle de herrería’

«BARQUÍN, en las Montañas de Burgos, y en las costas de Cantabria, es un fuelle mui grande, que sirve en Herrerías, y Fráguas para soplar el fuego, poner candente, y suavizar el hierro: *Oudin* toma el mismo nombre, y también el de barquiño, por un fuelle en general [...].

BARQUINERO, el que hace o compone barquines, V.» (DC, I: 223).

«FUELLE, máquina, que sirve para soplar. [...] Los fuelles de las Herrerías y Fraguas se llaman en las Montañas, y Costas de Cantabria *barquines*. [...]» (DC, II: 191).

Aunque el *DRAE* no localiza esta voz, es, según el *DCECH* (s.v.), propia de Asturias, Montañas de Burgos y Cantabria, así como del occidente vizcaíno (Echevarría Isusquiza, 1999: 395).

14) *baticol* ‘correa con que se afianza la silla en la cola del caballo’

«BATICÓL, llaman en las Montañas a la gurupéra, V.» (DC, I: 231).

Carecemos de noticias que confirmen o aclaren esta información<sup>148</sup>.

15) *becerra* ‘tierra y piedras desprendidas de una ladera’

«BECERRA, llaman en las Montañas a la tierra, piedras, &c. que caen de un monte» (DC, I: 234).

<sup>147</sup> Vid. *DCECH*, s.v.; Corominas trata del santanderino *varga* ‘tejido de varas’, s.v. *varga*, «vieja palabra hispánica de existencia indiscutible».

<sup>148</sup> Compárese con *batiporte*, compuesto similar que, según el *DCECH* (s.v.), procede del catalán *batiport* id., ‘puerta en el plano horizontal de la cubierta de un buque’, ‘postigo’, y es compuesto de *batre* ‘golpear, batar’ y *porta* ‘puerta’.

Según García Lomas (1999: 202, s.v. *becerra*), «aplícase, asimismo, a las tierras, piedras y otros materiales que se despeñan de lo alto de un monte»<sup>149</sup>.

### 16) *belorto* ‘lazo de madera’

«BELORTO, llaman en las Montañas de Santander á un lazo retorcido de madera flexible, con que atacan los haces de leña, y otras cosas: es una especie de vencejo, ó lazo de madera. *Esp. tom. 4.*» (*DC*, I: 237).

«En varias Provincias de España llaman *Belortos* á los lazos, que se hacen de ramas» (*Espec-táculo*, IV: 236).

No relaciona esta voz con la siguiente, que aparece con *v-* como en *Autoridades* (VI: 488-489), cuyas acepciones copia:

«VILORTA, el anillo o atadura retorcida de algún árbol correoso, que sirve para pasar por ella las cuerdas con que se asegura o mueve algún cuerpo. [...] Basc. *Bilonia* [sic].

VILORTA, cierto juego de pelota de Castilla la Vieja. [...]» (*DC*, III: 802).

Sin embargo, parece claro que se trata de la misma palabra (*DCECH*, s.v. *vilorta* o *vilorto*), antiguamente *velorta*, poco frecuente en lo antiguo —advierte el *DCECH*—, «pues seguramente siempre fue, como hoy, un término del lenguaje rural y algo dialectal»<sup>150</sup>. El *ALEC* (mapa 159 ‘vencejo’) registra *belorto* en la costa oriental de Cantabria (Castro y Laredo) y en algún punto más hacia el interior.

### 17) *berezo* ‘brezo’

«BREZO, arbusto. [...]. En las montañas le llaman *berezo*, y en Galicia *urce*, V. [...]» (*DC*, I: 273).

*Berezo* es forma usual en Cantabria y occidente de Vizcaya, como muestra el mapa 358 del *ALEC* (‘brezo’); se encuentra también en el norte de Burgos y en Asturias<sup>151</sup>.

<sup>149</sup> El *DCECH* (s.v. *becerro*), que en nota se hace eco del texto de Terreros, considera que «seguramente confundió el efecto con la causa, pues es sabido que la cabra montés causa muchas veces estas caídas de piedras».

<sup>150</sup> Según el *DCECH*, al santanderino *velorto* se añade el bable *belortu* / *bilortu*. Hay asimismo formas leonesas, salmantinas, andaluzas y aragonesas, pero es palabra ausente de los demás romances, aun del catalán y portugués, si bien hay gallego *biorto* ‘vencejo’.

<sup>151</sup> Salbidegoitia (1980: 158) recoge *berezos* y los topónimos *Berezal* y *Las Berezosas*. En Cantabria se usan *berezo* y *berezal* (Sánchez Llamosas, 1982: 55); *Berezosas*, en la toponimia de esta región



**18) berino 'grano maligno'**

«VERINO (2.<sup>a</sup> ac.), llaman en las Montañas de Burgos, al grano que sale en algunas partes del cuerpo. V. Grano, y venino, que es lo mismo» (DC, III: 783).

Parece, simplemente, alteración fonética de *venino*, voz que también se halla en *Autoridades* (VI: 446), aunque sin marca dialectal. Y, como es el propio Terreros quien así lo reconoce, resulta más llamativa la incoherencia ortográfica:

«BENINO, un tumor pequeño, que hace comunmente materia, y que si sale en la cara, en Castilla se llama comunmente grano. [...] En las Costas de Cantabria le llaman *Berino*» (DC, I: 239).

**19) berrar 'balar'; berrado y berrido 'balido'**

«BALADO, part. pas. En las Montañas, y Costas de Cantabria dicen *Berrar*, y *Berrado*» (DC, I: 208).

«BALIDO, la voz de las ovejas, carneros, &c. que suena Bé. [...] En las Montañas de Burgos, &c. dicen *berrido*, en lugar de balido. V. Riv. *Flos SS. Fiesta de la Natividad de nuestra Señora*» (DC, I: 209).

Se emplea en Trucíos (Salbidegoitia, 1980: 154) y en el *ALEC* (mapa 458, 'voz de la oveja') *berrar* es la respuesta mayoritaria <sup>152</sup>.

**20) bica 'pez'**

«BICA, pez parecido al besúgo, y que se halla en las Costas de Vizcaya» (DC, I: 244).

**21) bodega 'establo para vacas'**

«TINAHON, llaman en Andalucía al establo en que se encierran las vacas, ovejas, &c. En las montañas le llaman *bodega*. [...] En Andalucía pronuncian *Tinajon*, guturalmente» (DC, III: 638).

(GEC, II: 262). En Burgos, *berezo* es corriente en Mena (González Ollé, 1960: 73), valle del que *El Berezal* es topónimo menor (Bustamante Bricio, 1982: 316; Horch, 1992: 185). *Berezo* se halla también en el habla soriana (Manrique, 1956: 14; 1965: 387). En Asturias, *berezu*, *bericiu*, *berizu*, *berién-zano*, *biriciu*, a veces, 'toda planta de monte que se puede rozar'; por otro lado, existen varios nombres bables para designar las variedades de brezo y plantas semejantes (*vid.* Neira-Piñero, 1989: 69).

<sup>152</sup> Se ve también en los vocabularios dialectales (Saiz Barrio, 1991: 41, Sánchez Llamosas, 1982: 55). Más datos sobre la difusión cantábrica y pirenaica de este tipo léxico en el *DCECH* (s.v. *berrar*).

«En algunas partes llaman *Bodegas* al lugar en que se cierran las bacas, y en Andalucía Tinahón» (*Espectáculo*, V: 27).

Es acepción hermana de la que registra el *DRAE* (s.v. *bodega*) como montañesismo: «pieza baja que sirve de habitación en las casas de los barrios pobres»<sup>153</sup>.

## 22) *borcil* ‘redil’

«BORCIL, llaman en algunas partes de las Montañas de Santander al redil en que encierran las obejas. V. Redil» (*DC*, I: 261).

Coincide con el mapa 468 del *ALEC* (‘cuchitril en la majada para meter a los cabritos recién nacido’): la respuesta en Villaverde es *borcil*, término que también se emplea con el valor ‘pocilga’ (*vid.* mapa 681). Ambos sentidos se registran en otros puntos del occidente de Las Encartaciones (Carranza, Lanestosa), y en Cantabria, con la variante *burcil* (Penny, 1969: 299)<sup>154</sup>.

## 23) *borta* ‘fruto del madroño’

«BORTAS, V. Madroño» (*DC*, I: 264).

«MADROÑO (2.<sup>a</sup> ac.), fruta de este árbol algo parecida a la guinda, aunque de ollejo más desigual. [...] En las Montañas de Burgos le llaman en Cast. *Borta* á esta fruta» (*DC*, II: 492).

El *ALEC* registra en Villaverde *borto* ‘madroño’ (mapa 79) y *madroño* ‘fruto del madroño’ (mapa 280). Sin embargo, *borto* ‘madroño’, *borta* ‘fruto’ y *bortal* ‘bosque de bortos’ son denominaciones tradicionales de toda la comarca. La geografía de estas voces se circunscribe al occidente vizcaíno, zona oriental de Cantabria y norte de Burgos, con presencia en hablas alavesas y riojanas (*vid.* Echevarría, 1999: 221-222)<sup>155</sup>.

<sup>153</sup> También en García Lomas (1999: 209) y en Saiz Barrio (1991: 43).

<sup>154</sup> También se conoce en Mena, Burgos (González Ollé, 1960: 73-74). Nótese que es la primera documentación de esta voz (como en los demás casos), que, sin embargo, en el *DCECH* (s.v. *puerco*) trae como fuente a García Lomas. (*Vid.* Echevarría Isusquiza, 1999: 384-385).

<sup>155</sup> Por otra parte, ni el *DRAE* ni el *DCECH* registran *borto* (aunque sí sus variantes el *DCECH*) en las hablas montañesas, donde coexiste con *aborto*, *alberto*, *alorto* y *aborio*; y *bortal* con *bortedo*, *abortal*, *albortal* (*vid.* García de Diego, 1950: 116; García Lomas, 1949: 54; López Vaque, 1988: 57-58; Saiz Barrio, 1991: 12 y 45); Sánchez Llamosas (1982: 34, 58-59) recoge también *borta* ‘fruto del madroño’, ausente de los demás vocabularios.

**24) boticón ‘empujón’**

«BOTICÓN, en las Montañas de Cantabria, lo mismo que rempujón, V.» (DC, I: 266).

*Boticón* ‘empellón’ y *aboticar* ‘empujar, dar empellones’ (García Lomas, 1999: 214 y 136) derivarán de *bote*, de *botar*, francés antiguo *boter* ‘golpear, empujar’ (vid. DCECH, s.v. *botar*).

**25) botrín, botrino, buitrón ‘butrón, red’**

«BOTRÍN, BOTRÍNO, V. Butrón» (DC, I: 267).

«BUTRÓN, especie de red piramidal, que se usa para la pesca. [...] También le llaman en las Montañas *botrín* o *botrino*, y *buitrón*» (DC, I: 288).

Las hablas montañesas conocen *botrino* ‘nasa’ y ‘bote de cuatro remos’ (Saiz Barrio, 1991: 46), y el *ALEC* (mapa 666 ‘butrón’) constata su uso también en Villaverde <sup>156</sup>.

**26) bringas ‘hebras de carne’**

«BRINGA, llaman en Asturias á aquellos palos que en los cestos afirman las costillas, corriendo horizontalmente, y enlazándolas unas con otras.

BRINGAS, se llaman en las Montañas aquellas briznas fuertes, y magras de la carne, V.» (DC, I: 274).

Los vocabularios montañeses recogen *bringa* ‘brizna de leña’ (González Campezano, 1920: 10; Lope Vaque, 1988: 63-64) y ‘espina’ (Penny, 1969: 337) <sup>157</sup>.

**27) burro marino ‘golpe de agua’ (?)**

«BURRO MARINO, en las Costas de Vizcaya es el Turfión, V.» (DC, s.v. *burro*, I: 287).

<sup>156</sup> También se conoce en Álava (Baráibar, 1903: 57). Parece derivado semántico de *buitre* (captura peces, como el buitre captura pájaros, según advierte el DCECH, s.v. *buitre* [*boytron* 1074, *butron* 1148]), que también trae otras variantes aragonesas: *balturín* o *vulturino* ‘buitrón para pescar’. *Autoridades* registra las variantes *butrón* (I: 722) y *buitrón* (I: 711), pero ni *botrín* ni *botrino*. No obstante, en *Autoridades* (s.v. *buitrón*) aparece una acepción aragonesa (‘costal ancho por arriba y estrecho por abajo’) que falta en Terreros.

<sup>157</sup> En la *GEC* (II: 28) se afirma que el apellido *Bringas* es originario de la parte oriental de Cantabria y Encartaciones de Vizcaya.

Si no es una pista perdida (*turfión* no está en la nomenclatura del *DC* —tampoco en *Autoridades*—), será errata por *turbión* ‘golpe de agua’.

### 28) *cabecil* ‘rodete’

«CABECIL, llaman en las Costas de Cantabria a una especie de rodilla, ó mandil, que arrollan á modo de espíra, para ponerla en la cabeza, y llevar cántaros, o erradas de agua, ú otras especies de cargas sobre él. Fr. *Bourrelét*. En el Reino de Méjico llaman *Ayqual* al cabecil» (*DC*, I: 294).

Es voz común actual en la zona oriental de Cantabria y también en Las Encartaciones de Vizcaya (Sánchez Llamosas, 1982: 61).

### 29) *cabezalero* ‘testamentario’

«CABEZALÉRO, lo mismo que albacéa, ó testamentario, V. Es voz antigua, y hoi usada, y comun en las montañas, &c. V. Aldr. *Vocab.*» (*DC*, I: 296).

Se encuentra en *Autoridades* (II: 26), pero sólo como anticuada.

### 30) *cagolita* ‘cagarruta’

«CAGARRÚTA, el estiercol del ganado menor. Fr. *Crottes de brevis, ou de chevre, &c.* En las Montañas de Santander le llaman á este estiercol *Cagolítas* (*DC*, I: 306).

García Lomas (1999: 228) registra *cagalita*, pero también hallamos *cagolita* y *cagolitu* en el oriente de Cantabria (Sánchez Llamosas, 1982: 63).

### 31) *calce* ‘cauce de molino’

«CAZ, CAUCE, canal que se hace junto á molinos, haceñas, &c. [...]: en las Montañas de Santander dicen *calce*» (*DC*, I: 387).

En *Autoridades* (II: 60) figura *calce* ‘llanta de hierro’ y, como término náutico, ‘palo en el árbol mayor’, pero no en su acepción dialectal más corriente, que trae Terreros y aún se reconoce en el occidente vizcaíno. El *DRAE* la localiza en Álava y en Burgos, y el *DCECH* suma algunos testimonios asturianos y maragatos, además de identificarla con el vasco vizcaíno *kaltze*. Desde Álava y norte de Burgos,

llega por Las Encartaciones a las hablas montañesas, en las que *calci*, *calce* o *calcera* tiene el sentido citado en el *DC* <sup>158</sup>.

### 32) calderón ‘juego con dos palos’

«CALDERÓN (2.<sup>a</sup> ac.), llaman en algunas partes al juego, á que los muchachos llaman en Madrid *tala*, y también le llaman calderón al palito pequeño de los dos con que juegan, V. Tala» (*DC*, I: 314).

«TALA, JUGAR Á LA TALA, los muchachos toman un palo pequeño, como de media cuarta, al cual llaman *tala*, y le hacen saltar, volviéndole á dar en el aire para arrojarle mui lejos, y que desde allí no sea facil meterle en un corro que hacen, pues quien mete la tala gana, diversificando el juego conforme á su fantasía. [...] En las montañas de Burgos le llaman Calderon. Basc. *Chala*, *churraca*» (*DC*, s.v. *tala*, III: 573-574).

La acepción ‘juego’, que ya no parece usual (no figura en los glosarios montañeses, s.v.), derivará de la denominación del espacio circular (‘corro’) que debe evitarse en dicho juego.

### 33) cara ‘hacia’

«CARA, adv. de lugar, lo mismo que ácia, V. *Cara atrás*, *cara la izquierda*, &c. Es mui comun, y usado en las Montañas, en otras partes se ha anticuado sin causa» (*DC*, I: 350).

Está en *Autoridades* (II: 165, s.v. *cara*, 6.<sup>a</sup> ac.) <sup>159</sup>, y Terreros especifica la localización montañesa, de la que aún se hacen eco los vocabularios de este siglo <sup>160</sup>.

### 34) carral ‘cuba’

«CARRAL, vaso de madera para transportár, ó mantenér vino, ú otros licores. [...] En las Montañas llaman carrales a unas cubas mui grandes» (*DC*, I: 366).

<sup>158</sup> El alavés *calce* ‘cauce del molino’ se registra a menudo en la toponimia menor de esta provincia (Baráibar, 1903: 63; López de Guereñu, 1958: 214 y 1962: 175; Barrenengoa, 1988-1990, III: 142; Sánchez González de Herrero, 1986: 256); *calce* ‘cauce, acequia’ aparece en las hablas del norte de Burgos (González Ollé, 1964a: 85) y en Cantabria (García Lomas, 1999: 230: 98; López Vaque, 1988: 74). La Rioja (Goicoechea, 1961: 45; Llorente Maldonado de Guevara, 1968: 343) prolonga el área alavesa, y el asturiano *calce*, *calci* ‘cauce, caz’ (vid. Neira-Piñeiro, 1989: 76) la cantábrica. Para la toponimia vizcaína de *kaltze*, vid. Zabala, 1953: 258.

<sup>159</sup> «CARA. adv. de lugar. Significa lo mismo que Hacia alguna parte: como Cara atrás, Cara adelante, esto es hácia atrás, hácia adelante. No está ya en uso, sino entre los rústicos. [...]».

<sup>160</sup> Por su parte, García Lomas (1999: 242) registra *car*, que confunde, creo, al identificar con el latín *Quare* («En cas. ant. conj. causal: por qué. [...] Los pasiegos la usan con frecuencia en el sentido de: ¿dónde? Así dicen: ¿Car o votas, hom?: ¿Dónde vas, hombre?»). También entre los pasiegos, *caró* y *caronde* (García Lomas, 1991: 455), que serán compuestos de *cara* ‘hacia’.

Parece una marca innecesaria, ya que no precisa en qué estriba la diferencia con respecto de la acepción general, que está también en *Autoridades* (II: 192) <sup>161</sup>.

### 35) *cobija* ‘cubierta de colmena’

En las Montañas de Santander, y Encartaciones, le llaman a las colmenas *Ovales*, y no sin bastante propiedad, por razón de la figura oval, que muchas veces tienen. La cubierta se llama *cobija*: el agujero por donde entran y salen, *Piquera*, *Érc.* V. en su lugar. *Esp. t. I. Érc.*» (s.v. *colmena*, I: 461).

*Cobija* ‘tejado de la colmena’ figura en los vocabularios montañeses (Saiz Barrio, 1991: 70); según Lópe Vaque (1988: 131), se trata de una tabla, también llamada en algunos lugares *rodillo*.

### 36) *coloño* ‘haz de leña’

«COLOÑO, V. Haz, es voz de las Costas de Cantabria» (DC, I: 462).

«HAZ DE LEÑA, multitud de palos, o pedazos de madera atados juntos. [...] En las Montañas le llaman en Cast. *Coloño*, y en otras partes *jerba*» (DC, s.v. *haz*, II: 267).

«A estos [haces de leña] llaman *Coloños* en las montañas» (*Espectáculo*, IV: 236).

El *ALEC* registra *coloño* ‘gavilla atada’ (mapa 157) como forma muy general en toda la provincia y es también voz del occidente de Vizcaya <sup>162</sup>.

### 37) *comuña* ‘pan de salvado’

«COMUÑA, llaman en algunos lugares de las Montañas al pan que se hace de salvado, y algo de harina de trigo; y es lo mismo que en Castilla *morena*; y en algunas partes *Perrúna*, V. Morena» (DC, I: 478).

Se ha empleado en la zona oriental de Cantabria: *comuña* ‘pan de bola, esponjoso y con mucha miga’ (Sánchez Llamosas, 1982: 80). García Lomas (1999: 267)

<sup>161</sup> «*Carral*. s. f. Barril o tonel hecho a propósito para transportar el vino en carros, de donde tomó el nombre. En Castilla se usan mucho para llevar el vino a las Montañas. [...]». No hallamos el término en los glosarios montañeses (*carral* ‘castañas puestas a secar’, en Saiz Barrio, 1991: 62).

<sup>162</sup> En Carranza, *vid.* M. S. Díaz Gracia, 1987a: 127; en Villaverde, además, see registra *coloños* para ‘pequeñas parvas de hierba para cargarlas fácilmente’ (*ALEC*, mapa 391). Consta asimismo como montañesismo en el *DRAE*, desde su edición de 1843 (*DCECH*, s.v. *coloño*), y figura en los léxicos provinciales (Saiz Barrio, 1991: 72; López Vaque, 1988: 99-100).

registra *comuña* ‘harina de mala calidad o pan de munición’, sentido más próximo al del *DC* <sup>163</sup>.

### 38) *concho* ‘hoja del maíz’

«CONCHO, llaman en las Montañas, y Costas de Cantabria á las hojas, ó tunicas a modo de conchas, que envuelven la espiga del maíz; en Asturias les llaman *fueyas*. [...]» (*DC*, I: 480-481).

«*Concho* le llaman en las Montañas a estas hojas, o tunicas; y en Asturias *Fueyas*» (*Espéctaculo*, IV: 98).

Algunos vocabularios montañeses traen *conchu* ‘casquilla de los cereales’ (Saiz Barrio, 1991: 73), derivado masculino que se halla asimismo en el gallego central *conchos* ‘nueces tiernas’, voz registrada por Sarmiento (*DCECH*, s.v. *concha*).

### 39) *cuco* ‘cantero’

«CUCOS (6.<sup>a</sup> ac.), llaman por desprecio a los Canteros en las Montañas, porque vienen á Castilla, y vuelven á su tierra cuando aparece en ella el cuclillo, ó cuco; otros le dán peor interpretación, á causa de la ausencia dilatada de su casa, y de sus mujeres» (*DC*, I: 570).

### 40) *cuévano* ‘cesto hondo’

«CUEBANOS, llaman en las Montañas á una especie de cestos, en que las Queséras los colocan para llevarlos á vender. [...]» (*DC*, I: 571).

Terrerros regionaliza la definición de *Autoridades* (II: 679) <sup>164</sup>, cuya grafía también copia.

### 41) *cuerva* ‘cierto pez’

«CUÉRVA, cierto pez llano, y mui común en las Costas de Cantabria, donde le dán este nombre: es bastante menor que un besugo» (*DC*, I: 575).

Hallamos *cuerva* «pez semejante a la caballa» (Saiz Barrio, 1991: 79), ictiónimo regional comparable a *corvina*, pez «así llamado por su color pardo manchado de negro», según el *DCECH* (s.v. *cuervo*).

<sup>163</sup> Según M. S. Díaz García (1987a: 138), la *comuña* era una clase de pan, hecho con harina de maíz, de forma redonda y abombada por arriba como la torta, popular en Lanestosa (occidente vizcaíno) hasta las primeras décadas del siglo XX.

<sup>164</sup> «*Cuévano*. s.m. Cesto grande y hondo, tejido de mimbres toscos, que sirve para llevar la uva en el tiempo de la vendimia y para otros usos. [...]».

#### 42) *chorca* 'hoyo grande'

«CHÓRCA, llaman en algunas partes a las montañas de Santander á cualquier hoyo de alguna magnitud, por ejemplo a una sepultura, V. Hoyo» (DC, I: 422).

El mapa 152 ('sembrar a golpe') del *ALEC* registra *chorco* en Villaverde (otros puntos de Cantabria responden *torco* y *hoyo*). Asimismo, se encuentra en los vocabularios montañeses el masculino *chorco* 'hoyo abierto con la azada para sembrar', aunque el femenino no es desconocido<sup>165</sup>.

#### 43) *chorro* 'hoyo para jugar con nueces'

«CHORRO (3.<sup>a</sup> ac.), llaman en las Costas de Cantabria á un hoyo que hacen en la tierra para jugar con nueces. [...]» (DC, I: 423).

Tal vez haya una posible relación con el juego carranzano conocido como *churra*<sup>166</sup>, y quizá con el bilbaíno *chorra* (Arriaga, 1960: 86), «en el juego de bolos, la bola que no llega al madero que está tras de los *chirlos*».

#### 44) *dinguilindón* 'manejo de guindas o cerezas'

«RAMILLETE, conjunto de flores atadas, ó unidas entre sí, ó á un mismo pie. Fr. *Bouquet*. Lat. *Florum fasciculus, olfatorium*. It. *Mazzo di fiori*; tambien se llama *ramillete* á un conjunto de fruta, ó de otras cosas unidas entre sí. A las guindas, ó cerezas atadas juntamente les llaman en las montañas de Burgos *Dinguilindon*: de suyo aparece voz bárbara, ó voluntaria» (DC, III: 278).

Acaso forma parte de la familia de *dingolondangos*, voz de creación expresiva, «palabra arbitraria y del uso solo de la ínfima plebe, que no tiene significacion fixa, y se aplica variamente segun la idea» (*Autoridades*, III: 285).

#### 45) *dolara* 'lagar'

«DOLARA, V. Sidra» (DC, I: 697).

«SIDRA, bebida que se saca del jugo de las manzanas, ó peras. Fr. *Sidre*, o *cidre, pommé*. Lat. *Pommaceum vinum; sicera*. It. *Sidro*. Esp. t. 4. pág. 201. Para sacar la sidra hai un lagar

<sup>165</sup> García Lomas, 1999: 291; López Vaque, 1988: 121; Saiz Barrio, 1991: 87. Los autores del *DCECH* (s.v. *charco*) se preguntan si hay alguna relación entre *charco* y el santanderino *chorca*, aunque prefieren para éste el latín *SULCUS* 'surco'.

<sup>166</sup> Juego de pelota que se desarrolla con palos y formando equipo (lo describe Vicario, 1975: 349, quien lo compara con el golf inglés).



con su *viga* ó *prensa*, á que suelen llamar *Molino*. En Vizcaya, y las Montañas, en que se saca mucha sidra, al moler las manzanas llaman *majar*: Al lagar llaman en algunos lugares *Dolara*; a la *manzana* ya machacada llaman *orujo*; y á la canal por donde cae la sidra en la cuba *ódia*. Esp. t. 4. pág. 202.» (DC, III: 486)<sup>167</sup>.

«En los lugares que en España acostumbran sacar Sidra, el lugar, modo y máquina, que hay para este efecto, y los términos que usan, son de esta manera. Majan la Manzana con un mazo en el mismo lagar, á que en algunos parages llaman *Dolara*, y forma una especie de circuito. En medio de él hay una gran viga, ó madero, que tiene en sus estremidades dos hembrillas, en que entran dos usos; y atravesando a cada uno de estos un palo, y moviendole al rededor, sube, y baja la viga, y por consiguiente aprieta el orujo, o Manzana machacada, por medio de unos tablones, que se ponen entre el orujo, y la viga. A proporción que se va apretando, y exprimiendo, cae la sidra en una cuba, que está debajo del lagar, por un canal de madera, á que llaman *Odia*. Desde aquella primera cuba pasan a otra, o varias, dejandolas destapadas, hasta que hierba el licor, echando fuera la abundancia de espuma. Todo esto se podrá adelantar mucho, á vista de la exactitud, curiosidad, y proporción, que usan en sus máquinas otras Naciones» (*Espectáculo*, IV: 202).

#### 46) *enánago* ‘culebra inofensiva’

«ENÁNAGO, animal de la figura de culebra, y que anda del mismo modo que ella; pero que no muerde, ni tiene veneno alguno; antes bien dicen, que se come las culebras: hallase en las costas de Cantabria, y en las montañas, donde le dán este nombre. [...]» (DC, II: 27).

El *ALEC* registra en Villaverde *enánago* como respuesta para ‘lución’, «especie de víbora ciega muy venenosa» (mapa 619). Es voz montañesa muy extendida en la región, aunque también se conocen en ella otras variantes (*enano*, *inano*, *nano*, *nánago*, *ánago*, *anagón*, etc., *vid.* López Vaque, 1988: 135), además de, como se ve, oscilar los sentidos entre ‘culebra inofensiva’ (DC) y ‘lución’ (*ALEC*). Su empleo en otras definiciones prueba la familiaridad de Terreros con el término:

«ESCULANCIO, en Asturias, lo mismo que enanago. V.» (DC, II: 88).

«MILORT. Fr. *Milort*, especie de culebra sin veneno, como el Enagano [sic]» (DC, I: 587).

#### 47) *escacho* ‘espina’

«ESCACHO, llaman en las Montañas á la espina de una planta, árbol, &c. [...].

<sup>167</sup> S.v. *majar* (DC, II: 497) no se indica ningún empleo especial o marcado como dialectal: «machacar, quebrantar alguna cosa golpeándola», *íd.* que en *Autoridades* (IV: 459): «Machacar o quebrantar alguna cosa, aplastándola u desmenuzándola».

«ESCACHARSE, V. Espinarse» (DC, II: 72).

Es variante de *escajo* 'aulaga', que el *DRAE* (s.v. *escajo*, 2.<sup>a</sup> ac.) localiza en Santander <sup>168</sup>, y es corriente en Las Encartaciones de Vizcaya; corresponden al bable *escayu* 'zarzu', 'espino', 'aulaga' (Neira-Piñeiro, 1989: 158), también *escachu* 'púa' <sup>169</sup>.

#### 48) *escupetina* o *escupitina* 'saliva'

«ESCUPETÍNA, ó escupitína, V. Saliva: es voz anticuada, y usada aún en las Montañas» (DC, II: 88).

«TRAGAR SALIVA, callar, aguantar, disimular, V. [...] A la saliva llaman en algunas partes de España *escupitina*» (DC, s.v. *saliva*, III: 425).

Terreros subraya la pervivencia regional de la palabra, mientras que *Autoridades* (III: 580) considera a *escupetina*, «lo mismo que Escupidura», solo voz antigua <sup>170</sup>.

#### 49) *fiel* 'oficial inferior de justicia'

«ALGUACIL, oficial inferior de justicia. [...] En las Montañas de Burgos le llaman *Merino*, y *Fieb*» (DC, I: 71).

«FIEL (4.<sup>a</sup> ac.), en algunas partes de España Alguacil, ó Ministro inferior de Justicia, V. y Oud. *Dicc.*» (DC, II: 159).

#### 50) *francado* o *trancado* 'horquilla'

«ARREJAQUE, especie de horquilla, que se lanza a los peces para clavarlos, y pescarlos de esta manera. [...] En las Montañas le llaman *Francado*, o *Trancado*, como dicen otros. *Espect. tom. 5.*» (DC, I: 157).

«FRANCADO, lo mismo que arrejaque, V.» (DC, II: 183).

«Francado le llaman en las Montañas» (*Espectáculo*, V: 102; nota a *arrejaque*).

<sup>168</sup> En las hablas montañesas, *escajo* es el *Ulex europaeus*, o árgoma, y «por extensión, cualquier planta áspera y dura considerada como maleza propia de terrenos incultos y del monte» (*GEC*, III: 219); también conocen estas hablas los derivados *escajal*, *escajera*, *escajín*, *escajoso* (*vid.* Sánchez Llamosas, 1982: 106; López Vaque, 1988: 137-138; Saiz Barrio, 1991: 110).

<sup>169</sup> *L'escachu* es topónimo de Teberga (García Arias, 1982: 394). En Álava se emplea *escachar* con otro sentido, 'aplastar' (Baráibar, 1903: 114).

<sup>170</sup> La registra Nebrija y, como *escopitina*, se documenta por primera vez en el *Fuero de Albarra-cín* (*DCECH*, s.v. *escupir*).

Aunque hallamos *francau* ‘tridente’ en Saiz Barrio (1991: 124), sin embargo, etimológicamente es *trancado* la variante más sencilla de identificar, por ejemplo, con la familia de *tranca* ‘madero’<sup>171</sup>.

### 51) *guerindola* ‘esclavina, pieza del vestido femenino’

«GUERINDÓLA, nombre que dán a las Costureras á la guarnición, ó chorrera que ponen en la camisola en la abertura del pecho: y en la Costa de Cantabria á una especie de dengue, ó como esclavinita de bayeta, que se ponen las mujeres sobre los hombros, y espalda, atada á la cervíz por delante» (DC, II: 248).

### 52) *hilso* o *jilso* ‘mojón’

«MOJÓN (2.<sup>a</sup> ac.), piedra colocada para señalar los límites de un terreno. [...] En muchas partes de las Montañas les llaman *Hilso*, y aun bárbaramente dicen algunos *Jilso*. También le llaman *Hito* en otras partes. Esp. t. 13.» (DC, II: 613).

«JILSO, V. Mojón» (DC, II: 389).

«En las Montañas de Burgos les llaman *Hilos*, y también se llaman *Hitos*» (*Espectáculo*, XIII: 182, nota a *mojones*).

Merece reseñarse la actitud de Terreros con respecto a la variante con velar inicial —de /f-/ latina—, rasgo montañés, también característico del habla tradicional del occidente vizcaíno, hoy caduco y lexicalizado<sup>172</sup>. El mapa 137 del *ALEC* ‘mojón’, ‘piedra que señala el límite entre fincas’ trae *hiso* en Villaverde, si bien *hilso* se encuentra en el mapa 378 (‘señal que se pone en los prados para deslindarlos antes de entrar a segar’). *Hilso* ‘mojón’ (con variantes como *yelso*)<sup>173</sup> es común en Las Encartaciones, de cuya toponimia mencionaré *Ilson*, pico en Trucíos (Salbidegoitia, 1980: 159).

### 53) *horrio* ‘hórreo’

«HORREO, especie de granero, V. [...] El *horreo* era un granero á modo de un suelo de casa, colocado sobre cuatro columnas, ó pilastras para conservar el maíz, y el trigo: todavía

<sup>171</sup> Según el *DCECH* (s.v.), esta voz procedería de una raíz indoeuropea, TER- ‘perforar’, origen también de *taladro*, lo cual concuerda admirablemente con el sentido de la palabra montañesa. Lo difícil es, creo, conciliar la fonética (diacrónica o sincrónicamente) de ambas variantes.

<sup>172</sup> Vid. Echevarría Isusquiza, 1992.

<sup>173</sup> Las hablas montañesas conocen *hilso*, *yilso*, *hiso*, *jisu* y *jilso* (vid. Sánchez Llamosas, 1982: 210; Saiz Barrio, 1991: 140 y 149). La etimología de *hiso* la analiza y discute Alvar López (1982b: 57-58); vid. además *DCECH*, s.v. *hincar*.

usan en Asturias, y en las Montañas estos graneros con nombre de *horrios*, y se trata de ellos en el *Código y Dijesto*: son muy útiles, para preservar el grano de ratones, y otros insectos.

«HORRIO. V. Horreo» (DC, II: 308).

Terreros añade a la información dada por *Autoridades* (IV: 180)<sup>174</sup> la localización montañesa y la variante fonética, que ya están en Nebrija, «*orrio* en las montañas: horreum» (vid. DCECH, s.v. *hórreo*).

#### 54) *burgazo* ‘hurgón, pala de horno’

«HURGÓN, palo con su hierro, que sirve para disponer el horno al calentarse, &c. [...]. En las Costas de Cantabria le llaman *Hurgazo*, y *Oud. Dicc. Barredero de horno*, y en Galicia *Pa*» (DC, II: 317).

«BARREDERO, palo largo con un trapo al cabo para barrer el horno. [...] En algunas partes de España le llaman *burgazo*, y en otras *hurgón*; y esto es lo mas comun» (DC, I: 224).

Es derivado de *hurgar*, paralelo del más común *hurgón*, registrado por *Autoridades* (IV: 193).

#### 55) *ibrar* ‘desviar’ [el agua], *ibre* ‘quiebra’

«IBRÁR el agua, en algunos Lugares de la Montaña, Asturias, &c. es lo mismo que quebrarla; esto es, que empapado ya un terreno que se riega, se quiebra, ó tuerce el arroyo por donde venía, y se hace correr inútilmente ácia otra parte. De aquí se saca que echar el agua á *ibre*, es lo mismo que desperdiciarla; con que la voz *ibre* viene a equivaler a desperdicio, quiebra o torcimiento» (DC, II: 319).

Hallamos *ibrar* ‘quebrar, torcer’, e *ibru* ‘quiebra, torcedura’ en el vocabulario montañés de Saiz Barrio (1991).

#### 56) *jabalín* ‘jabalí’

«JABALÍ, animal montesino, especie de puerco silvestre. [...] En las Montañas de Santander le llaman *jabalín*» (DC, II: 372).

Falta de *Autoridades* esta variante, aunque se halla documentada desde la Edad Media y, según el DCECH (s.v. *jabalí*), es propia de varias regiones españolas, también de la montañesa (Saiz Barrio, 1991: 145).

<sup>174</sup> «*Hórreo*. s.m. Cierta aposento de madera, con la cubierta de tablas o pizarra [...]. Usan de ellos los Labradores en Galicia, Asturias y otras partes para guardar los granos. [...]».

57) *juncia* 'clase de sogá'

«JUNCIAS, especie de sogas, V. Quindejas» (DC, II: 399).

«QUINDEJAS, llaman en la Mancha donde hai una fabrica mui surtida y abundante, á las soguillas llanas hechas de tres ramales de esparto, diferenciándolas por este nombre de los cordeles, que hacian allí del esparto mismo, pero redondos como los del cáñamo. En las Costas de Cantabria, llaman a las *quindejas*, *juncias*; y en otras partes las dan el nombre común de *sogas* y *cudrias*. Lat. *Resticula sparteae*. V. Soga, Cuerda, &c.» (DC, III: 264).

*Juncia* 'cuerda, ramal de esparto trenzado que se usa en ganadería y labranza', se conoce, al menos, en el oriente de Cantabria (Sánchez Llamosas, 1982: 129; Saiz Barrio, 1991: 152). Acaso derive de *juncir*<sup>175</sup>, antes que de *junco* o de *juncia* 'planta'.

58) *jurión* 'cierta ave nocturna'

«JURIÓN, llaman en las Montañas á una ave nocturna, casi tan grande como un mochuelo» (DC, II: 402).

No hallo noticias de esta voz, quizá relacionable con *hurón* 'mamífero carniceiro', de la misma familia que *hurtar* (vid. DCECH, s.v. *hurtar*).

59) *lande* 'bellota'

«LANDE, en las Montañas, y Alder. *Vocab. antig.* usan esta voz por lo mismo que belloa, V. *Francios.* escribe *landre*.

IR A LANDES SIN COSTAL, ir a buscar bellotas sin costal, embarcarse con poco bizcocho, ó sin él, &c. frases que enseñan que se descuida de las cosas necesarias en algún negocio. [...]» (DC, II: 418).

«BELLOTA, el fruto de la encina, &c. Fr. *Gland.* Lat. *Glans*. It. *Ghianda*. En las Montañas les llaman *Landes*, tomado del Latín. *Esp. tom. 4.*» (DC, I: 237).

«*Landes* llaman á las bellotas en las Montañas» (*Espectáculo*, IX: 77).

<sup>175</sup> «JUNCIR, dicen en algunas Provincias por uncir, V.» (DC, II: 400). Es montañés (vid. García Lomas, 1999: 397).

Según el *DRAE* (s.v.), *lande* es variante asturiana y alavesa <sup>176</sup>, si bien el léxico montañés conoce *llande* y *llandre* ‘bellota de roble’, *llandera* ‘roble’, y *llanderal* ‘monte de robles, robledal’ (Saiz Barrio, 1991: 159).

### 60) *lecherina* ‘lechetrezna, planta’

«PEDORRERA (2.<sup>a</sup> ac.), planta, cuia raíz tostada, y reducida á polvos, sirve para expeler la ventosidad, y para lo mismo sirve la leche que da en abundancia, por lo cual en las Montañas le llaman *lecherina*» (*DC*, III: 75).

*Lecherina* ‘lechetrezna’ en García Lomas (1999: 404).

### 61) *lluntre* ‘nutria’

«LLUNTRE, llaman en la montaña, pez marino, que persigue á los otros peces, es parecido en el hocico á la Comadreja, y en el pelo á la liebre» (*DC*, II: 470).

Pese a la definición, se refiere a la *nutria*, que recibe diversas denominaciones en las hablas montañesas: *luntria*, *lóndriga* y *lundre* (Saiz Barrio, 1991: 157-158); y en los bables: *llondria*, *llondru*, *llontria*, *llóntriga*, *londra*, con otras variantes fonéticas (Neira-Piñeiro, 1989: 250) <sup>177</sup>. Todas representan otras tantas adaptaciones de una voz griega al latín provincial: NUNTRA > LUNTRA o LUNDRA, según el *DCECH* (s.v.).

### 62) *macán* ‘panadizo’

«MACÁN, llaman en las montañas de Burgos a una especie de panadizo que sale en las puntas de los dedos, plantas de los pies, o en otras varias partes de pies o manos. V. Panadizo» (*DC*, II: 486).

<sup>176</sup> En bable predominan otras formas como *tsandre*, *dandi*, etc. (vid. Neira-Piñeiro, 1989: 209). La toponimia del occidente de Vizcaya registra hoy numerosos representantes de esta voz (*La Landerá*, *Las Landeras* y *El Landerál* son topónimos de Carranza), aunque no es ya voz usual (Echevarría, 1999: 181-183). En el norte de Burgos hallamos *Anderal*, *Landerá* y *Landerilla* (Bustamante Bricio, 1982: 317 y 315; Horch, 1992: 266); cabe añadir el topónimo menor leonés *La Collada Andera* (Villarreal, 1975: 61), y los numerosos *Landeira* gallegos (Madoz, 1845-1850).

<sup>177</sup> Terreros recoge asimismo otras variantes, aunque no las localiza: «LODRA. V. Nutra. Fr. *lou-tre*. Lat. *Lutra*. It. *Lontra*» (*DC*, II: 472); «LONDRA, LODRA, LONDRA. V. Nutra» (*DC*, II: 469). Pero es *nutria* la que merece la definición: «NUTRIA, animal anfibio que vive de los peces. [...] También le llaman en Cast. *Nutra*, y *Lodra*, y en Asturias *Londra*, y *Llondra*, Esp. t. 12.» (*DC*, II: 682).

En cambio, para la traducción del *Espectáculo* (V: 246) elige *lodra*, voz que anota así: «O Nutra, ó Nutria, y en Asturias Llondra, ó Londra».

Según Saiz Barrio (1991: 161), *macán* ‘hongo’, ‘pan de sapo’. El sustativo (en ambos sentidos) ha de relacionarse con el verbo *macarse* ‘empezar a pudrirse las frutas por los golpes que han recibido’<sup>178</sup>.

### 63) *magostar* ‘asar castañas’

«MAGOSTAR, dicen en algunas partes de las montañas á lo que en otras partes llaman *Maraguar*, y es asar en el monte muchas castañas con argomos, o broza, de modo que chasquean muchas por no estar mordidas, y el aire que encierran las revienta dando un estallido: al mismo montón de castañas le llaman *mogosta* [sic] o *Maraguada*» (DC, II: 495).

Se emplea aún en Cantabria *magostar* ‘asar castañas’, así como el deverbil *magosta* ‘reunión para asar castañas’ (Saiz Barrio, 1991: 162), y se halla en Asturias y otras hablas occidentales, incluyendo variedades gallegas y portuguesas (*vid. DCECH*, s.v. *agosto*)<sup>179</sup>.

### 64) *majar* ‘machacar [la manzana]’

(*Vid.* textos s.v. *dolara*, *supra*: DC, III: 486 y *Espectáculo*, IV: 202).

### 65) *malviz* ‘malvis’, ave, ‘especie de tordo’

«MALVIZ, ave de la magnitud de un tordo, color pardo con pintas doradas en el pecho: canta mejor que un canario, y aprende música con primor: [...] En Castellano la equivocan también algunos con la cogujada copetuda; pero es ave mui distinta, pues la cogujada es mucho menor, el color diverso, el canto ridículo o desagradable: no se cría en jaula, ni usa de los mismos alimentos, y se halla en esta tierra, siendo así que la malviz solo se halla en las Montañas» (DC, II: 504-505).

Según el *DCECH*, la primera documentación castellana de esta voz (préstamo francés) es el *DC*, de la que destaca que sea femenino y presente -z final<sup>180</sup>.

<sup>178</sup> Según el *DCECH* (s.v.), hoy es palabra principalmente dialectal: «Lo esporádico de la documentación del vocablo en castellano y su total ausencia en gallegoportugués hacen dudar de que sea realmente voz castiza; aunque no puede asegurarse, cabe sospechar que se propagara desde el gascón a lo largo del Cantábrico y desde el catalán hacia Murcia y otras partes».

<sup>179</sup> No hallo datos sobre *maraguar* y *maraguada*, voces con respecto a las cuales Terreros resulta ambiguo, pues no se sabe si se trata de otro montañésismo o es dialectismo de otra procedencia.

<sup>180</sup> El masculino *malvis* se encuentra en el *DRAE* desde 1817. En francés antiguo era también femenino, quizá por analogía con *perdiz*. Lo es aún en Bilbao (Arriaga, 1960: 120, *turdus iliacus*) y en Navarra (*DCECH*, s.v.).

### 66) *merino* 'oficial inferior de justicia'

«ALGUACIL, oficial inferior de justicia. [...] En las Montañas de Burgos le llaman *Merino*, y *Fiel*» (DC, I: 71).

«MERINO, especie de Ministro de Justicia. [...] Antiguamente en España había uno que se llamaba Merino mayor, que tenía jurisdicción amplia, subdelegando á otro Merino con la jurisdicción que le quería dar; pero el Merino, que con nombre de tal ha quedado hoy en algunas partes, es un oficial inferior de justicia, que ejecuta las órdenes de algun Corregidor: y de hecho en las Montañas de Burgos, en Cataluña, Galicia, y otras partes hai Merinos, que mandan siete y ocho, y aun cincuenta Lugares, y les suelen llamar *Alcaldes Merinos*, que están sujetos al Corregidor del Partido, y son superiores á los Alcaldes particulares: antes los ponía el Corregidor, y hoi los pone el Rey» (DC, II: 572).

### 67) *metra* 'fresa silvestre'

«FRESA, fruta mui suave, y sana, pequeña, y colorada cuando madura, que nace de una planta pequeña, y casi reptíl. [...]: en las Montañas les llaman *metras*, tomado del Basc. *metra*, que significa lo mismo» (DC, II: 186).

«METRA. V. Fresa: es voz bascongada» (DC, II: 579).

Este término, montañesismo —según el *DRAE* (s.v.)— para denominar la 'fresa silvestre', se conoce también en el occidente de Vizcaya; el mapa 287 ('fresa silvestre') del *ALEC* trae *fresa* en Villaverde, si bien en los alrededores (Castro Urdiales, Laredo, Ampuero y Guriezo) hay *metra*<sup>181</sup>.

### 68) *monjas* 'clase de ciruelas'

«MONJAS (2.<sup>a</sup> ac. del pl.), llaman en las montañas de Burgos a una especie de ciruelas» (DC, II: 611).

Según Saiz Barrio (1991: 173), *monjera*, 'ciruela morada'; en Álava, *monja* es también fitónimo, 'planta de la familia de las orquídeas' (Baráibar, 1903: 175).

### 69) *neto* 'clase de tabaco'

«NETO, limpio y puro, [...] en algunas partes de las costas de Cantabria llaman Neto á una especie determinada de tabaco» (DC, II: 662).

<sup>181</sup> Otras denominaciones de este fruto en las hablas montañesas son *melétano*, *mayueta*, *mayeta*, *mamayeta*, *maéta*, *maita*, *amaita*, *meta*, *neta*, *marigüeta*, *amayato* y *ermeta*, repartidas por toda la región (vid. *GEC*, IV: 70). *Metra* es también palabra alavesa (Baráibar, 1903: 170). Vid. además *DCECH*, s.vv. *mayueta* y *madroño*.



70) *odia* ‘canal en el lagar’

«ODIA, término de los cosecheros de Sidra. V. Esp. t. 4. p. 202. es una canal de madera por donde cae la Sidra en la tinaja, o cuba primera, que hai para recibirla» (DC, II: 695).

*Vid.* otros textos *supra*, s.v. *dolara* (DC, III: 486 y *Espectáculo*, IV: 202).

71) *nocedo* ‘nogal’

«NOCEDO, V. Nogal, es nombre que le dan en las montañas» (DC, II: 669).

Hallamos *nocedo* ‘nogal’ en Álava (López de Guereñu, 1958: 291), Soria (Manrique, 1956: 36), Cantabria (Saiz Barrio, 1991: 180; Sánchez Llamosas, 1982: 153) y en algunos bables (Fernández, 1984; Cano González, 1982: 358)<sup>182</sup>.

72) *ojalera* ‘lazada corrediza’

«LAZADA CORREDIZA, nudo que tirado de un lado se deshace. [...] En algunas partes le llaman en Cast. ojalera» (DC, II: 429).

«OJALERA, llaman en las montañas de Burgos a la lazada que se hace en un cordón, cinta, &c. [...] V. Lazada corrediza» (DC, II: 700)<sup>182 bis</sup>.

73) *orizo* ‘erizo de castaña’

«ORIZO, corrupción de erizo. V. Erizo. En la montaña llaman *Orizo* á la cubierta espinosa de las castañas» (DC, II: 723).

Ha de ser descuido y no omisión deliberada la ausencia en el DC de *erizo* ‘cubierta de castaña’ (*Autoridades*, III: 544), ya que Terreros utiliza *herizo* ‘cubierta de castaña’ en la definición de *reguilarse* (III: 323), y ese sentido se halla en el *Espectáculo* (VIII: 282) como montañés<sup>183</sup>. El *ALEC* (mapa 324, ‘erizo de la castaña’) registra *orizo* en Villaverde, que puede encontrarse desde el occidente de

<sup>182</sup> En los bables, *nozal* o *nuzal* predomina sobre cualquier otra denominación del nogal (Vigón, 1955: 329-330; *vid.* Neir-Piñeiro, 1989: 248); y parece que las hablas montañesas conocen también *nozal* ‘nogal’ (Saiz Barrio, 1991: 180).

<sup>182 bis</sup> *Ojalera* ‘ojera’ (Saiz Barrio, 1991: 185).

<sup>183</sup> Nota a «el Herizo, que resguarda las castañas...»: «Herizo le llaman en las Montañas».

Vizcaya a Galicia (*ourizo*), y en Cataluña <sup>184</sup>. Con *erizo* ‘cubierta de castaña’ se relacionan otros derivados (ausentes de *Autoridades*):

«ERICÉRA, especie de chocilla sin cubierta, en que se ponen los erizos de las castañas para macerarlos, y que den fácilmente la fruta» (*DC*, II: 70).

«ERIZA, especie de cubierta de castañas, cuando éstas pasan de tres» (*DC*, II: 70).

#### 74) *orujo* ‘hollejo de uva o manzana’

«ORUJO, el hollejo, y residuos de la uva, manzana, &c. exprimido. Fr. *Gene*. Lat. *Tortiva*, *vinacea*, &c. V. *vid*. (II: 728).

*Vid.* otras documentaciones *supra*, s.v. *dolara* (*DC*, III: 486 y *Espectáculo*, IV: 202). *Autoridades* (V. 62) sólo dice «el hollejo de la uva».

#### 75) *oval* ‘colmena’

«COLMENA, vaso destinado para criár, y encerrár las abejas. Fr. *Ruche* [...]. En las Montañas de Santandér, y Encartaciones, le llaman a las colmenas *Ovales*, y no sin bastante propiedad, por razón de la figura oval, que muchas veces tienen. La cubierta se llama *Cobija*: el agujero por donde entran y salen, *Piguera*, &c. V. en su lugar. *Esp. t. I &c.*» (*DC*, I: 461).

«OVAL (3.<sup>a</sup> ac.). V. Colmena, por la cual se toma en muchas partes por razón de la figura» (*DC*, II: 732).

«Oval, llaman en algunas partes a la colmena» (*Espectáculo*, I: 159).

Aunque el *ALEC* (mapa 594 ‘colmena’) no registra esta forma en punto alguno, y Villaverde figura con la respuesta *colmena*, encontramos en Trucíos el topónimo *Los Obales* (Salbidegoitia, 1980: 160), posiblemente relacionado. Está ausente de *Autoridades* y de la tradición lexicográfica del idioma (incluidos los principales vocabularios dialectales), pero tal vez deriva de *hobe* ‘haya’, voz documentada por García de Diego como propia de Santander, Palencia, Burgos y Logroño. (La evolución semántica es aceptable, dado que las colmenas se hacen con troncos) <sup>185</sup>.

<sup>184</sup> En las hablas montañesas encontramos *orizo* y *orizu* ‘erizo’, ‘envoltura de la castaña’ (Sánchez Llamosas, 1982: 155; Saiz Barrio, 1991: 186), con las variantes *urizo*, *burizo*, *orcino* y *ordino* (López Vaque, 1988: 224). Los bables conocen *orizo*, *oricu*, *arizo*, *ariciu*, etc. (Neira-Piñeiro, 1989: 158). Por otra parte, en catalán hay *oriç* y *orizo*; gallego, *ourizo* (*DCECH*, s.v. *erizo*), y *ouriseira* ‘cercado de piedra donde maduran las castañas’ (Rivas Quintás, 1979: 28).

<sup>185</sup> Procedería de la forma contracta FAU (<FAGU), como un compromiso entre el singular *ho* y el plural «*habos* (FAGOS): de ahí primero un plural *hobes*, y posteriormente se sacó de él el singular *hobe*» (*DCECH*, s.v. *haya*).

**76) parrabana ‘broma’**

«PARRABANA, chasco que dan en las montañas á los que se casan. V. Chasco, &c.» (DC, III: 46).

**77) pejina ‘vendedora de sardinas’**

«PEJINA, en algunas partes de la Montaña es lo mismo que *sardinera*, ó la que vende sardinas. Lat. *sardinarium negotiatrrix*» (DC, III: 78).

Figura en el *DRAE* el adjetivo santanderino *pejino*, *-a*, con fonética histórica regular en aragonés, mozárabe y leonés (*vid. DCECH*, s.v. *pez*)<sup>186</sup>.

**78) perucha y perucho**

«CERMÉÑA, especie de pera pequeña, olorosa, y de buen sabor. [...] En las Montañas de Santander le llaman *Perúcha*, y *Perúcho* al cermeño.

CERMÉÑO, arbol que lleva las cermeñas [...]» (DC, I: 402).

«PERUCHA, PERUCHO. V. Cermeña, &c.» (DC, III: 111).

En Cantabria y occidente de Vizcaya *perucho* ‘peral silvestre’ y *peruchona* ‘variedad de pera’ (Sánchez Llamosas, 1982: 164), conviven con *perajo* y *perujo*<sup>187</sup>. Además, Arriaga (1960: 137) registra *perucha*, «toda suerte de peritas o peras pequeñas», entre sus bilbainismos<sup>188</sup>; llega hasta León: *peruchas montesas* ‘pequeña pera silvestre’, en Los Argüellos (Fernández González, 1966: 106).

**79) picón ‘especie de escardillo, apero’**

«PICON, llaman los Labradores en las Montañas de Burgos á un instrumento con su mano, pequeño, y varios dientes de hierro, que sirve para escardar el trigo, suavizar y esponjar la tierra. V. Sallo» (DC, III: 125).

<sup>186</sup> Según el *DRAE*, «persona del pueblo bajo de la ciudad española de Santander o de poblaciones marítimas de su provincia», también aplicado a su lenguaje propio y a todo lo que sea a ellos relativo» (ídem en García Lomas, 1999: 473; *vid. Saiz Barrio*, 1991: 195).

<sup>187</sup> Las hablas montañesas conocen también los sentidos ‘fruto del espino albar’ y ‘espino albar’ para *perucha* y *perucho*, respectivamente (Sánchez Llamosas, 1982: 164; Saiz Barrio, 1991: 197); ésta es asimismo la acepción que adquieren *peruya* y *peruyal* en Villamarín, Asturias (Fernández, 1984: 123).

<sup>188</sup> *Peruchomendi*, *Peruchosolo*, *Peruchico* son topónimos alaveses (López de Guereñu: 1989).

Solo hallo el adjetivo *picón* ‘que tiene punta’ (García Lomas, 1999: 481), si bien es palabra conocida en Las Encartaciones.

### 80) *pipión* ‘pedículo’

«PIPIÓN. V. Palillo, o Pezón, o Pedículo» (DC, III: 144).

«PEDICULO (2.<sup>a</sup> ac.), voz de botánica, el palillo en que está y se sostiene una hoja, ó flor, ó fruta. [...] Vulgarmente le llaman palito, ó palillo, y el que sostiene algunas frutas como guindas, cerezas, &c. se llama en las Montañas pipion» (DC, III: 74).

«PEZON (4.<sup>a</sup> ac.), se llama también el palillo con que se afirma á las ramas las hojas, las frutas, y las flores. [...] En algunas partes de la montaña le llaman pipion, y el nombre de *Pezon* le dan al corazón de la fruta, por ejemplo de una manzana; y es aquella parte de ella que abraza y encierra las pepitas» (DC, III: 120).

García Lomas (1999: 485) cita un texto de B. Rodríguez Parets en el que aparece *pipión* con el sentido indicado: «Con la cuchilla cortaba el pipión o pezón (rabillo) de las brevas»; también registra (1999: 487) la acepción ‘carne del pecho y papada de una res vacuna’, y la variante *pizpión* ‘corazón de las frutas’ (*vid.* también Saiz Barrio, 1991: 202). Es clara la relación con el verbo *pipiar*.

### 81) *pipiar* ‘tomar de un racimo’

«PIPIAR, dicen en las montañas, y costas de Cantabria al picar un racimo, ó en cualquier fruta pequeña, cuando está en el ramo, por exemplo, cerezas, guindas, &c.» (DC, III: 144).

*Autoridades* (V: 281) trae «*pipiar*. v.n. Dar voces las aves cuando pequeñas. [...]», acepción que también está en Terreros, y con la que se relaciona *pipiar* ‘picotear’, por metonimia desde *pipio* ‘pájaro’<sup>189</sup>.

### 82) *piquera* ‘orificio de colmena’

«En las Montañas de Santander, y Encartaciones, le llaman a las colmenas *Ovales*, y no sin bastante propiedad, por razón de la figura oval, que muchas veces tienen. La cubierta se llama *cobija*: el agujero por donde entran y salen, *Piquera*, &c. V. en su lugar. *Esp. t. I. &c.*» (DC, s.v. *colmena*, I: 461).

<sup>189</sup> Según García Lomas (1999: 485), *pipiar* (del lat. *pipio* ‘pajarito’) «catar, picotear la fruta, tomarla grano a grano». Además, *pipiar*, «picotear las gallinas o los pájaros en el suelo. Por extensión, comer las personas algo que exige reiteración de movimientos, como cerezas, avellanas, pipas, etc.» (Saiz Barrio, 1991: 202).

Es acepción general, no solo montañesa, que se encuentra ya en *Autoridades* (V: 281; *vid. DCECH*, s.v. *pico*).

### 83) *porreta* ‘hoja del maíz’

«PORRETA, la hoja del puerro. [...] También le extienden el nombre cast. á significar la hoja de ajos, y cebollas, y Oud. lo toma por la raiz; y otros comunmente lo toman en la labranza por la hoja de cualquier sembrado. V.

PORRETAS, llaman también en las Montañas de Burgos á las hojas del Maíz. Lat. *Millij indice folia*» (DC, III: 182).

En los vocabularios montañeses, *porreto* ‘variedad de alga marina’ (García Lomas, 1999: 490 y Saiz Barrio, 1991: 205). El *DCECH* (s.v. *puerro*) registra ‘las primeras [hojas] que brotan de los cereales antes de formarse la caña’, entre las acepciones antiguas de *porreta*, y con ella se relacionan la descrita por Terreros y el asturiano *aporretar* ‘echar porretas el trigo’, presente en Vigón.

### 84) *pote* ‘pico de jarro’

«POTE (4.<sup>a</sup> ac.), llaman también en las montañas al pico de un jarro, &c. y así se dice *beber á pote*, por beber mucho. V. Potar» (DC, II: 190).

El bilbaíno *pote*, «locución que indica *en abundancia*» (Arriaga, 1960: 142), parece extraído de la expresión mencionada por Terreros<sup>190</sup>.

### 85) *presura* ‘buche’ y ‘cuajo’

«BONDEJO (2.<sup>a</sup> ac.), lo mismo que el buche, ó estomaguillo de los animales, en que está el cuajo; y también se toma por el mismo cuajo. Fr. *Presure*. Lat. *Codgulum*. Asimismo le llaman *presúra* en las Costas de Cantabria» (DC, I: 259).

«PRESURA. V. Bondejo» (DC, III: 207).

García Lomas (1999: 493) registra *presura*, «el suero segundo que suelta el queso. Suero acedado por la inmersión en él del cuajo de cordero, o cabrito, recental», acepción que localiza en Villacarriedo y Campoo.

<sup>190</sup> Según explica el *DCECH* (s.v. *bote* II), aunque *Autoridades* no documenta *pote* antes de 1626, es más antiguo que *bote*, y se encuentra ya en textos del siglo XIV.

### 86) *puñera* 'medida de sólidos'

«CELEMÍN, medida de cosas sólidas, la duodecima parte de una fanega. El Fr. que le dán es *Boisseau*, el Lat. *Sextarius*, *módius*; pero este era una medida antigua, que tenía diez y seis setiers, y segun esto el *Modius* era mucho mayor que es el celemin, V. Muid. El celemin tiene cuatro cuartillos, que en las Montañas se llaman *Puñeras*, y ocho medios cuartillos, á que en los mismos parajes llaman *Salserónes*» (DC, I: 393).

«PUÑERA, llaman en muchas partes á lo que en otras almorzada, y es lo que cabe en las dos manos juntas. [...] En las aceñas, y molinos hay en algunas partes una pequeña medida de continencia que sirve de puñera, y de que entran tres en un celemin» (DC, III: 245).

La voz *puñera* se ha registrado (Sánchez Llamosas, 1982: 173) en el oriente de Cantabria (Guriezo, medio rural, ya desusada): «Medida molinera para cobrar la maquila. Equivalía a  $1/3$  de celemin». Y también en Lanestosa (occidente de Vizcaya): «Ha sido habitual que el molinero cobrase por el trabajo de la molienda en especie, la llamada *puñera* y que más o menos venía a ser una décima parte de lo molido» (Díaz García, 1987b: 326).

### 87) *quima* 'rama'

«QUIMAS, llaman en algunas partes de las montañas á las ramas de los árboles. [...]» (DC, III: 262).

«RAMA, de un árbol, es aquel renuevo, ó brazo que arroja fuera de su tronco. [...] En algunas partes de las Montañas le llaman *Quima* á cualquiera rama [...]» (DC, III: 276).

«En algunas Provincias de España llaman *Quimas* á las ramas, sean las que fueren» (*Espec-táculo*, III: 203).

«En algunas Provincias de España les llaman *Quimas* á las ramas de los arboles» (*Espec-táculo*, XII: 13).

*Quima* figura en el *DRAE* como voz propia de Asturias y Santander; el *DCECH* (s.v. *esquilmar*) amplía su geografía a Las Encartaciones vizcaínas, pues la usaba Trueba<sup>191</sup>. No figura en *Autoridades* (V: 470), que, sin embargo, trae el montañe-

<sup>191</sup> En los mapas 298 ('rama', 'brazo del árbol') y 302 ('esqueje') del *ALEC* figura Villaverde con la respuesta *quima*. Es muy corriente en las hablas montañesas (Sánchez Llamosas, 1982: 174; García Lomas (1999: 499) recoge las variantes *quimba*, *quilma* y *quima*, con los aumentativos *quimbón* y *quimbal* (vid. también López Vaque, 1988: 241-242; Saiz Barrio, 1991: 209). En Asturias parece sólo voz propia de la zona oriental (Neira-Piñeiro, 1989: 289). Además, *quima* 'rama' se conoce en Ayala, Álava (Barrenengoa, 1988-1991, I: 45); por otra parte, *kima* 'punta de las ramas' se registra en el eusquera vizcaíno y, como 'renuevo de la col', en el de la Navarra francesa (*DCECH*, s.v. *esquilmar*).

sismo *quilma* <sup>192</sup>, emparentado seguramente con *quima*, y que en Terreros no tiene marca dialectal.

### 88) *quiquilicoja* 'juego infantil en el que se salta con un pie'

«QUIQUILICOJA, así llaman en algunas partes al andar así en un pie, y saltando. [...] Los muchachos lo usan para algunos juegos, que es cuando haciendo unas rayas, impelen con el pie que sienta en el suelo una tejuela. Lat. *Uno pede incedere, unoque pede discum propellere*. En algunas partes le llaman en Cast. *Fornaculo*, y en otras *Infernaculo*, y en Madrid *coxcojita*. Algunos le dan el Fr. *Morelle*, y el It. *Morella* (DC, III: 266).

«En las Costas de Cantabria le llaman a este juego *quiquilicoja*; *Sejourn.* sólo le da el Francés *jeu d'enfant*» (DC, s.v. *coxcojita*, I: 544).

### 89) *ramulorio* 'laurel'

«LAUREL, árbol siempre verde. [...] En algunos lugares de las Montañas de Burgos le llaman Ramulorio. *Esp.* t. 2.» (DC, II: 427).

«RAMULORIO, lo mismo que laurel. V. Es voz particular de las Costas de Cantabria» (DC, III: 278).

No hallo otros testimonios con los que relacionar este posible derivado de *ramo*.

### 90) *raneta* '[manzana] reineta'

«RANETA, especie de manzana pequeña, agridulce, y mui apreciable, de que abunda la Cantabria. *Pomum acore & dulcore temperetum*» (DC, III: 279).

*Reineta* o *reneta* en García Lomas (1999: 513).

### 91) *regato* 'arroyo'

«REGATO, llaman en muchas partes al arroyo pequeño; y *Sejourn.* Dicc. le llama *Regata*. Fr. *Rigole*. Lat. *Rigus, rigulus, rivus, rivulus*. It. *Chiassajuolo*» (DC, III: 321).

«ARROYO, porción de agua no mui abundante, que corre por una madre como los ríos. [...] En las montañas de Burgos, cuando es solo un arroyuelo, ó arroyo pequeño, se llaman *Regato*. [...]» (DC, I: 161).

<sup>192</sup> «*Quilma*. s.f. Lo mismo que costal. Es voz arábica y antigua, que oy se usa en las Montañas de Burgos».

Terreros utiliza también la voz en la definición de *riachuelo*, *riatillo*: «lo mismo que regato» (DC, III: 375). Es el término predominante en toda el área leonesa<sup>193</sup>, aunque se halle en el *DRAE* sin localización<sup>194</sup>.

## 92) *reguilarse* ‘abrirse los erizos de las castañas al madurar’

«ABRIRSE los erizos de las castañas, se dice de los que ya sazonados se abren, apareciendo las castañas. Lat. *Findi*. En algunas partes de las Montañas de Burgos dicen *Reguilarse*: y estos mismos terminos se usan hablando de las nueces, y otras frutas, en que se abren las cortezas, ó cascaras, que las cubren» (DC, I: 9).

«REGUILARSE, se dice también en las montañas de Burgos de las cosas que poco á poco se van abriendo como los herizos que ya maduran y dejan ver las castañas. V. Abrirse. [...]» (DC, III: 323).

Es, sin duda, variante de *rebilar* ‘temblar’, adaptación de una aspiración que también muestra *rejilar* ‘tiritar’ (en Ávila, Cáceres y Toledo; *vid. DCECH*, s.v. *rebilar*). Más difícil es conciliar *rebilar* con los montañeses *reguilarse* o *requillar* ‘bizquear’ (García Lomas, 1999: 513) y *reguilu* ‘levantado, erguido’ (Saiz Barrio, 1991: 216).

## 93) *restrombizarse* ‘revolcarse’

«RESTROMBIZARSE, en las Montañas de Burgos es lo mismo que revolcarse. V. [...]» (DC, III: 362).

Hoy se registra en la zona oriental de Cantabria (Sánchez Llamosas, 1982: 180; García Lomas, 1999: 523).

## 94) *retorta* ‘lienzo delicado’

«RETORTA, lienzo delicado, y de mucha dura, que usan en Cantabria. Lat. *Linteum Cantabriae delicatus*» (DC, III: 368).

<sup>193</sup> *Vid.* Llorente Maldonado de Guevara, 1989: 254-257. El femenino *regata* es más general; está en Covarrubias y es también catalán (*vid. DCECH*, s.v. *regar*). *Autoridades* registra *regata* ‘reguera’ (V: 543), pero no el masculino, que se documenta por primera vez en Terreros.

<sup>194</sup> El *DCECH* (s.v. *regar*) ubica la voz en Vizcaya, Asturias y Salamanca; se emplea asimismo en las hablas montañesas (Vergara y Martín, 1921: 96). La información sobre Vizcaya que proporciona el *DCECH* (s.v.) ha sido tomada de Vigón (1955: 394), anotado a veces con palabras terreñeras de la obra del costumbrista encartado Trueba; es decir, voces vizcaínas de Las Encartaciones, comarca donde es, en efecto, el término tradicional para el concepto ‘arroyo’, sin solución de continuidad con las hablas montañesas y del norte de Burgos (*vid. Echevarría Isusquiza*, 1999: 148-152).



**95) robira ‘pez del Cantábrico’**

«ROBIRA, se llama un pez de buen sabor que se halla en los mares de Cantabria» (DC, III: 382).

**96) rocha ‘bodega para vino’**

«ROCHA, lugar para guardar el vino. V. Cillero, y Despensa» (DC, III: 383).

«Viene á ser una especie de camara, ó bodega para vino, y otros géneros; y á la que es determinada para el Vino le llaman *Rocha* en las Montañas» (*Espectáculo*, IV: 180, nota a «cillero o cantina»).

«[...] los Cosecheros de vino llaman así al lugar en que se conserva el vino, &c. [...] Diferénciase de la cueva o bedega en que no es tan profundo: también le llaman en varias partes *cantina*, y *rocha*, V. *el Esp. t. 4* y Francios. *Dicc. &c.*» (DC, s.v. *cillero*, III: 383).

Como ‘bodega, despensa’ puede hallarse en el oriente de Cantabria, aunque es voz rural y poco usada (Sánchez Llamosas, 1982: 182; Saiz Barrio, 1991: 222).

**97) sabanilla ‘tocado’**

«SABANILLA, llaman en las montañas de Burgos á un lienzo que se atan las mujeres en la cabeza, y cae hácia las espaldas á modo de bolsa. Lat. *Capitis velamen linteum*. V. Toca. Tambien se da el miso nombrá la sábana pequeña, danle el Fr. *Petit drap*. Lat. *Parva sindon*» (DC, III: 408).

Terreros corrige la localización de *Autoridades* (VI: 2):

«SABANILLA (3.<sup>a</sup> ac.). En Navarra se llama un pedazo de beatilla, con que las mugeres adornan el tocado: y en Aragon se llama assi el pañuelo blanco. Lat. *Capitis velum. linteolum, i.*»

**98) sagallino ‘tela gruesa’**

«SAGALLINO, en las montañas de Burgos, lo mismo que jerga, ó especie de ella. V.» (DC, III: 418).

García Lomas (1999: 533) registra *sagallino* ‘sábano’: «Con las operaciones de preparación del lino con “tara montada” se obtiene un producto con el que se hacían los *sagallinos* o sábanos»<sup>195</sup>.

<sup>195</sup> Para su etimología, en relación con el aragonés *segallo* ‘animal cabrío en el segundo año de su vida’, *vid. DCECH*, s.v. *segallo*.

### 99) *salsesión* 'medida pequeña de cosas secas'

«SALSERÓN (2.<sup>a</sup> ac.), medida pequeña de cosas secas, que usan en las haceñas y molinos de las Montañas de Burgos para las maquilas de los granos, viene á ser la octava del celemin» (DC, III: 427).

CELEMÍN, medida de cosas sólidas, la duodécima parte de una fanega. El Fr. que le dán es *Boisseau*, el Lat. *Sextarius*, *módius*; pero este era una medida antigua, que tenia diez y seis setiers, y segun esto el *Modius* era muchos mayor que es el celemin, V. Muid. El celemin tiene cuatro cuartillos, que en las Montañas se llaman *Puñeras*, y ocho medios cuartillos, á que en los mismos parajes llaman *Salsesiones*» (DC, I: 393).

De la familia de *salseva* o *salsevilla* 'escudilla pequeña' (*Autoridades*, VI: 28).

### 100) *sallar* 'escardar, limpiar la tierra y los sembrados'

«SACHADURA, ó SALLADURA, término de Labradores, la acción y labor de sellar, ó escardar, y limpiar la tierra, y los sembrados. Fr. *Sarcelement*, ó *sarcleure*. Lat. *Sarritio*. V. Oud. *Dicc.*» (DC, III: 414).

«SALLADOR, escardador. fr. *Sarritor*, *sarcleur* [...].

«SALLADURA. V. Sachadura, acción de sellar.

SALLADURA, la broza que se quita sallando, ó escardando. Fr. *Sarclure*. V. Broza, Yerba. (III: 425).

SALLAR, escardar, limpiar la tierra de las yerbas inútiles, cabar algo al rededor de las plantas. Fr. [...] En algunas partes dicen *sachar*, en otras *escardar*, y *escardillar*. V. el Esp. t. 4. p. 28. [...] El Cast. es de *sallá*, *sailla* Basc. que significa la tarea de cada una de los que sallan, aran, &c.» (DC, III: 425-6).

«SALLO, llaman en muchas partes á la hazadilla con que se salla. Esp. t. 4. p. 160. También se llama en algunas partes *sacho*. [...]» (DC, III: 426).

«ESCARDA, escardadéra, escardillo, lo mismo que *Sallo*, segun la diversidad de lugares, ó Provincias. Fr. *Sachoir*, *echardonnoir*. Lat. *Sárculus*, *sárculum*. It. *Sarchiello*, *sarchiella*» (DC, II: 77).

«ROZA, ROZADERO, ROZADOR, lo mismo que sallo, o escardillo. Véase» (DC, III: 399).

Inexplicablemente, el DC omite la localización que sí está en el texto del *Espec-táculo* (IV: 160) citado s.v. *sallo*:

«Esta operación, ó labor [escardar] tiene multiplicidad de nombres, casi conforme varían las Provincias. En unas dicen *Sallar*, como sucede en las Montañas; en otras, como en

Castilla la Vieja, dicen *Escardillar*; en Andalucía, por lo que toca á las Viñas, le llaman *Cabar*, y por lo demás *Rozar*. Muchos dicen *Escardar*, y no pocos *Sachar*. La hazadilla con que se ejecuta esta labor, no varia menos, llamandola *Sallo*, *Sacho*, *Hazada*, *Escardillo*, *Escardadera*, *Roza*, *Rozadero* y *Rozador*. V. Odin. Dic. Pal. Sarcler»<sup>196</sup>.

*Autoridades* (VI: 26) trae *sallar* 'escardar el trigo, o maíz', como «voz propia de las Montañas de Burgos». Es término actual en Villaverde, según muestra el mapa 154 del *ALEC* ('escardar con herramienta'), con la respuesta *sallar*<sup>197</sup>. La geografía de *sallar* es, según indica el *DCECH* (s.v. *sacho*), vizcaína, montañesa y asturiana<sup>198</sup>.

### 101) *sarón* 'arador de la sarna, ácaro'

«SARON (2.<sup>a</sup> ac.), llaman en la Montaña al arador que se hace en las manos, &c. V.» (*DC*, III: 442).

«ARADOR, pequeñísimo animal, ó insecto blanco, que se enjendra en varias partes del cuerpo de su semilla, ayudada de algún humor acre. [...] En las Montañas le llaman *Sarón*» (*DC*, I: 136).

«*Saron* llaman á este animalito en algunas partes de las Montañas» (*Espectáculo*, VI: 112).

### 102) *soma* 'salvado menudo'

«SOMAS. V. Salvado. Fr. *Du son*. Lat. *Farina secunda*, ó segun otros *furfur*, que es lo mas grueso de la harina, diversidad que proviene de que en unas partes llaman somas á una harina, y en otras á otra, aunque siempre es harina basta» (*DC*, III: 523).

«SALVADO, es la corteza, ó parte mas gruesa del trigo, ó grano molido. Fr. *Son*. Lat. *Furfur*. It. *Crusca*. En Andalucía le llaman *Afrecho*, en las montañas de Burgos *Somas*: al salvado mas menudo le llaman en muchas partes *Moyuelo*, y en Aragon *Menudillo*. Esp. t. 12. p. 47. Las somas en algunos parajes son la segunda harina que se saca» (*DC*, III: 431).

<sup>196</sup> Además utiliza el verbo s.v. *labor*: «... después de sembrado  *cubren*  el grano con una rastra o tablón,  *escardan* , o  *sallan* , quitando las malas hierbas ...» (*DC*, II: 409).

<sup>197</sup> Salbidegoitia (1980: 155) registra *resallar* 'limpiar el maíz de hierbas'; *sallar* 'entresacar' y *resallar* 'atar y amontonar', en Lanestosa, según Díaz García (1987b: 315).

<sup>198</sup> Para la vigencia de estas voces en las hablas montañesas, *vid.* Saiz Barrio, 1991: 228; López Vaque 1998: 258-259; García Lomas, 1999: 535; Vergara y Martín (1921: 96) lo registra en su apéndice de Burgos y Santander. Sobre *sallar* en el *ALEC*, *vid.* también Ruiz Núñez, 1998: 63-64. Pensado (1978: 192) destaca que Sarmiento menciona un asturiano *sallo* 'escardillo', que no se cita en los diccionarios regionales (Vigón, Rato), donde suele constar más como acción verbal, y no como instrumento.

«Los Tahoneros distinguen el salvado, en salvado grueso, y menudo: en Andalucía le llaman Afecho, en la Montaña *Somas*, y al salvado mas fino le llaman en muchas Provincias *Moyuelo*, y en Aragon *Menudillo*» (*Espectáculo*, XII: 47).

Terreros particulariza esta palabra, que con la acepción ‘harina segunda’, se halla en Nebrija (*vid. DCECH*, s.v. *somo*) y *Autoridades* (VI: 147). *Soma* o *somia* «harina más gruesa del trigo» es palabra montañesa, según García Lomas (1999: 547).

### 103) *tabiteña* ‘flauta hecha de la caña del trigo’

«TABITEÑA, llaman en las Montañas de Burgos, y por aquellos parajes, á las flautillas, á zampoñas que los muchachos suelen hacer de las cañas del trigo, cuando está ya algo fuerte. Fr. *Chalumeau*. Lat. *Calamus, fistula, avena*. It. *Zampogna*» (*DC*, III: 565).

### 104) *tochura* ‘truhanería’

«TOCHURA, truhanería. V. Es voz de las Montañas de Burgos» (*DC*, III: 652).

Es uno de los montañesismos que pueden encontrarse en *Autoridades* (VI: 289)<sup>199</sup>. De *tocho* ‘tosco, necio’, se localiza en Cantabria, Burgos y Asturias (*DCECH*, s.v. *tocho*). En los vocabularios regionales aparecen otros derivados como *tochada* ‘tontería’ y *tochear* ‘decir necedades’ (García Lomas, 1999: 564; Saiz Barrio, 1991: 244; López Vaque, 1988: 271).

### 105) *torca* ‘sima’

«TORCA, llaman en las Montañas de Burgos, &c. á un hoyo, ó gruta profunda de un monte, &c. V. Gruta» (*DC*, III: 662).

El área norteña de *torca*, *torco* y derivados es muy compacta, desde el oriente asturiano, donde hallamos *torca* ‘pozo con detritus en el fondo’ y *torcu* ‘cueva cuyo suelo está cubierto de detritus’ (Álvarez Fernández-Cañedo, 1963: 232), hasta La Rioja, con el sentido ‘pozo en el lagar’ o ‘foso en la bodega’ (Goicoechea, 1961: 165). No obstante, la acepción que documenta el *DC* se restringe a la zona de Cantabria, norte de Burgos, Álava y Encartaciones de Vizcaya<sup>200</sup>.

<sup>199</sup> «*Tochura*. s.f. El dicho, o hecho del truhan, o bufon. Usase en las Montañas de Burgos: Lat. *Securilis jocus*».

<sup>200</sup> El *DRAE* localiza *torco* en Álava, Logroño y Santander, y el *DCECH* (s.v. *torca*) añade Burgos y Jaén. En el norte de Burgos (Mena) *torca*, *torco* y *torcacho* son voces de uso común (Bustamante Brício, 1982: 311-12). En Álava, se conocen *torca*, *torco* y *torcajo* (Baráibar, 1903: 112; López de

**106) tortuja 'torta de maíz'**

«TORTUJA. V. Subcinericio, torta al fuego, y fariña» (DC, III: 671).

«FARIÑA, llaman en Asturias á la torta, ó polenta cocida al fuego, y entre cenizas: comúnmente es de maíz. [...] También le llaman *farrapa*, y en la Montaña *tortuja*» (DC, II: 148).

«TORTA AL FUEGO, cierta torta de maíz que se cuece en el fogon entre ceniza, y rescoldo. [...] En algunas partes de las Montañas le llaman en Castellano *tortuja*. V. Subcinericio, y fariña» (DC, s.v. *torta*, III: 670).

«SUBCINERICIO, cia, adj. que se aplica al pan cocido entre el rescoldo, ó debajo de la ceniza. [...] En las Montañas de Santander, hai parajes en que apenas conocen otro pan que el subcinericio hecho de maíz; pero no le dan este nombre, sino el de *torta*, mas comunmente *tortuja*» (DC, III: 536).

Parece derivado despectivo de *torta*, y no hallamos otro testimonio de esta voz.

**107) triguero 'criba'**

«TRIGUERO. V. Criba, es voz de la Rioja, y de toda la costa del mar de Cantabria» (DC, III: 706).

Terreros amplía la localización riojana que ya figura en *Autoridades* (VI: 355). Asimismo, García Lomas (1999: 572) registra *triguera* 'criba o harnero'.

**108) turulera 'vasija'**

«TURULERA, llaman en las Montañas de Burgos, á una vasija, en que echan agua y se parece bastante al piporro» (DC, III: 728).

De la imitación *tor-lo-ro* del sonido de un instrumento vienen *turullo* 'cuerno que usan los pastores para llamar al ganado', asturiano y leonés *turullu*, *turulera*, *torulla* y *turulleru* (vid. DCECH, s.v. *turulato*), familia a la que pertenece *turulera*.

Guereñu, 1958: 327; Sánchez González de Herrero, 1986: 120), cuya toponimia (con formas híbridas vasco-castellanas como *Torcabide* o *Torcazarra*) es muy copiosa en esta provincia (vid. López de Guereñu, 1989; Barrenengoa, 1988-1990, III: 329). Las hablas montañesas conocen *torca*, *torco*, *tórcano*, *torcanal* (López Vaque, 1988: 272), *tórcalo* y *torcaño* (Saiz Barrio, 1991: 246; GEC, VIII: 153; Ruiz Núñez, 1998: 58, estudia los datos del ALEC). Salbidegoitia (1980: 155-156) registra en Trucíos *torca* 'depresión circular con bordes escarpados', 'sima'; *torco* 'charco grande', 'depresión' (más datos vizcaínos en Echevarría, 1999: 115-118).

**109) vino cascarrón 'vino seco'**

«VINO CASCARRÓN, llaman en las Montañas, &c. al que en Fr. *vin sec*, esto es, seco, y espirituoso» (DC, s.v. *vino*, III: 803).

De *cascarrón* 'bronco', derivado de *cascarra*, tal vez del latín *casculus* 'viejo' (DCECH, s.v. *cascar*); compárese con el también montañés *cascarrión* 'solterón' (Saiz Barrio, 1991: 63).

**110) zaragocia 'clase de ciruela'**

«ZARAGOCIA, llaman á una especie de ciruela en las Montañas de Burgos; en otras partes dicen sólo *zaragoci*. Fr. *Espece de prunes*. Lat. *Prunum caesar-augustanum*: llamanlas así porque vinieron de Zaragoza» (DC, III: 847).

Variante de *zaragocí*, adjetivo que figura en *Autoridades* (VI: 561)<sup>201</sup>.

**111) zatas 'abarcas'**

«ZATAS, llaman en las Costas de Cantabria á las abarcas hechas de cuero crudo con alguna semejanza á las alpargatas, y forma una especie de punta. [...]» (DC, III: 849-850).

*Zata* aparece en *Autoridades* (VI: 565) como variante de *zátara* 'especie de almadrá', de origen incierto, según el DCECH (s.v. *zátara*). En este artículo se afirma que «la variante *zata* que *Aut* cita en Barén de Soto (S. XVII) es extraña, quizá errata». No obstante, *zata* 'bota de montañero', 'bota especial para el agua' está en los vocabularios montañeses (Sánchez Llamosas, 1982: 211; Saiz Barrio, 1991: 266). Según López Vaque (1988: 119), «las *chátaras*, *zátaras* o *zatas*, constituyen el calzado típico pasiego, de pelo semicurtido con el pelo hacia afuera, con correas del mismo material y sin costura alguna, que sólo cubre la planta del pie». García Lomas (1999: 601) registra *zatas* 'trabazón de madera' y como sinónimo de *chátaras*, «albarca sin tallar, sin peales ni tarugos y que se calza con el pie desnudo», en Campoo (García Lomas, 1999: 287).

**112) zuerzo 'orzuelo'**

«ZUERZO, llaman en algunas partes, con especialidad en las Montañas, á la hinchazón que se hace sobre algún ojo. V. Respigón. También dan el mismo nombre á la motica, ó paja, que cae en los ojos. Lat. *Festuca*. V. Mota» (DC, III: 853).

Tal vez también derivado de ORDEU, como *orzuelo* de ORDEOLU.

<sup>201</sup> «Adj. que se aplica a una especie de ciruelas; porque las primeras plantas de esta especie vinieron de Zaragoza, según lo trae Covarr. en su Thesoro. [...]».

En síntesis, Terreros destaca particularismos fonéticos (caso de *berino* con respecto a *benino* o *berezo* con respecto a *brezo*), formaciones morfológicas autóctonas como *cuerva* ‘pez’ y *enánago* (algunos con paralelos en la lengua general, como *burgazo* y *cabecil* frente a *hurgón* y *cabecal*), provincialismos semánticos (*berrido* ‘balido’ o *porretas* ‘hojas del maíz’), y tipos como *quima* ‘rama’, que nutren el léxico propio.

Desde el punto de vista de la tradición documental de estas palabras, pueden distinguirse tres casos: frecuentemente, Terreros proporciona la primera documentación y única de una voz que no se halla en los diccionarios generales del idioma, ni en los vocabularios regionales corrientes <sup>202</sup>. Sin embargo, vuelven a hallarse en estos, después de los siglos, ciertos montañesismos que ya se encuentran en el *DC* <sup>203</sup>, un grupo de los cuales disfruta ya de tradición documental abundante; son los montañesismos «oficiales», que hoy suelen encontrarse en el *DRAE* como tales <sup>204</sup>. Finalmente, algunas palabras que Terreros localiza en las Montañas tienen una difusión muy amplia (*albarca*, *calce* o *jabalín*), no obstante, Terreros acierta en el carácter montañés y cantábrico de lo principal de este conjunto.

De la comparación con *Autoridades*, sólo *tochura* <sup>205</sup> se encuentra en ambas obras con marca. Las demás (*melada*, *quilma*, *reboñar*, *tambesco* y *zapito*), están en Terreros con las mismas formas y significados pero sin indicación geográfica alguna, es decir, como si fueran generales. Además, Terreros elimina la marca que se halla en *Autoridades* en la palabra *carruco* <sup>206</sup>, «carro pequeño, V. Carro» (*DC*, I: 369), a la que despoja del sentido específico que adquiere en la definición académica, convirtiéndola en mero diminutivo, el más característico, por cierto, de las hablas montañesas <sup>207</sup>. Otros cambios afectan a *almadreneñas*, «zapatos de madera que suelen usar Montañeses» (*DC*, I: 78), rectificación que amplifica la localiza-

<sup>202</sup> *Ajuntiar(se)*, *berino*, *tortuja*, *hurgazo*, *ojalera*, *turulera*, *zaragocia*, *zuerzo*, *porretas*, (*vino*) *casarrón*, *sarón*, *baticol*, *oval*, *salserón*, *tabiteña*, *dolara*, *odia*, etc.

<sup>203</sup> *Bánago*, *cabecil*, *perucha* / *perucho*, *concho*, *cuerva*, *juncias*, *picón*, *berrar* ‘balar’, *cobija*, *monjas*, *zatas*, *francado* o *trancado*, *ibvar*, *pipión*, *pipiar*, *rocha*, etc.

<sup>204</sup> *Chorca*, *enánago*, *escacho*, *tochura*, *borcil*, *borta*, *berezo*, *quima*, *cuévano*, *metras*, *coloño*, *hilso* / *jilso*, *magostar*, *pejina*, *torca*, etc.

<sup>205</sup> Ya se visto que *sallar* aparece marcado en el *Espectáculo* (*vid. supra*).

<sup>206</sup> «*Carruco*. s.m. Carro pequeño, que usan en las Montañas para sortear la sal y otras cosas: y se diferencia de los otros en que las ruedas son de tablas atravesadas unas con otras, que forman el círculo. Lat. *Plaustrum*, i.» (*Autoridades*, II: 200).

<sup>207</sup> Sin ser privativo de ellas, pues se emplea en el occidente de Vizcaya y Asturias, y se registra asimismo en Palencia y León (al menos en su toponimia). *Vid.* Echevarría Isusquiza, 1998a: 840-841.

ción de *Autoridades* (I: 225)<sup>208</sup>. También en *caramiello*, «cierto tocado alto, que usaban las mujeres en Asturias, y las Montañas» (*DC*, I: 353), Terreros altera la localización de *Autoridades*, haciéndola más general o equívoca, en virtud de lo que habitualmente significa «las Montañas»<sup>209</sup>, y algo similar puede decirse de *gallaruza* «vestido rústico de la Montaña» (*DC*, II: 204), que es en *Autoridades* (IV: 11) «vestido de gente Montañesa». Finalmente, resulta dudosa la forma *arando* ‘arándano’, de la que dice «es una frutilla sabrosa que se halla en las Montañas del Norte de España. Acaso es la misma que el *Arándano*, y le varían el nombre los lugares, como en esta materia sucede muchas veces» (*DC*, I: 137). *Arándano* se encuentra como asturianismo en *Autoridades* (I: 369), pero la forma *arando* parece gallega: la documenta, por vez primera, en Lemos, el padre Sarmiento (*vid. DCECH*, s.v. *arándano*), y cabe preguntarse cuánto debe esta información del *DC* al benedictino (*vid. supra*).

### 8.3. OTROS MONTAÑESISMOS

8.3.1. Entre las palabras genéricamente marcadas por Terreros como dialectalismos, pero sin precisar su geografía<sup>210</sup>, reconocemos un grupo de voces montañesas, que son también particularismos de Las Encartaciones vizcaínas.

El *DC* registra *rebolla*, que «llaman en muchas partes a una especie de roble», *rebollo* ‘rebolla pequeña’ y *rebollar* ‘robleado’ (*DC*, III: 294 y 382). Según el *DCECH* (s.v.), la familia de \*REPULLARE ‘retoñar’ (origen posible de esos términos) se extiende a todos los romances ibéricos, desde Galicia a Cataluña. Pero, dentro de la diversidad semántica dialectal, sólo en Las Encartaciones (donde son términos aún hoy generales en la zona; el mapa 351 del *ALEC*, ‘quejigo’, registra *rebollo* en Villaverde), Cantabria y algunos bables, se emplea la oposición de género para la distinción de sentidos que Terreros indica<sup>211</sup>.

<sup>208</sup> «*Almadreñas*. s.f. Especie de zapatos de madera hechos de una pieza. Úsanlos en las montañas de Castilla y León, y sirven para andar por los caminos. En algunas partes les llaman *Madreñas* sin el artículo *Al*. Esta voz parece Castellana antigua [...]». Además, Terreros registra la variante *madreña* (*DC*, II: 646; s.v. *zapatos de madera*, III: 846 y s.v. *zueco*, III: 853).

<sup>209</sup> «*Caramiello*. S.m. Tocado mui alto, que usaban las mugéres en Astúrias y en las Montañas de Leon. Lat. [...]» (*Autoridades*, II: 161). Es voz tratada por Sarmiento como asturiana y maragata (*vid. Pensado*, 1978: 181).

<sup>210</sup> Aparecen marcadas por expresiones como «llaman en algunas Partes» (s.v. *pardariegas*), «en algunas partes llaman en España» (s.v. *bardal*), «en muchas partes» (s.v. *boncejo*, *rebolla*), «en muchas partes de España» (s.v. *calero*), en algunas Provincias» (s.v. *esquilar*, *limiagos*, *mato*), etc.

<sup>211</sup> Ya en Burgos, *rebollo* designa un tipo de encima; y, a medida que avanzamos hacia el sur de la geografía castellana, el sentido varía notablemente: por ejemplo, el andaluz *rebollo* designa la ‘parte carnosa de las hortalizas’ (*vid. Echevarría Isusquiza*, 1999: 215-218).



Una geografía similar delimitan las acepciones *bardal* ‘conjunto de zarzas y espinos’ (*DC*, I: 221)<sup>212</sup>, *calero* ‘calera’, ‘horno para calcinar’ (*DC*, I: 315)<sup>213</sup>; o *mato* ‘matorral’ (*DC*, II: 544)<sup>214</sup>, cuya familia incluye *saltamatos* ‘saltamontes’ (*DC*, III: 428, s.v. *salta-pericos*), que aparece en el *ALEC* (mapa 604). Al mismo grupo pertenecen *hocejo* ‘podón’ (*DC*, s.vv. *corvillo*, 3.<sup>a</sup> ac. I: 537; *hocejo*, *hocina* y *honcejo*, III: 298 y 303-4)<sup>215</sup>, *juncir* ‘uncir’ (*DC*, II: 400)<sup>216</sup>, *lastra* ‘piedra lisa, ancha y delgada’ (*DC*, s.v. *lancha*, II: 424 y II: 418)<sup>217</sup>, *esquilar* ‘trepar’ y *esquilo* ‘ardilla’ (*DC*, II: 106)<sup>218</sup>, *limiagos* ‘limazas’ (*DC*, II:

<sup>212</sup> En Cantabria, la familia léxica de esta palabra comprende los derivados *bardaliego*, *embar-darse* o *embar-dalarse*, y otros (López Vaque, 1988: 51-52; Saiz Barrio, 1991: 39, etc.), con la variante *bardial* (Sánchez Llamosas, 1982: 53); además, hallamos en Asturias *bardal* y *bardial* ‘zarzal’, ‘matorral’ (Álvarez Fernández-Cañedo, 1963: 192 y Cano González, 1982: 82), también *bardayu* (Fernández, 1984: 90; *vid.* Neira-Piñeiro, 1989: 61). El *ALEC* (mapa 804) registra en Villaverde el derivado *bardaliego* ‘hijo ilegítimo’, de la acepción señalada, que es común en el habla del occidente vizcaíno (*vid.* Echevarría Isusquiza, 1999: 228).

<sup>213</sup> También en nota al texto del *Espectáculo*: «Calero dicen en muchas partes, y es aquel hoyo en que se cuece la cal, o se calcinan las calizas» (*Espectáculo*, IV: 83, nota a *calera*; ídem en IX: 267). *Autoridades* (II: 66) distingue claramente *calera* ‘horno’, de *calero* ‘operario’. Según advierte Terreros, *calero* ‘horno’ es regional: es corriente en el occidente vizcaíno, en las hablas montañesas y en Asturias (*vid.* Echevarría Isusquiza, 1999: 395-397).

<sup>214</sup> González Ollé (1960: 80) recoge *mato* ‘matorral, matojo’, como localismo de Mena. En Asturias, parece que se emplean indistintamente *mata* y *mato* ‘matorral’ (Neira-Piñeiro, 1989: 228).

<sup>215</sup> Este derivado de *hoz* ‘instrumento para segar’ se emplea en Las Encartaciones, y la recoge Baráibar (1903: 138) como alavesa (Llodio). Aparece en los vocabularios montañeses: *oceja* ‘rozón’, herramienta para rozar’, *ocejo* ‘corvillo’ (Sánchez Llamosas, 1982: 154; Saiz Barrio, 1992: 185); *joceyu* ‘hoz’ en la montaña leonesa (González, 1969: 359).

<sup>216</sup> Es la forma regular en castellano (*vid.* *DCECH*, s.v. *uncir*), sin embargo parece hallarse sólo en las hablas montañesas (García Lomas, 1999: 397): *juncir* ‘uncir’ y *juncidero* ‘uncidero’, ‘animal dócil para uncir’) y en Álava (Baráibar, 1903: 148, registra *uncir* ‘uncir’, y *juncidera* ‘yugo para los bueyes’).

<sup>217</sup> Según el *DCECH* (s.v.), en la Península Ibérica se halla sobre todo en el norte, desde el Pallars hasta Galicia y Tras os Montes. La respuesta de Villaverde en el mapa 95 (‘piedra plana’) del *ALEC*, *lastra*, es claramente errónea o idiolectal, pues lo común en Trucíos y en toda su comarca es *lastra* (Salbidegoitia, 1980: 144 y 160). *Lastra* es corriente en el léxico y en la toponimia montañesas, alaveses y castellanos más meridionales: en el diccionario de Madoz (1845-1850) figuran *Lastra* y *Lastrilla* hasta las provincias de Segovia y Ávila, que parecen su límite por el sur. El tipo léxico, con las divergencias fonéticas que afectan a la consonante inicial, se encuentra también en los bables y hablas leonesas (*vid.* Echevarría Isusquiza, 1999: 132-133).

<sup>218</sup> Según el *DCECH* (s.v. *esquilo*), *esquilo* ‘ardilla’ es palabra santanderina y asturiana, y se atestigua también en puntos de Palencia, León y Lugo, en la mayoría de los cuales se conoce asimismo el verbo *esquilar*. En las hablas montañesas hallamos, además, otros derivados de esta familia con algunas variantes: *arresquilar*, *resquilar*, *resquilar*, *esquilón* (también *resquilo* y *esquirlo*) ‘agateador común’ (Saiz Barrio, 1991: 117; López Vaque, 1988: 142-143).

456)<sup>219</sup>, *netas* ‘orificios de la nariz’ (DC, II: 648 y 662, s.vv. *nariz* y *netas*)<sup>220</sup>, *ren* ‘nervio de la cáscara exterior de las nueces’ (DC, s.v. *nuez*, II: 679)<sup>221</sup>; *tángana* ‘juego’ (DC, III: 581)<sup>222</sup>, *tejería* ‘tejar’ (DC, III: 596, s.v. *tejar*)<sup>223</sup>, *borona* ‘pan de maíz’ (II: 497, s.v. *matz*)<sup>224</sup> y otros montañesismos vertidos en el caudal del diccionario aunque no precisados como tales.

Atribuye localización asturiana a *roza* ‘hierbas o matas que se obtienen de rozar un campo’ (DC, III: 399-400), *morueca* ‘montón de piedras sueltas’ (DC, II: 623), *narvaso* ‘caña del maíz’ (II: 647)<sup>225</sup> y *pedresa* ‘variedad de cereza gorda y dura’ (III: 76)<sup>226</sup>, la cual ha de ampliarse al menos a las hablas montañesas<sup>227</sup>. Lo mismo cabe decir de *espurrrir* ‘estirar, extender’, «en León y otras partes de España» (DC, II: 105)<sup>228</sup>; *ganzo* ‘brezo viejo’ y locativo *ganzal* o *ganzar* (DC, II: 318, s.v. *huz*), en Galicia y Asturias, según Terreros, es también montañés<sup>229</sup>, igual que *raspañó* ‘arándano’ (DC, III: 284), variante de *ráspero*, que figura en el DRAE como

<sup>219</sup> *Limiaco* se encuentra en diversos puntos de Cantabria (vid. ALEC, mapa 609 ‘babosa’): La Cavada, Castro y La Aparecida, entre los orientales. En la misma región se registran otras numerosas variantes: *lumiaco*, *lumiago*, *llumiaco*, *rumiago*. *Llimiago* parece asturiano (vid. DCECH, s.v. *limiza*), aunque puede no ser privativo de los bables.

<sup>220</sup> Aún en los vocabularios montañeses (Saiz Barrio, 1991: 180; Sánchez Llamosas, 1982: 152).

<sup>221</sup> Algunos vocabularios montañeses registran *ren* con las acepciones ‘borde opuesto al filo de la herramienta’ y ‘nervio de la valva de las nueces’ (Saiz Barrio, 1991: 218; García Lomas, 1999: 518).

<sup>222</sup> Según el DCECH (s.v. *tángano*), el femenino *tángana* es dialectal: asturiano, aragonés, andaluz y zamorano. Se halla asimismo en las hablas montañesas (Saiz Barrio, 1991: 239).

<sup>223</sup> *Autoridades* (VI: 235-6) trae *tejar* y su sinónimo *tejera*, pero no *tejería*, que se registra en la toponimia de Las Encartaciones. Además, Terreros añade localización (aunque inespecífica) a *tejera*. El DRAE incluyó después *tejería* como variante no comentada de *tejar*.

<sup>224</sup> Vid. además la nota del *Espectáculo* (IV: 97) que da origen al artículo del diccionario. Según indica el DCECH (s.v. *borona*), esta palabra (cuyo primer testimonio son los *Fueros de Vizcaya*) está hoy viva en el castellano del País Vasco (no parece haber pasado al vasco), Santander y Asturias, así como en el castellano de Galicia.

<sup>225</sup> «A la caña, ó pié del Maíz llaman en Asturias Narbasso» (*Espectáculo*, IV: 98). Es según el DRAE, voz asturiana y santanderina (vid. Saiz Barrio, 1991: 180; López Vaque, 1988: 217; García Lomas, 1999: 450).

<sup>226</sup> También registran los glosarios montañeses la aplicación de *pedresa* a una clase de cerezas (García Lomas, 1999: 472).

<sup>227</sup> Tanto *roza* como *morueca* se encuentran en el occidente de Vizcaya (vid. Echevarría Isusquiza, 1999: 373-374 y 50-56, respectivamente).

<sup>228</sup> También Cantabria (Saiz Barrio, 1991: 117; García Lomas, 1999: 341), Asturias y Palencia (DCECH, s.v. *apurrrir*).

<sup>229</sup> *Ganzo* ‘maleza’ (Saiz Barrio, 1991: 129; Lope Vaque, 1988: 151-152). El DCECH (s.v. *gancho*) lo considera variante, arcaica e independiente, de *gancho* ‘rama’, y acopia documentaciones gallegas, bercianas y asturianas.

voz santanderina, región en la que este fruto disfruta de una gran riqueza de denominaciones <sup>230</sup>.

8.3.2. Tienen un particular interés aquellos regionalismos que el *DC* incluye inadvertidamente, sin referencia diatópica alguna, acaso porque el lexicógrafo no es consciente de la limitación geográfica de unos términos que le resultan naturales y corrientes. En esta situación se encuentran *argoma* ‘aulaga’ y *argomal* (*DC*, I: 145) <sup>231</sup>, cuya descripción por Terreros refleja exactamente el sentido de *árgoma* / *árguma* en el habla actual de la zona <sup>232</sup>; parece que esta voz forma parte del léxico del autor, pues la emplea en la definición de *magostar* <sup>233</sup>.

Y, aunque de más amplia difusión, son también voces propias montañesas y del occidente vizcaíno *tasugo* ‘tejón’ (*DC*, III: 145 y 597) <sup>234</sup>, *camba* ‘pieza de la rueda’ y ‘pieza curva del arado’ (*DC*, I: 324) <sup>235</sup>, *muergo* ‘molusco’, ‘navaja’ (*DC*, II: 623) <sup>236</sup>, o *sel* ‘espacio pastoril acotado en redondo’ (*DC*, III:

<sup>230</sup> Los datos del mapa que el *ALEC* dedica a ‘arándano’ muestran tres zonas distintas conforme a las respuestas obtenidas: la mayor, que ocupa todo el centro de Cantabria, presenta *ráspero*; la zona occidental, de las tierras lindantes con Asturias, *arándano*; y el extremo sur, *uva de perro*; otras denominaciones son *alzahombro*, *amelétano*, *escándano*, *miruéndano*, *melétano*, *meruéndanu*, *uva de zorro*; su arbusto es la *raspaniza*, colectivo *raspanizal* (*vid.* Saiz Barrio, 1991: 213).

<sup>231</sup> En *Autoridades* (I: 387) se registra como asturianismo. Terreros suprime esa localización y además discute la equivalencia latina *tilia* que le da el académico.

<sup>232</sup> Refleja el sentido de *árgoma* en el habla actual de la zona, tal y como muestra el *ALEC*, mapa 287 (aulaga, ‘planta pinchuda que seca arde muy bien y en algunos sitios la emplean para chamuscar el pelo del cerdo), con la respuesta *árguma* en Villaverde; *Argomal* es topónimo de Trucíos (Salbidegoitia, 1980: 158).

<sup>233</sup> «[...] dicen en algunas partes de las montañas a [...] asar en el monte muchas castañas con *argomos*, o broza [...]» (*DC*, s.v. *magostar*, II: 495). Conocen esta voz los bables y las hablas montañesas; hallamos además *Argomoso* en Lugo, *Argomedo* en Burgos (Madoz, 1845-1850); y, según el *DCECH*, el área del vocablo va desde Vizcaya (merece destacarse que la primera documentación de *árgoma* y *argomal* son los *Fueros de Vizcaya*, del siglo XV) al norte de Portugal.

<sup>234</sup> *Salbidegoitia* (1980: 155) registra en Trucíos *tasugo* y *tasugueras* ‘madrigueras de tejón; igualmente corriente en otros puntos de la comarca. Según el *DCECH* (s.v. *tejón*), se emplea *tesugo* en zonas de Burgos y Ávila, y *tajugo* en Soria, aunque *tasugo* está más extendida en las tres provincias. Añadiremos que se conoce también en Cantabria, Álava y norte de Burgos (*vid.* Echevarría Isuquiza, 1999: 256).

<sup>235</sup> Los sentidos y forma *camba* ‘pina’ y ‘llanta de la rueda’ corresponden al área leonesa (*DCECH*, s.v. *cama II*); como ‘cama del arado’ se halla asimismo en Álava, norte de Burgos y Rioja (Sánchez González de Herrero, 1986: 68). Para *camba* (y derivados montañeses), *vid.* López Vaque, 1988: 76-78; García Lomas, 1999: 234).

<sup>236</sup> Aunque el *DRAE* no la localiza, según el *DCECH* (s.v. *órgano*), *muergo* es voz vizcaína, santanderina y asturiana. Su presencia (con variantes fonéticas y semánticas) en las hablas montañesas, la registran García Lomas (1999: 445), Saiz Barrio (1991: 176) y López Vaque (1988: 213-214).

457)<sup>237</sup>. Y es dialectal la acepción *estrada* ‘camino estrecho entre dos tapias o setos’ (DC, II: 118), que hoy el *DRAE* registra como vizcaína, casi con idénticos términos<sup>238</sup>, así como la de *laya* ‘instrumento de labranza de hierro’, y derivados *layar* y *layador* (II: 429)<sup>239</sup>.

En cuanto a Las Encartaciones, la referencia a la zona, escasa como marca, se produce mediante la mención de fuentes históricas como la obra de La Linde<sup>240</sup>, el *Fuero antiguo de Las Encartaciones* (s.v. *valioso*, DC, III: 753), o el documento titulado *Memorial dado a S.M. acerca de ciertos montes en las Encartaciones de Vizcaya*, que se cita como fuente de *seve* (DC, III: 482), voz en efecto comarcal<sup>241</sup>.

La exposición de la diatopía refleja en Terreros el empirismo que caracteriza su ímproba labor, pero los defectos metodológicos e inconsistencias —que afectan, por otra parte, al conjunto del diccionario (realizado con el esfuerzo de un solo hombre hace más de doscientos años)—, no restan valor ni mérito a su original aportación al conocimiento interminable del patrimonio léxico español. He querido mostrar la importancia de la dialectología en la obra de Terreros, presente ya desde la traducción del *Espectáculo de la Naturaleza*, que hizo nacer su vocación lexicográfica, y le permitió contactar con la compleja riqueza onomasiológica de

<sup>237</sup> Ya desusado en la zona, aunque la toponimia documenta aún con profusión, tanto en Cantabria como en Las Encartaciones, este término que designa un espacio típico de la economía pastoril de la zona (vid. *DCECH*, s.v.; Piel, 1953: 37). De Trucíos podemos señalar los topónimos *El Sel*, *Sonsel*, *Selderrano*, *Seldecastro*, *Sel de Arriba* (Salbidegoitia, 1980: 161).

<sup>238</sup> «Camino entre dos tapias, cercas o setos» (vid. *Echevarría*, 1999: 419-420).

<sup>239</sup> Los datos que el *ALEC* proporciona sobre *laya* en Cantabria son analizados por Ruiz Núñez (1998: 97); no sólo se registran las formas *aliaya* y *aliayar*, como dice el *DCECH* (s.v. *laya I*), pero está mucho mejor atestiguada la forma, variantes y derivados de la misma familia en los dialectos vascos, donde parece ser palabra autóctona (vid. *DCECH*, s.v. *laya I*). La primera documentación de la voz es el «vizcaíno Terreros», en palabras de Corominas, quien recuerda además la equivalencia vasca de su artículo. Desde luego, se usa(ba) en Carranza y Lanestosa, tanto *laya* como *layar* (López Gil, 1975: 23; Díaz García, 1987b: 315).

<sup>240</sup> La Linde, Lorenzo Roberto de: *Discursos históricos a favor de las Siempre Mui Nobles y no menos Leales Encartaciones del Infantazgo del Siempre Mui Noble y Mui Leal Señorío de Vizcaya*, 2 tomos, Sevilla, 1742 (DC, s.vv. *ante-iglesia*, I: 114; *artificiosidad*, I: 138, etc.).

<sup>241</sup> El *ALEC* registra la respuesta *siebes* ‘leña silvestre, sin discriminar’, en Villaverde, como comentario al mapa 360 (*tronco grande*). Es esta forma diptongada la que se emplea hoy (no solo en Trucíos), con el sentido ‘arbolado’, pero la generalización de *siebe* a costa de *sebe* ha debido producirse sobre todo a lo largo de este siglo, tras una larga convivencia de ambas. El *DRAE* registra una acepción vizcaína de *sebe*, ‘matas de monte bajo’, y otra asturiana, ‘seto vivo’. Donde dice vizcaíno hay que entender vizcaíno de Las Encartaciones, pues no parece que se conozca en otros puntos de Vizcaya. Las formas con diptongo se registran desde Asturias a Vizcaya, si bien conviven con las no diptongadas (vid. *Echevarría Isusquiza*, 1999: 183-184). Sánchez Llamosas (1982: 189) se hace eco de la variación *sebe* / *siebe* ‘bosquecillo natural entre tierras de labrantío’, en la zona oriental de Cantabria, donde es voz del medio rural actual.

la lengua y con los distintos parámetros que ordenan tal diversidad, uno de los cuales es la diatopía. La materia científica y técnica constituyó el estímulo y pretexto que le condujo a una innovadora y valerosa atención al léxico no registrado. Entre las voces de primera mano, merecen un lugar principal los dialectalismos castellanos, los cuales conducen muy directamente a la biografía del autor y a su experiencia del léxico, especialmente los montañesismos propios de su tierra, vizcaína y castellana.

ISABEL ECHEVARRÍA ISUSQUIZA

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALEC = Alvar López, M. (dir.), 1995.
- Aliaga Jiménez, J. L., 1994: *El léxico aragonés en el Diccionario de Autoridades*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- 1998: «La diversidad geolingüística en el diccionario monolingüe», *Revista de lexicografía*, 4, págs. 7-30.
- Alvar Ezquerro, M., 1987: «Presentación», en E. de Terreros y Pando (1987), vol. I, págs. 5-16.
- 1993a: «Los regionalismos en los diccionarios y vocabularios regionales», *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Bibliograf, págs. 313-331.
- 1993b: «El diccionario de la Academia en sus prólogos», *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Bibliograf, págs. 215-239.
- 1996: «Dialectología y lexicografía», en M. Alvar López (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, págs. 49-54.
- 1997: «Lexicografía dialectal», *Estudios de lingüística de la Universidad de Alicante*, 11, págs. 79-108.
- Alvar López, M., 1982: «Atlas lingüísticos y diccionarios», *Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Venecia, 1980)*, Roma, vol. I, págs. 53-73.
- 1995: «Tradicción lingüística andaluza en el Vocabulario de Nebrija», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 50-2, págs. 483-525.
- (dir.), 1995: *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*, Madrid, Arco, 2 vols.
- Álvarez de Miranda, P., 1992a: «En torno al Diccionario de Terreros», *Bulletin Hispanique*, 94-2, págs. 559-572.
- 1992b: *Palabras e ideas. El léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid: RAE.
- (en prensa): «El P. Terreros, antes y después de la expulsión», *Actas del Coloquio Internacional «Los jesuitas españoles expulsos»: su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII (Berlín, 7-10 de abril de 1999)*.

- Álvarez Fernández-Cañedo, J., 1963: *El habla y la cultura popular de Cabrales*, Madrid: CSIC.
- Amunátegui Reyes, M. L., 1925: «Esteban de Terreros i Pando, i sus opiniones en materia ortográfica», en *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal*, Madrid, vol. I, págs. 113-135.
- Arriaga, E. de, 1960: *Lexicón etimológico, naturalista y popular del bilbatno neto*, 2.ª ed. aumentada (1.ª ed.: 1896): Madrid, Minotauro.
- Autoridades* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1963).
- Azorín Fernández, D., 1997: «La lexicografía española en el siglo XIX: del diccionario a la enciclopedia», *Estudios de lingüística de la Universidad de Alicante*, 11, págs. 111-122.
- Baráibar, F. de (1903): *Vocabulario de palabras usadas en Álava y no incluidas en el Diccionario de la Real Academia española (decimotercia edición) o que lo están en otras acepciones o como anticuadas*, Madrid: Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés.
- Barrenengoa, F. de (1988-1990): *Onomástica de la Tierra de Ayala*, Vitoria: Diputación de Álava, 3 vols.
- Bray, L., 1990: «La lexicographie française des origines à Littré», en Hausmann, F. J. y otros (eds.), *Wörterbücher. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie*, Berlín: W. de Gruyter, vol. II, págs. 1788-1817.
- Bustamante Bricio, J., 1982: *Toponimia menesa*, Bilbao: Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.
- Cano González, A. M., 1982: *Vocabulario del bable de Somiedo*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- Checa Beltrán, J., 1991: «Paralelos de lenguas en el siglo XVIII: de Feijoo a Vargas Ponce (1726-1793)», *Revista de Literatura*, LIII, págs. 485-512.
- Collinot, A. y Francine Mazière, 1987: «Un prêt-à-parler: le *Dictionnaire Universel* d'Antoine Furetière et sa posterité immédiate, le Trévoux. Une lecture du culturel dans le discours lexicographique», *Lexicographica*, 3, págs. 51-57.
- 1997: *Un prêt-à-parler: le dictionnaire*, París: Presses Universitaires de France.
- Corominas, J. y J. A. Pascual, 1980-1991: *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid: Gredos, 6 vols.
- DCECH* = Corominas, J. y J. A. Pascual, 1980-1991.
- Díaz García, M. S., 1987a: «Los hornos y el pan en el Valle de Carranza», *Eusko Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos. Cuadernos de Sección: Antropología-Etnografía*, V, págs. 124-131.
- 1987b: «Notas para un estudio etnográfico de la villa de Lanestosa», en VVAA, *Lanestosa*, Bilbao: Diputación de Vizcaya, págs. 297-380.
- Eberenz, R., 1992: «Sebastián de Covarrubias y las variedades regionales del español. Sobre las precisiones geolingüísticas del *Tesoro de la lengua castellana o española*», *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Sevilla, marzo de 1990)*, Madrid: Arco, vol. I, págs. 987-995.
- Echevarría Isusquiza, I., 1992: «La aspiración de /f/ inicial latina en Carranza (Vizcaya), según los datos de su microtoponimia», *Actas del II CIHLE (Sevilla, 1991)*, vol. I, Madrid: Arco, págs. 247-254.

- Echevarría Isusquiza, I. (1998a): *Estudio lingüístico de la toponimia de Carranza*, Lejona: Universidad del País Vasco, edición en microfichas (tesis doctoral: Vitoria, 1996).
- 1998b: «El romance del occidente de Vizcaya en su toponimia. Bosquejo histórico», *RDTP*, LIII, págs. 175-214.
- 1999: *Corpus de toponimia carranzana. Materiales para el estudio del castellano de Vizcaya*, Bilbao: Universidad del País Vasco.
- 2001: «La dialectología castellana en el *Diccionario* de Terreros: los montañesismos», en S. Ruhstaller y J. Prado Aragonés (eds.), *Tendencias en la Investi-gación Lexicográfica del Española*, Huelva: Universidad de Huelva.
- (en prensa-b): «El autor en el *Diccionario* de Terreros», *Actas del II Congreso Internacional de Historiografía Lingüística (León, marzo de 1999)*.
- Espectaculo* = Pluche, N. (1753-1755).
- Fajardo Aguirre, A., 1993: «La lexicografía regional hispánica: consideraciones sobre su fundamentación y metodología», en Díaz Alayón, C. (ed.), *Homenaje a José Pérez Vidal*, La Laguna: Universidad, págs. 397-409.
- Fernández, J. A., 1984: «Aportación al estudio del bable de Occidente: el habla de Villarín (Salas): II. Vocabulario y toponimia menor», *RDTP*, XXXIX, págs. 81-146.
- Fernández González, Á. R., 1966: *Los Argüellos (León). Léxico rural y toponimia*, Santander.
- García Arias, X. Ll., 1982: «De toponimia tebergana (V). La organización del espacio agrario», *BIDEA*, CV-CVI, págs. 391-440.
- García de Diego, V., 1950: «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos inter-nos», *RFE*, XXXIV, págs. 107-124.
- García Lomas, A., 1999: *El lenguaje popular de la Cantabria montañesa*, Santander: Estudio (1.ª ed.: 1966).
- García Mouton, P., 1987: «Dialectología y cultura popular. Estado de la cuestión», *RDTP*, XLII, págs. 49-74.
- 1996: *Lenguas y dialectos de España*, Madrid: Arco.
- GEC* = Pindado Uslé, J. (dir.), 1985.
- Gili Gaya, S., 1963: *La lexicografía académica del siglo XVIII*, Oviedo: Universidad.
- Goicoechea, C., 1961: *Vocabulario riojano*, Madrid: RAE, anejo VI del *BRAE*.
- Gómez de Enterría, J., 1998: «Consideraciones sobre la terminología científico-técnica de carácter patrimonial en el español del siglo XVIII», *BRAE*, LXXVIII, págs. 275-301.
- González, F.: «Vocabulario de uso frecuente en la Montaña leonesa», *RDTP*, XXV, págs. 357-361.
- González Ollé, F., 1960: «Características fonéticas del Valle de Mena (Burgos)», *BRAE*, XL, págs. 67-85.
- 1991: «La dialectologización de Castilla la Vieja en el siglo XVIII», *Anuario de Letras*, 29, págs. 173-194.
- Guerrero Ramos, G., 1992: «Dialectalismos en el *Diccionario* de Esteban Terreros y Pando», *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Sevilla, 1990)*, Madrid: Arco, vol. II, págs. 151-159.
- Gutiérrez Rodilla, B. M., 1992: «El léxico de la medicina en el diccionario de Esteban de Terreros y Pando», *Actas del III Congreso de Historia de la Lengua Española (Salamanca, 1993)*, Madrid: Arco, vol. II, págs. 1327-1342.

- Gutiérrez Rodilla, B. M., 1998: «Plantas americanas con uso en medicina en el Diccionario de Terreros y Pando», *Revista de lexicografía*, 4, págs. 107-124.
- Haensch, G., 1989: «Zoónimos y fitónimos españoles y el problema de su descripción lexicográfica», en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, Madrid: Castalia, vol. II, 157-169.
- Helman, E. F., 1953: «Viajes de españoles por la España del siglo XVIII», *NRFH*, VII, págs. 618-629.
- Horch, I., 1992: *Zur Toponymie des Valle de Mena / Castilla und des Valle de Ayala / Álava. Sprachhistorische und sprachgeographische Studien*, Bonn: Universidad.
- Jiménez Ríos, E., 1996: «El diccionario de Terreros y las primeras ediciones del diccionario de la Academia», *Actas del III Congreso de Historia de la Lengua Española (Salamanca, 1993)*, Madrid: Arco, vol. II, 1357-1369.
- Lara, L. F., 1997: *Teoría del diccionario monolingüe*, México: El Colegio de México.
- Lázaro Carreter, 1980: «El primer diccionario de la Academia», *Estudios de lingüística*, Barcelona: Grijalbo, págs. 83-148.
- 1985: *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid: Crítica.
- Lope Blanch, J. M., 1990: «Indoamericanismos en el *Tesoro* de Covarrubias», *Estudios de historia lingüística hispánica*, Madrid: Arco.
- López de Guereñu, 1958: «Voces alavesas», *Euskera*, III, págs. 173-373.
- 1989: *Toponimia alavesa*, Bilbao: Euskaltzaindia.
- López Gil, M., 1975: *Valle de Carranza*, Bilbao: Diputación de Vizcaya.
- López Vaque, A., 1988: *Vocabulario de Cantabria. (Apuntes para un vocabulario general)*, Santander.
- Llorente Maldonado de Guevara, A., 1968: «Algunas características del habla de la Rioja Alta», *Actas del XI CILFR (Madrid, 1965)*, vol. IV, Madrid: CSIC, anejo LXXXV de la *RFE*, págs. 2006-2021.
- 1989-1990: «Las denominaciones correspondientes a las lexías de la lengua estándar arroyo, torrente, manatial y terreno pantanoso en Zamora, Salamanca y Ávila», *RFE* (1989), LXIX, págs. 253-276 y (1990), LXX, págs. 71-90.
- Madoz, P., 1845-1850: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid: Estudio Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 16 vols.
- Manrique, G., 1956: «Vocabulario popular comparado de los valles del Duero y del Ebro», *RDTP*, XII, págs. 3-53.
- 1965: «Vocabulario popular de la provincia de Soria», *RDTP*, XXI, págs. 380-412.
- Moreno Fernández, F., 1996: «Castilla la Nueva», en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Madrid: Ariel, págs. 213-232.
- 1998: *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona: Ariel.
- Moriyón Mojica, C., 1992: «Concepción del hecho normativo en el *Diccionario castellano* del padre Esteban de Terreros y Pando», *Anuario de Estudios Filológicos*, 15, págs. 239-251.
- Neira, J. y M. R. Piñeiro (1989): *Diccionario de los Bables de Asturias*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- Ortega Ojeda, G., 1997: «Lexicografía regional y diletantismo: el caso canario», en M. Almeida y R. Dorta (eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*, Barcelona: Montesinos, vol. II, págs. 197-210.



- Penny, R. J. 1969: *El habla pasiega: ensayo de dialectología montañesa*, Londres: Tamesis Books.
- Pensado, J. L., 1960: *Fray Martín Sarmiento: sus ideas lingüísticas*, Oviedo: Cuadernos de la Cátedra Feijoo, 8.
- 1972: *Fray Martín Sarmiento, testigo de su siglo. Discurso pronunciado en la solemne apertura del Curso Académico 1972-1973*, Salamanca: Universidad.
- 1978: «Contribución al estudio del léxico asturiano dieciochesco», *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Oviedo: Universidad de Oviedo, vol. II, págs. 167-194.
- Pérez Goyena, A., 1931: «Un sabio filológico vizcaíno», *Razón y fe*, XCIV, págs. 5-29 y 124-135.
- Pindado Uslé, J. (dir.), 1985: *Gran Enciclopedia de Cantabria*, Santander: Cantabria, S. A., 8 vols.
- Pluche, N., 1753-1755: *Espectáculo de la Naturaleza o Conversaciones acerca de las particularidades de la historia natural, que han parecido más a propósito para exercitar una curiosidad útil, y formar la razón a los Jóvenes Lectores*, 16 vols., Madrid: J. Ibarra. Traducción y notas de E. Terreros y Pando.
- Quemada, B., 1990: «Französisch: Lexikographie», en G. Holtus y otros (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, vol. V, págs. 869-894.
- Real Academia Española, 1726-1739: *Diccionario de Autoridades*, Madrid: Francisco del Hierro, 6 tomos. Madrid: Gredos, 1990 (ed. facsímil).
- 1992: *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 21.<sup>a</sup> ed., 2 vols.
- Rey, A., 1988: *Enciclopedia y diccionarios*, México D. F.: Fondo de Cultura Económica [ed. or.: *Encyclopédies et dictionnaires*, París: Presses Universitaires de France, 1982].
- Rfo, Á. del, 1943: «Los estudios de Jovellanos sobre el dialecto de Asturias. (Notas acerca de la dialectología en el siglo XVIII)», *RFH*, págs. 209-243.
- Rivas Quintás, E., 1979: *Toponimia de Marín*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago (extracto de la tesis doctoral del mismo título).
- Rubio Álvarez, F., 1961: «Vocabulario dialectal del Valle Gordo (León)», *RDTP*, XVII, págs. 264-320.
- Ruiz Núñez, J. M., 1998: *El léxico agrícola según el Atlas de Cantabria*, Alicante: Universidad.
- Saiz Barrio, M. Á., 1991: *Léxico cántabro*, Santander: Tantín.
- Salbidegoitia, J. M., 1980: «Estudio etnográfico del Valle de Trucíos (Vizcaya)», *Kobie*, X, págs. 135-195.
- Salvador Caja, G., 1980: «Lexicografía y geografía lingüística», *REL*, 10, págs. 49-57.
- Salvador Rosa, A., 1985: «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades*», *LEA*, VII, págs. 103-139.
- San Vicente Santiago, F., 1996: «Filología», en F. Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid: Trotta y CSIC, págs. 593-669.
- 1995: «Innovaciones y tradición en el *Diccionario* (1786-1793) de E. de Terreros y Pando», *Actas del Congreso «Sapere linguistico e sapere enciclopedico» (Forlì, 1994)*, Bolonia: CLUEB, págs. 139-158.
- Sánchez-Blanco, F., 1999: *La mentalidad ilustrada*, Madrid: Taurus.

- Sánchez González de Herrero, M. N., 1986: *El habla y la toponimia de la Puebla de Arganzón y el Condado de Treviño*, Vitoria: Diputación de Álava.
- Sánchez Llamosas, J. P., 1982: *El habla de Castro*, Madrid: Irene.
- Sempere y Guarinos, J., 1789: *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid: Imprenta Real, 6 tomos. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1997 (edición facsímil).
- Seco, M., 1987: «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica», en *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Paraninfo, págs. 129-151.
- 1988: «El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia española», *BRAE*, LXVIII, págs. 85-98.
- Verdelho, T., 1994: «Portugiesisch: Lexikographie», en G. Holtus y otros (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, vol. VI, págs. 673-692.
- Vergara y Martín, G. M., 1921: *Materiales para la formación de un vocabulario de palabras usadas en Segovia y su provincia (y no incluidas en el Diccionario de la Real Academia Española, 14.ª ed., o que lo están en otras acepciones o como anticuadas, seguidos de varias palabras empleadas en algunos pueblos de las provincias de Burgos y Santander, que tampoco se incluyen en el citado Diccionario*, Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando.
- Vicario de La Peña, N., 1975: *El Muy Noble y Leal Valle de Carranza*, Bilbao, Junta de Cultura de Vizcaya.
- Vigón, B., 1955: *Vocabulario dialectológico del Concejo de Colunga*, edición preparada por A. M. Vigón (1.ª ed.: 1898), Madrid: CSIC, anejo LXIII de la *RFE*.
- Villarroel, F., 1975: «Ensayo de un vocabulario tejerinense. El léxico típico del pueblo de Tejerina, en la Montaña leonesa», *RDTF*, XXI, págs. 3-62.
- Zabala, P. de, 1952: «Toponimia vasca. Explotaciones agrícolas, forestales, ganaderas, etc.», *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, VIII, págs. 425-466.